



TIJUANA CIENTO TREINTA Y CINCO ANIVERSARIO

FESTEJEMOS TODOS



EL mexicano

EL GRAN DIARIO REGIONAL

EDICIÓN TIJUANA

VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA DESTACA EXPERIENCIA

NOMBRA SHEINBAUM A 4 MÁS DE SU GABINETE



ENSENADA.- La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, informó que mediante el trabajo coordinador con el Gobierno Federal se logró avanzar en la apertura de 22 farmacias en esta Ciudad.

22 EN ENSENADA

Avanza la apertura de farmacias

REDACCIÓN El Mexicano

ENSENADA.- El Gobierno de Baja California, encabezado por Marina del Pilar Avila Olmeda, en conjunto con el Gobierno Federal, avanzó en la reapertura de 22 farmacias de Ensenada, luego de cumplir con requisitos sanitarios y normas, representando un beneficio para la salud de las y los bajacalifornianos al garantizar el acceso a medicamentos seguros.

Por instrucción de la mandataria estatal, se solicitó resarcir las inconsistencias que fueron denunciadas en el pasado, para garantizar el bienestar de las familias, así como el patrimonio y la economía de los propietarios de estos negocios farmacéuticos.

PASA A LA PÁGINA 4-A

ASUMIRÁN EL 1 DE OCTUBRE



SUMAN 16 NOMBRAMIENTOS

Cuatro nuevos integrantes del Gabinete fueron presentados por la virtual Presidenta electa, que se suman a los doce nombramientos previamente anunciados por Claudia Sheinbaum.

ENTRE ELLOS ROSA ICELA; GARCÍA HARFUCH, MARIO DELGADO Y ARIADNA MONTIEL

AGENCIA REFORMA El Mexicano

C IUDAD DE MÉXICO.- La virtual Presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, dio a conocer a cuatro nuevos integrantes de su Gabinete que asumirán funciones a partir del 1 de octubre de 2024.

En una conferencia

de prensa, Sheinbaum presentó a los funcionarios, destacando sus perfiles y trayectorias en el servicio público.

Rosa Icela Rodríguez Velázquez - Secretaria de Gobernación

Rosa Icela Rodríguez Velázquez ha sido designada como la próxima Secretaria de Gobernación.

Sheinbaum destacó

PASA A LA PÁGINA 4-A

POR 4 DE JULIO



2A

OCUPACIÓN HOTELERA LLEGÓ A 95% EN ROSARITO

Factores como el fortalecimiento del dólar y el incremento de la temperatura benefician al sector turístico rosaricense.

AMLO y Claudia Sheinbaum evaluarán proyectos energéticos, en Mexicali

ANA LILIA RAMÍREZ El Mexicano

MEXICALI.- Este viernes arribará a la capital del Estado, el Presidente de México, Andrés Manuel López y la virtual Presidenta Electa, Claudia Sheinbaum Pardo,

para reunirse con funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y evaluar los proyectos energéticos que realiza la dependencia federal.

Entre los proyectos que tiene pendiente el Gobierno Federal es la Planta Fotovoltaica en Puer-

to Peñasco y las cinco plantas generadoras de energía que contemplan una inversión que asciende a los 1 mil 300 millones de dólares.

De acuerdo con la agenda, a las 07:00 horas, el Presidente López

PASA A LA PÁGINA 4-A



DEPORTES

APERTURA 2024 RUEDA EL BALÓN



1C

ALERTA ROJA EN QR Y YUCATÁN

Con bandera roja, se encuentran Felipe Carrillo Puerto, Tulum, José María Morelos y Solidaridad (Playa del Carmen).

COLUMNA

POR LA ESPIRAL POR CLAUDIA LUNA PALENCIA



BURGUENO Y FRAGOZO LÓPEZ Establecen relación de colaboración

Analizaron temas fundamentales en justicia, el Alcalde electo Ismael Burgueño y el Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López, Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

3A

LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	17.25	17.60
Dólar CN	12.41	12.44
Euro	18.41	18.41
Yen	0.108	0.108
Real	3.275	3.279

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	26	17
Ensenada	26	18
Rosarito	22	17
Tecate	34	19
Mexicali	46	27

EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	deportes@el-mexicano.com.mx
FAMA:	espectaculos@el-mexicano.com.mx
SOCIALES:	sociales@el-mexicano.com.mx
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



FOTO: JUAN BARRERA / EL MEXICANO

EN ROSARITO

Ocupación hotelera llegó al 95%, por el festejo del 4 de Julio en EU

Es 10% más que en las mismas fechas de 2023

PLAYAS DE ROSARITO.- A pesar de las bajas ventas que han registrado múltiples comerciantes turísticos de Rosarito, se mantenían entusiasmados por la llegada de este "puente" por las celebraciones del 4 de julio, Día de la Independencia de Estados Unidos.

De acuerdo a César Rivera, presidente del Comité de Turismo y Convenciones (Cotuco) de Rosarito, sólo el 30% de los visitantes turísticos son del mismo Estado, mientras que el 70% llegan desde el sur de California.

Desde este miércoles 3 de julio, los hoteles fueron ocupándose hasta llegar a un 95%, un 10% más que en las mismas fechas de 2023, indicó Rivera, quien agregó que factores como el fortalecimiento del dólar y el clima son vitales para la visita de extranjeros.

"El factor clima es muy importante y hemos tenido un clima no muy bueno en los últimos 6 meses. Parece que en el solsticio de verano le prendieron el switch al Sol y ya salió y lo vimos inmediatamente", indicó.

Recordó que en Semana Santa no tuvieron incremento en la ocupación de los hoteles e incluso algunos presentaron una disminución; esto debido a los constantes cielos nublados y a la contaminación de 2 puntos marítimos de la costa del municipio, mismos que ya tienen niveles óptimos para la recreación humana.

Por último, el presidente de Cotuco Rosarito afirmó que la ciudad ya no es buscada únicamente por sus playas, sino que han trabajado en diversificar los atractivos, en espera de que todo tipo de público se interese.



CON CAMINATA RECUERDAN AL JOVEN DESAPARECIDO

Se cumplen 5 años sin localizar a Erick Carrillo

SEÑALA EDDY CARRILLO QUE EN LA BÚSQUEDA DE SU HIJO HAN LOCALIZADO A MIL 500 PERSONAS

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Han pasado cuatro marchas para exigir la localización de su hijo Erick Carrillo, pero sin resultados, así lo señala su padre Eddy Carrillo.

"Como padre ha sido muy difícil, éramos como mi amigo. En Tijuana andamos juntos, lo acompañaba al estadio de fútbol y lo acompañaba también con sus amigos; en Estados Unidos trabajamos juntos", expresó el señor Eddy.

Este 4 de julio Erick Carrillo cumpliría 25 años de edad, pero sus padres no festejan, pues cumple también cinco años que desapareció, un año más que lo recuerdan con una caminata en su honor y donde participaron alrededor 150 miembros de la Asociación Todos Somos Erick Carrillo.

La marcha pacífica encabezada por Eddy Carrillo arrancó de la colonia El Dorado, donde el joven fue visto por última vez el primer día de julio del 2019.

Pero el dolor y la incertidumbre de no saber del paradero de su hijo lo lle-



TIJUANA.- Con una caminata recordaron ayer cinco años de la desaparición de Erick Carrillo.

vo a ser un activista por las personas que están en calidad de desaparecidas y la de su hijo, por quien lleva el nombre la asociación Todos Somos Erick Carrillo.

"Seguimos esperando por parte de la Fiscalía que tengan el contexto de la desaparición de Erick Carrillo", ma-

nifestó.

Lamenta el activista Eddy Carrillo que en cinco años buscando a desaparecidos hayan localizado a mil 500 personas vivas y muertas, pero aún sigue su búsqueda, pues sigue en la búsqueda de su hijo Erick Carrillo.

ESPERAN A 7 MIL VISITANTES

Lo mejor de Baja California, en la Expo Turismo Tijuana y la Mega Región 2024

TIJUANA.- Con el objetivo de dar a conocer las bondades que ofrecen todos los municipios del Estado, se llevará a cabo una edición más de la "Expo Turismo Tijuana y la Mega Región", la cual será el próximo 13 de julio, enmarcada en la celebración del 135° aniversario de la ciudad, y con la cual esperan a entre 6 mil y 7 mil visitantes.

El presidente del Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana (Cotuco), Karim Chalita Rodríguez, expuso que en alrededor de 100 stands se mostrarán atracti-



FOTO: LUIS BAUTISTA / BORDER ZOOM

vos relacionados a actividades culturales, deportivas, gastronómicas, de cervecerías y vinícolas, de aventura, así como de turismo inmobiliario y médico.

"También tendremos un programa artístico con la participación de alrededor de 80 artistas, entre estos solistas, grupos musicales y de danza fol-

clórica, destacando la presentación de la Guelaguetza, una tradición de Oaxaca, así como la preparación y degustación de la Ensalada Caesar's, que este año cumple su 100 aniversario de creación", precisó Chalita Rodríguez.

Enfaticó en que esta es una gran ventana para los tour operadores, quienes cubren las necesidades de los turistas como lo son el transporte, el hospedaje y algunas actividades principales, ya sea en cualquiera de los municipios de Baja California, así como de la vecina ciudad de San Diego, California. (sec)

Mesa directiva funcionará como asamblea de transición para el cambio de legislatura

El objetivo es garantizar una transición fluida y eficiente entre ambas legislaturas



MEXICALI.- A fin de organizar y facilitar el proceso de entrega y recepción a las y los diputados electos que formarán parte de la XXV Legislatura, se emitió ante el Pleno declaratoria por la que la actual Mesa Directiva del Congreso se erige como Asamblea de Transición.

Correspondió al diputado presidente de la Mesa Directiva, Ramón Vázquez Valadez, presentar el documento a las y los legisladores presentes en la Sesión.

Acorde a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la

Asamblea de Transición tiene el compromiso de entregar las credenciales de identificación y acceso a las y los diputados electos, para el día quince de julio. Además, tienen la encomienda de programar una junta previa para citar a los nuevos legisladores un día antes del inicio de la Primera Sesión del Primer Período Ordinario de la XXV Legislatura.

De igual forma debe proporcionar un inventario completo y detallado de los bienes muebles e inmuebles del Poder Legislativo, junto con el estado documental correspondiente. Esta entrega formal se llevará a cabo mediante un Acta de Entrega Recep-

ción circunstanciada, firmada por las Mesas Directivas saliente y entrante, asegurando la continuidad operativa y la transparencia en la administración legislativa.

Establecen términos y condiciones para la Entrega y Recepción documental de las distintas Comisiones Parlamentarias

Mediante Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, que encabeza el Diputado Juan Manuel Molina, las y los legisladores aprobaron que las presidencias de las Comisiones actuales, entreguen a la Dirección de Procesos Parlamentarios la documentación original que poseen, cumpliendo con los términos y plazos establecidos.

El acto de entrega y recepción de la documentación respectiva, se realizará a partir del día lunes 22 al día miércoles 24 de julio del año en curso, en un horario de 09:00 a 13:00 horas.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA
ROQUE

ELIGIO VALENCIA
LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EL MEXICANO

GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA
es una publicación diaria de Editorial
Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres
en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

ABORDAN RETOS QUE ENFRENTAN

Buscan fortalecer la justicia, en Tijuana

SE REUNIERON EL ALCALDE ELECTO, Y EL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El alcalde electo de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, se reunió con el Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del

Consejo de la Judicatura del Estado, como parte de los trabajos para establecer una relación colaborativa con los poderes del Estado para abordar los desafíos que enfrenta la ciudad.

Durante la reunión, ambos analizaron temas fundamentales para la justicia en la ciudad, como la eficiencia en la resolución de casos, la modernización de los procesos judiciales y la seguridad jurídica para los ciudadanos.

El alcalde electo Burgueño Ruiz expresó su compromiso con la transparencia y la igualdad ante la ley, y manifestó su intención de trabajar estrechamente con el Poder Judicial para fortalecer la justicia en Tijuana y brindar un servicio más efectivo a

los ciudadanos.

Por su parte, el Magistrado Fragozo López destacó la importancia de la colaboración entre los poderes públicos y la justicia para alcanzar objetivos comunes y mejorar la calidad de vida de los tijuanaenses.

La reunión fue fructífera y abrió las puertas a una posible colaboración futura entre el Municipio y el Poder Judicial para implementar políticas públicas que beneficien a la sociedad.

Ismael Burgueño Ruiz ha estado enfocado en fortalecer la confianza en el gobierno y en el sistema judicial, y esta reunión es parte de su estrategia para garantizar que Tijuana sea una ciudad segura y justa para todos sus habitantes.



TIJUANA.- Analizaron temas fundamentales en justicia, el alcalde electo Ismael Burgueño y el Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López, Presidente del Tribunal Superior de Justicia.



TIJUANA.- Caballero Ramírez, reconoció a las personas que han contribuido en la educación de los niños.

A FAVOR DE NIÑOS

Montserrat elogia labor de ZN Red

TIJUANA.- La alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez sugirió que ojalá existan más personas interesadas en velar por la niñez en condición vulnerable, así como a sus familias.

En la ceremonia de graduación 2023-2024 del programa educativo de la organización ZN Red, Caballero Ramírez, reconoció a las personas que han contribuido en la educación de los que conforman esta agrupación que además brinda atención a las personas en condición de calle en la Zona Norte.

“Estoy muy contenta de ver a nuestros graduados, mi reconocimiento y agradecimiento a las personas que han contribuido en su educación, porque esto significa que en todos lados hay gente velando por los niños, ojalá fuéramos más los que apoyamos a sus padres en sus necesidades”, expresó la primera edil.

La alcaldesa de Tijuana exhortó a los niños y jóvenes a continuar con sus estudios, porque el reconocimiento que recibieron representa las horas de esfuerzo de todos los días, pero mientras se apoyen de personas tan importantes como sus profesores y los que conforman la familia ZN Red, saldrán adelante.

La munícipe ofreció su apoyo al organismo ZN Red que además de realizar diversas labores altruistas, brinda un espacio de cuidado, alimentación y sana convivencia para los menores, además de brindarles su educación básica.

EXPUSO CONCANACO LA PETICIÓN

Piden extender beneficios fiscales a franja fronteriza

TIJUANA.- Con el fin de mantener la certeza jurídica, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur) solicitó a la autoridad federal extender la vigencia de los decretos que otorgan incentivos fiscales en las franjas fronterizas.

Así lo dio a conocer el Dr. Octavio de la Torre de Stéfano, presidente de la Concanaco, quien se reunió con el equipo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para presentar la solicitud de la extensión de la vigencia del “Decreto por el que se establece el impuesto general de importación para la región fronteriza y la franja fronteriza norte”.

“Los beneficios arancelarios que tienen permitido gozar las empresas de la frontera norte, en las importaciones definitivas, son concentrados en una lista de alrededor de 1,349 fracciones arancelarias”, apuntó.

Por lo anterior, dijo, se solicitó la extensión por 6 años adicionales la vigencia del “Decreto por el que se establece el impuesto general de importación para la región fronteriza y la franja fronteriza norte”.

Mientras tanto, el documento entregado a la SHCP también incluye las preferencias arancelarias que tienen permitido beneficiarse en las importaciones de

finitivas de las empresas de la región de Chetumal, las cuales son contempladas en una lista de alrededor de 1,307 fracciones arancelarias que se encuentran exentas del impuesto general de importación.

Las empresas autorizadas tienen el beneficio de la aplicación del estímulo fiscal en el Derecho de Trámite Aduanero del 100% del crédito fiscal, en las importaciones definitivas, de ahí que se solicitó la extensión por 6 años adicionales la vigencia del “Decreto de la zona libre de Chetumal”.

Asimismo, el decreto otorga un estímulo fiscal de un crédito equivalente al 50% de la tasa del IVA para los contribuyentes, personas físicas y personas morales, ubicados dentro de la región fronteriza sur, la cual comprende 23 municipios de 5 entidades federativas, donde se solicitó una extensión por 6 años de la vigencia del “Decreto de estímulos fiscales región fronteriza sur”.

Finalmente, se hizo también la solicitud de la extensión de la vigencia, por seis años más, del “Decreto de estímulos fiscales región fronteriza norte”, el cual otorga un estímulo fiscal de un crédito equivalente al 50% de la tasa del IVA para los contribuyentes, personas físicas y personas morales ubicados dentro de la región fronteriza norte.



TIJUANA.- Los beneficios arancelarios permitidos en las importaciones definitivas, son concentrados en una lista de alrededor de 1,349 fracciones arancelarias, dijo el presidente de CONCANACO, Octavio de la Torre de Stéfano.



TIJUANA.- La licenciada Regina Labardini, economista senior de Grupo Bursátil Mexicano (GBM), estuvo como invitada en la junta mensual de socios de la Arhitac.

MÉXICO, Y EN PARTICULAR TIJUANA

Hay “puerta abierta”, para aprovechar el nearshoring

TIJUANA.- México y Tijuana, en particular, tienen una gran oportunidad de crecimiento ante el denominado “nearshoring”, pues mientras Estados Unidos esté en guerra comercial con China, México tiene la puerta abierta.

Lo anterior lo expuso la licenciada Regina Labardini, economista senior de Grupo Bursátil Mexicano (GBM), quien estuvo como invitada en la junta mensual de socios de la Asociación de Recursos Humanos de la Industria de Tijuana (Arhitac), que preside la Mtra. Obdulia Rodríguez.

El tema de la expositora se tituló “Panorama macro y micro económico: proyecciones del nearshoring ante la nueva política federal”, donde mencionó que el nearshoring es una oportunidad única que tiene México, por distintas razones; desde su cercanía con Estados Unidos, que es el principal mercado.

“Creo que no hay una ciudad mejor posicionada en el mundo, que Tijuana, y adicional a esto, México tiene una increíble capacidad manufacturera desde hace más de 30 años, y, por tanto,

exportadora, aunado a situaciones internacionales como la guerra comercial entre China y Estados Unidos, la pandemia, que es cuando surge una fragilidad de las cadenas globales de suministro”, explicó.

La economista aseguró que ahí es cuando se presenta esta gran oportunidad para México, ya que se cuenta con mano de obra calificada, un tratado de libre comercio, considerado la joya de la corona, lo cual posiciona al país como un destino natural de relocalizaciones de empresas.

Por su parte, la Maestra Obdulia Rodríguez, presidenta de Arhitac, indicó que este tipo de información es fundamental para los tomadores de decisiones de las empresas, con el fin de prepararse ante los eventos que se esperan en materia política y económica.

“La ponencia fue muy clara, nos invitó a reflexionar sobre qué políticas, qué temas compensatorios, qué actividades, inclusive en temas de bienestar, tenemos que implementar, y, sobre todo, cuidar el tema de los presupuestos”, finalizó.



CON UNA INVERSIÓN DE 200 MDP

Modernizarán Malecón de Playas de Tijuana

DESTACA LA RECUPERACIÓN DEL ANDADOR PEATONAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE ACCESO PARA LAS UNIDADES DE EMERGENCIA DEL CUERPO DE BOMBEROS



REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- La Alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez instruyó la remodelación del Malecón de Playas de Tijuana, inversión que representa 200 millones de pesos.

Destaca la recuperación del andador peatonal y la construcción de rampa de acceso para las unidades de emergencia del cuerpo

de Bomberos. Este grupo de rescate contará con una mejor infraestructura que facilitará al equipo de salvavidas ingresar al mar sin ningún inconveniente ante cualquier contingencia que se presente.

De igual manera, se rehabilitará el anfiteatro con la integración de una rampa para personas con discapacidad y un andador peatonal por el escenario para una circulación libre de obstáculos.

La rehabilitación integral de un área para ejercitarse, con la mejora de accesibilidad y mobiliario urbano.

La construcción de una plaza de descanso y el mirador escultórico Los Caminantes en honor a la migración y la rehabilitación completa de los andadores peatonales.

La alcaldesa Montserrat Caballero determinó la reconstrucción del espacio público, lugar al que no se le ha dado mantenimiento por muchos años, para salvaguardar la seguridad de los visitantes y evitar que en el andador turístico pongan en riesgo su vida.

AMLO...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Obrador tendrá su conferencia matutina diaria en Palacio Nacional.

Al término de la mañana, tomará un vuelo a Mexicali, Baja California, donde tiene previsto, a las 13:30 horas, tiempo del Pacífico, un recorrido de evaluación proyectos CFE.

Para el sábado 6 de julio viajará a Sonora, donde al medio día anunciará el Plan de Justicia para el Pueblo Seri Pitiquito.

El domingo 7 de julio, continuará en Sonora, donde a las 11:30 horas, anunciará el Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui, Cajeme.

Avanza la...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Los trabajos entre autoridades de salud estatal y federal, junto a la Comisión Federal para Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) continuarán con el fin de que todas las farmacias sean reguladas y operen de forma segura.

De acuerdo a la Cofepris, estas acciones buscan que los establecimientos farmacéuticos cumplan con las normas estatales y federales, logrando tener certeza de que la venta de medicamentos y dispositivos en el estado y el país, sean de calidad para las y los usuarios.

Marina del Pilar precisó que continuarán los acercamientos con las autoridades para poder solventar el resto de las farmacéuticas que se encuentran sin operar, ya que una de las prioridades de su gobierno es que el acceso a la salud sea para todas y todos.

Se exhortó a representantes de farmacéuticas con dudas o inquietudes a acercarse a la Comisión Estatal para Protección Contra Riesgos Sanitarios de Baja California donde recibirán información y aclaración de sus dudas.



FOTOS KAREN CASTAÑEDA / BORDER ZOOM

HAY 3,703 ELEMENTOS

Celebra la Guardia Nacional su quinto aniversario

TIJUANA.- La Guardia Nacional, creada por iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador el 26 de marzo del 2019, cumplió cinco años de su fundación.

En una ceremonia, Marco Hernández, Coordinador Estatal de la Guardia Nacional, comentó que en un inicio la corporación contaba con 30 mil efectivos y hoy en día en el país hay más de 130 mil.

Actualmente, 3 mil 703 elementos de la Guardia Nacional se encuentran desplegados en todo el Estado de Baja California con el propósito de apoyar en



materia de seguridad coordinados con la policía municipal.

Juan Luis Flores Morales, quien es miembro de la Guardia Nacional en el 38 batallón desde hace casi 4 años, expresó que se siente orgulloso de pertenecer a la corporación, la cual le ha permitido hacer realidad su sueño que tuvo desde pequeño.

Nombra Sheinbaum...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

su amplia experiencia en el servicio público, tanto a nivel local como federal. Rodríguez Velázquez es licenciada en periodismo por la Escuela de Periodismo Carlos Septién García y actualmente cursa una maestría en ciencias penales.

La virtual Presidenta electa resaltó que Rodríguez Velázquez es la primera mujer en la historia de México en ejercer el cargo de titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, puesto que mantendrá hasta el último día del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"El primero de octubre a las 0 horas no tendrá descanso, ya será secretaria de gobernación", afirmó Sheinbaum.

Entre los cargos previos de Rodríguez Velázquez, se destacan:

Coordinadora General de Puertos y Marina Mercante en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (julio a noviembre 2020), Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México (2018-2020), Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades de la Ciudad de México (2015-2018), Secretaria de Desarrollo Social de la Ciudad de México (2012-2015), Directora General del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores de la Ciudad de México (2009-2012), Coordinadora del gabinete de gobierno y seguridad en la Ciudad de México durante la gestión de Marcelo Ebrard

Sheinbaum expresó su confianza en el desempeño de Rodríguez Velázquez: "Sé que va a desempeñar de manera excelente y con mucho profesionalismo y honestidad la secretaría de gobernación".

Mario Delgado Carrillo - Secretario de Educación Pública

Mario Delgado Carrillo ha sido nombrado como el próximo Secretario de Educación Pública. Es licenciado en economía y cuenta con una maestría en economía por la Universidad de Essex, Inglaterra.

Sheinbaum destacó la trayectoria política de Delgado: Presidente Nacional de Morena desde noviembre de 2020, Coordinador general de la campaña presidencial de Sheinbaum, Vocero de la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador, Diputado federal y coordinador del grupo parlamentario de Morena (2018-2021), Senador por la Ciudad de México (2012), Secretario de Educación y Secretario de Finanzas durante el gobierno de Marcelo Ebrard en la Ciudad de México.

La virtual Presidenta electa expresó su confianza en el desempeño de Delgado: "Yo sé que Mario va a desempeñar un gran papel al frente de la Secretaría de Educación, en donde van a estar algunos de los programas prioritarios que vamos a desarrollar".

Ariadna Montiel Reyes, Secretaria del Bienestar

Ariadna Montiel Reyes continuará en su cargo como Secretaria del Bienestar. Sheinbaum elogió su labor, especialmente su dedicación durante la crisis en Acapulco.

"Prácticamente vivió en Acapulco más de 6 meses con el equipo de bienestar. Entonces es de una gran entrega y me siento muy orgullosa de que siga desempeñando este cargo".

La trayectoria de Montiel incluye: Secretaria de Bienestar desde enero de 2022, Subsecretaria de Bienestar (2018-2022), Diputada federal en la primera legislatura de Morena, Diputada de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Directora General de la Red de Transporte de Pasajeros, Senadora suplente.

Sheinbaum destacó que Montiel proviene del movimiento estudiantil de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Omar García Harfuch, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana

Omar García Harfuch ha sido designado como el próximo Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

Es licenciado en derecho y maestro en administración pública, con especializaciones en seguridad nacional y seguridad pública, incluyendo estudios en la Universidad de Harvard.

Sheinbaum resaltó su experiencia: Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la Ciudad de México (2019-2023), Coordinador de diálogos por la transformación en el eje de seguridad.

La virtual Presidenta electa destacó los logros en materia de seguridad durante su gestión como Jefe de Gobierno, con García Harfuch al frente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

"Logramos una disminución histórica de 50% en homicidios y 60% en los delitos de alto impacto".

Sheinbaum concluyó su presentación enfatizando que los nuevos miembros del gabinete son "mujeres y hombres honestos, profesionales que son parte de la cuarta transformación y que hemos trabajado con ellos muy bien".

La presentación de estos cuatro nuevos integrantes del Gabinete se suma a los doce nombramientos previamente anunciados por Claudia Sheinbaum.

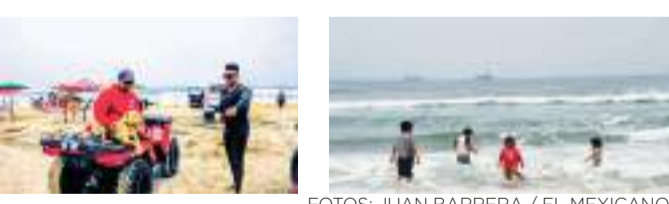
Con estas designaciones, la virtual Presidenta electa ha completado 16 de las 25 secretarías que conformarán su Gobierno, manteniendo un equilibrio de género con ocho mujeres y ocho hombres en puestos clave.

Entre los nombramientos anteriores destacan Rogelio Ramírez de la O, quien continuará como Secretario de Hacienda; Marcelo Ebrard, designado como Secretario de Economía; y Juan Ramón de la Fuente, quien asumirá la Cancillería.

Además, Sheinbaum ha creado la nueva Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, que estará a cargo de Rosaura Ruiz.

Aún quedan por designar los titulares de cinco secretarías, incluyendo las relacionadas con seguridad (Defensa Nacional y Marina), que, según lo anunciado por Sheinbaum, serán las últimas carteras en ser asignadas. También están pendientes los nombramientos para la Oficina de la Presidencia, la Vicería y el Gabinete ampliado.

Es importante mencionar que, a diferencia de la mayoría de los nombramientos, José Antonio Peña Merino fue designado como titular de la nueva Agencia de Transformación Digital del Gobierno federal en una conferencia separada en la casa de transición, y no en las presentaciones formales del Gabinete en el Museo Interactivo de Economía (MIDE).



FOTOS: JUAN BARRERA / EL MEXICANO

TRAS INCREMENTARSE LA AFLUENCIA

Salvavidas, atentos al actuar de bañistas

PLAYAS DE ROSARITO.- Ante el incremento de visitantes a la zona costera del Quinto Municipio, los salvavidas alertan a los bañistas sobre recomendaciones preventivas que deben atender para evitar casos que lamentar, particularmente en este período que ya es vacacional para el sector educativo.

El Capitán de Bomberos Aarón González, coordinador de la División de Rescate Acuático de Pla-

yas de Rosarito, explicó a EL MEXICANO que desde hace dos fines de semana se tiene gran afluencia en las playas, considerando unas 8 mil personas distribuidas a lo largo de la playa en Zona Centro.

"Somos 25 salvavidas en toda la playa, 12 de ellos trabajando 24 por 48 horas, lo que significa que día y noche vigilan la costa, del perímetro que abarca de la colonia Lienzo Charro a los condominios La Paloma", destacó.

PARA INSCRIPCIONES 2024-2

Se esperan a más de 20 mil estudiantes para el CECYTE

EL PROCESO DE REINSCRIPCIÓN ES TOTALMENTE EN LÍNEA

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Personal del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECyTE BC) anunció el inicio del proceso de reinscripción para las y los alumnos regulares a cursar el Tercer y Quinto

semestres.

Este proceso puede realizarse desde el portal oficial del Colegio, a través de la liga www.cecyltebc.edu.mx/alumnos/reinscripcion/, donde el alumno deberá ingresar con su matrícula y contraseña, y posteriormente seguir las instrucciones hasta finalizar con el trámite.

Al respecto, el director general del CECyTE BC, Christian Hiram Dunn Fitch, invitó a las y los estudiantes a completar su trámite lo antes posible para que puedan disfrutar plenamente y sin pendientes de sus vacaciones, ya que la fecha límite para realizarlo es el 9 de agosto. Cabe mencionar que los alumnos

con una o dos materias pendientes que hayan completado su período de regularización, podrán hacer su trámite de reinscripción del 9 al 16 de agosto.

Se recomienda a los estudiantes que realicen este trámite en tiempo y forma, para evitar posibles saturaciones en el sistema informático.

Finalmente el CECyTE BC se prepara para recibir a las y los más de 28 mil estudiantes que estarán cursando Primero, Tercero y Quinto semestre en alguno de los 28 planteles y 12 grupos educativos en todo el Estado, a partir del lunes 19 de agosto del año en curso.(bpa).



ENSENADA.- Ganó 18 primeros lugares academia ensenadense de danza, en competencia internacional de baile que tuvo lugar en Puerto Vallarta, Jalisco.

EN COMPETENCIA INTERNACIONAL

Gana academia ensenadense de danza 18 primeros lugares

ENSENADA.- Alumnas de la academia de baile Harmony Dance Studio posicionaron a Ensenada a nivel internacional, al ganar 18 primeros lugares en Un Paso Adelante (UPA) International Dance Competition 2024, celebrado en Puerto Vallarta, Jalisco.

La directora de Harmony Dance Studio, Obdulia Félix Barragán, explicó que entre solistas, duetos, tríos y grupales, la academia consiguió 18 primeros lugares, 5 segundos lugares y 3 terceros lugares, así como un cuarto y quinto lugar; compitiendo hasta contra 14 participantes algunos solistas.

Destacó que además de los primeros lugares, y gracias al empeño y dedicación de las alumnas, Harmony Dance Studio, logró obtener la mayor puntuación en tres categorías diferentes, ganando premio especial de campeón de campeones con Pulgas reggaetón, Grettel Rubí como solista teens y Show Dance African World en grupal teens.

Obdulia Félix afirmó que entre las 790 participaciones de la edición UPA 2024 en Puerto Vallarta, la bailarina Grettel Rubí obtuvo la cuarta calificación más alta en toda la competencia, siendo reconocida y premiada con 10 mil pesos para que pueda competir en la edición que se llevará a cabo en fechas próximas en Colombia.

Por último, la directora de la academia de baile agradeció el apoyo y el respaldo de madres y padres de familia, quienes siempre están al pendiente de sus hijas e hijos y colaboran para que se alcancen los éxitos que permitieron a Harmony Dance Studio arrasar en la competencia internacional de danza en Puerto Vallarta.(bpa).



ENSENADA.- Alrededor de 28 mil estudiantes de Primero, Tercero y Quinto semestre se esperan en las reinscripciones del CECYTE 2024-2, informó el director general de la institución, Christian Hiram Dunn Fitch.

EN APEGO A LICITACIÓN PÚBLICA

Aplica Gobierno Municipal 1.2 mdp en equipo para bomberos

Serán 225 trajes forestales para personal operativo

ENSENADA.- El alcalde Armando Ayala Robles dio a conocer que se ha destinado una inversión de 1.2 millones de pesos, para la adquisición de equipo para personal operativo de la Dirección Municipal de Bomberos.

El primer edil explicó que se van a adquirir 225 trajes forestales para el personal operativo y precisó que la inversión para la adquisición de estos uniformes es superior a 1.2 millones de pesos y que se cumplió con todo lo establecido en la licitación pública 010/2024.

Los trajes forestales, dijo, brindarán mayor seguridad y movilidad a los bomberos, derivado de su ligereza, además de que es un equipo de primera necesidad para la atención de emergencias.

“Tenemos el compromiso con nuestros bomberos, pues con este equipo podrán actuar de manera más segura en la atención de emergencias de incendios forestales, rescate automotriz, rescate bajo ángulo y recuperación de víctimas en zonas agrestes, así como en la atención prehospitalaria”, recalcó.

Mencionó que con motivo del periodo vacacional de verano, se entregarán 20 uniformes para el personal de la División Acuática de Bomberos y también ante el inicio de la temporada de incendios forestales, se adquirieron 10 pares de botas especiales para los bomberos de la división Forestal, a la que se destinaron aproximadamente 80 mil pesos”, enfatizó.

El primer edil aprovechó para destacar el trabajo que realiza la corporación en bienestar de la comunidad, arriesgando inclusive su vida en la atención de las emergencias, como en el incendio forestal de finales de junio. (bpa).



ENSENADA.- El Gobierno Municipal aplica alrededor de 1.2 millones de pesos en la adquisición de equipo para personal operativo de la Dirección de Bomberos.



APLICAN ALTA TECNOLOGÍA

Reconoce Claudia Agatón eficiencia de seguridad en Aguascalientes

Se reunió con los altos mandos encabezados por el general Antonio Martínez

ENSENADA.- En gira de trabajo por Aguascalientes, la presidente municipal electa, Claudia Agatón Muñiz, constató la eficiencia tecnológica que se aplica en esa ciudad, gracias a lo cual se ha convertido en una de las ciudades más seguras de México.

La misma alcaldesa electa expresó que este éxito se debe a la eficiencia tecnológica y al profesionalismo del recurso humano que se ocupa de brindar protección a la ciudadanía.

Destacó el Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C4) y el Instituto de Seguridad Pública de Aguascalientes como ejemplos de buen

gobierno y expresó su agradecimiento al Secretario Comisario de Seguridad Pública Municipal, General Antonio Martínez, y a su equipo de colaboradores, por sus valiosas experiencias compartidas.

Durante la visita, el regidor presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Edgar Dueñas, y los directores de área, presentaron las razones que hacen de Aguascalientes un referente nacional en planeación y ordenamiento urbano.

La presidente electa de Ensenada también agradeció al alcalde de Aguascalientes, Leonardo Montañez Castro, al secretario general y a su equipo, por la hospitalidad y la presentación del Sistema de Planeación y Desarrollo Aguascalentense 2030-2045.

Puntualizó: “...tomar lo bueno de los ejemplos exitosos enriquecerá nuestra propuesta de gobierno a favor de la Ensenada que todos queremos”.(bpa).



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna. De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

ELMEXICANO.COM



ENSENADA
**DAVID
ARMANDO
SÁNCHEZ
MARTÍNEZ...**

Da resultados el operativo de Seguridad por el 4 de julio en este puerto.



MEXICALI
**MARINA DEL
PILAR ÁVILA
OLMEDA...**

Felicita a integrantes del próximo gabinete federal.



ENSENADA
**ARMANDO
AYALA
ROBLES...**

Decidido apoyo a bomberos, con la compra de más equipo.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

La Gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA** felicitó a los funcionarios que fueron anunciados este jueves como futuros integrantes del nuevo gabinete presidencial a cargo de la Doctora **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**.

MARINA DEL PILAR afirmó que el segundo piso de la Transformación está en buenas manos y reconoció la trayectoria de **ROSA ICELA RODRÍGUEZ**, quien será nuestra próxima Secretaria de Gobernación.

Igualmente felicitó a quien considera su amigo, **MARIO DELGADO**, por su encomienda próxima como Secretario de Educación.

“Desde Baja California enviamos un fuerte abrazo a mis compañeros que hoy y en las recientes semanas han sido nombrados para el gabinete de la Doctora **CLAUDIA SHEINBAUM**, a quien felicitamos por el gran equipo de profesionales que está formando”.

En temas locales, de gran importancia, por cierto, ya que se trata de un recurso vital para todas nuestras actividades diarias, la Gobernadora afirma que garantizar agua potable en cada hogar es prioridad.

Por ello, se sentó a revisar los proyectos hídricos que se están desarrollando en nuestro Estado junto con **JUAN JOSÉ PON MÉNDEZ**, Consejero Jurídico y con **VÍCTOR AMADOR**, Secretario del Agua, para supervisar este tema y adelantó que muy pronto estará dando información al respecto.

También recibió la Gobernadora a **RICARDO MONREAL**, próximo coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados y su comentario fue que con el carro completo de Baja California vamos por todo el Plan C, para consolidar la Transformación con el liderazgo de nuestra Virtual Presidenta Electa, **CLAUDIA SHEINBAUM**.

De manera conjunta, la Secretaría de Economía e Innovación de Baja California, el Consejo de Desarrollo de Tijuana (CDT) y Cety's Universidad están realizando esfuerzos para el fortalecimiento del ecosistema emprendedor.

A través de la impartición de talleres, como el realizado este jueves en Cety's Universidad, se busca llevar de la mano a un emprendedor para que en un futuro sea exitoso su modelo de negocio.

Los talleres se analizan desde la idea y la visión de un proyecto, hasta cómo aplicarlo y acceder a fondos como los que ofrece el Fideicomiso Empresarial de Baja California (Fidem) que pueden ir desde los 500 mil a un millón de pesos.

Con recursos del Fidem, se otorgan recursos hasta del 80% a fondo perdido para que un joven pueda desarrollar su idea y su negocio prospere.

MICHELLE GUERRERO JAIMES, sub secretaria de Fomento Económico de la Secretaría de Economía e Innovación de Baja California, manifestó que se busca que los actores del ecosistema emprendedor trabajen de manera conjunta en el desarrollo de proyectos que fortalezcan la cultura del em-



TIJUANA
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Presenta al tercer grupo que integrará su gabinete.

prendimiento.

Se pretende, agregó, que quienes forman parte del ecosistema emprendedor se conozcan entre ellos, sepan lo que hace cada uno y que esta vinculación les fortalezca.

La Doctora **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, virtual presidenta electa del país, compartió los nombres de los nuevos integrantes del próximo gabinete:

ROSA ISELA RODRÍGUEZ, quien va como Secretaria de Gobernación, **OMAR GARCÍA HARFUCH**, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **ARIADNA MONTIEL REYES**, quien repite como Secretaria de Bienestar y **MARIO DELGADO CARRILLO**, próximo Secretario de Educación Pública.

TIJUANA

El Presidente de México, **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** encabezará hoy en Baja California junto con **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**

ciones y la Presidenta electa.

AMLO seguramente disertará sobre las bondades de la planta fotovoltaica construida en Puerto Peñasco, Sonora, que conectará a Baja California para garantizar el suministro de energía, además de reducir el costo en diversas fases que comprende desde 2024 hasta 2027.

Desde hace décadas las tarifas eléctricas de la capital y los recibos “locos” fue uno de los planteamientos a los gobiernos del **PRI**, **PAN** y **MORENA**, siendo este último quien presentó una alternativa al mediano y largo plazo para terminar con la problemática.

El discurso político de **LÓPEZ OBRADOR** para los bajacalifornianos en su última visita se prevé emotivo, toda vez, que fueron innumerables sus visitas desde 2006 cuando buscó por primera vez la candidatura presidencial y las realizadas desde 2018 cuando ganó en las urnas y recibió el respal-

nación (**SEGOB**); **OMAR GARCÍA HARFUCH**, senador electo por la Ciudad de México (**CDMX**), ocupará la Secretaría de Seguridad Pública.

En tanto, **MARIO DELGADO**, presidente de **MORENA**, será el próximo Secretario de Educación Pública (SEP), mientras que **ARIADNA MONTIEL** repetirá en la Secretaría del Bienestar.

Y en otros temas, **JUAN CARLOS HANK KRAUSS** fue nombrado como coordinador político de la primera circunscripción por el **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM)**.

De manos de **ARTURO ESCOBAR** y **VEGA**, el ex candidato al Senado de la República por el partido del “tucán” recibió el nombramiento que lo acredita como responsable de los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora.

La lectura política es clara: **JUAN CARLOS HANK** milita en el **PVEM** y traza su ruta



TIJUANA
JUAN CARLOS HANK KRAUSS...

Coordinador político del PVEM.

su última gira de trabajo por la entidad, considerado uno de los bastiones de **MORENA** desde 2018 con cuatro triunfos electorales consecutivos.

Y aunque la agenda presidencial contempla visitar únicamente Mexicali para ver temas relacionados con el suministro eléctrico, **MARINA DEL PILAR**, gobernadora del Estado, fungirá como anfitriona de la visita histórica entre el Presidente en fun-

do de los militantes y simpatizantes a su proyecto de la cuarta transformación.

En tanto, **CLAUDIA SHEINBAUM** llegará a Baja California justamente un día después de presentar al tercer grupo que integrará su gabinete presidencial para el sexenio 2024-2030.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (**SSPC**) fungirá como titular de la Secretaría de Gober-

con miras al 2027.

ENSENADA

En la agenda preliminar sobre la visita del presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** a Baja California, se establece que este viernes estará solamente en la ciudad de Mexicali, para evaluar una serie de proyectos de la Comisión Federal de Electricidad (**CFE**) y quienes especulan que realizará

recorrido por los demás municipios, quién sabe de dónde obtuvieron esa información, porque no hay nada confirmado al respecto...

De acuerdo a la agenda, este mismo viernes a las 07:00 horas estará en su acostumbrada conferencia de prensa “mañanera” en Palacio Nacional y de ahí se trasladará hasta Mexicali, donde alrededor de las 13:30 horas encabezará la evaluación de proyectos de la **CFE** par luego preparar su siguiente recorrido del sábado por el Estado de Sonora, donde entre otras actividades presentará el Plan de Justicia para el Pueblo Seri, en Pitiquito y el domingo hará lo propio, pero para el Pueblo Yaqui, en Cajeme, Sonora y parle de contar, al menos en la agenda oficial preliminar.

Al parecer el operativo especial implementado por el Gobierno Municipal a través de la Dirección de Seguridad Pública para brindar seguridad a los visitantes extranjeros con motivo del Día de la Independencia en los Estados Unidos, ha dado los resultados esperados en materia de prevención y también del resguardo en las playas que registran gran concurrencia de visitantes tanto locales como nacionales y extranjeros.

Un dato más es el que tiene que ver con no descuidar la vigilancia cotidiana en diversos puntos de la ciudad, sobre todo en las colonias consideradas como de alta prioridad en materia de seguridad, a juzgar por los frecuentes operativos que se observan, en los que participan no solo unidades de la corporación local, sino de otras instancias de gobierno y en ocasiones hasta de las fuerzas armadas, lo que contribuye a inhibir actividades delictivas, sobre todo en esas colonias donde parecen anidar grupos delictivos.

Mientras tanto, el presidente municipal **ARMANDO AYALA ROBLES** dio a conocer que se ha destinado una inversión de 1.2 millones de pesos, para la compra de equipo para personal operativo de la Dirección de Bomberos y explica que se van a adquirir 225 trajes forestales para el personal operativo y para ello se cumplió con todo lo establecido en la licitación pública 010/2024.

Observó que los trajes forestales brindarán mayor seguridad y movilidad a los bomberos, debido a su ligereza, además de que es un equipo de primera necesidad para la atención de emergencias, además de que, dijo, “tenemos el compromiso con nuestros bomberos, pues con este equipo podrán actuar de manera más segura en la atención de emergencias de incendios forestales, rescate automotriz, rescate bajo ángulo y recuperación de víctimas en zonas agrestes, así como en la atención prehospitalaria”.

El mismo **ARMANDO AYALA** menciona que con motivo del periodo vacacional de verano, se entregarán 20 uniformes para el personal de la División Acuática de Bomberos (salvavidas) y también ante el inicio de la temporada de incendios forestales, se adquirieron 10 pares de botas especiales para los bomberos de la división Forestal (combatientes), a la que se destinaron aproximadamente 80 mil pesos.



MÁS DE 45 MIL PERSONAS MARCHARON Y ACUDIERON AL CONCIERTO DEL ORGULLO LGBTQQ+

“Yo abrazo a la comunidad porque la comunidad me abrazó a mí y sé que cuando yo los necesite van a asistir a mi llamado”: alcaldesa



El Ayuntamiento de Tijuana, encabezado por la alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, reunió a más de 45 mil personas en la Marcha y el Concierto del Orgullo 2024, superando la cantidad de asistentes del año anterior.

Durante su presentación en el Arco del Reloj Monumental, Paulina Rubio demostró porque fue la madrina de oro, en un evento especial donde el amor no tiene edad, ni género, ni fronteras.

En esta fecha doblemente especial, por ser además

el cumpleaños de la alcaldesa, fue coronada por los activistas de la comunidad LGBTQQ+ con el emblema de la reina que ejerció los derechos humanos y que le dio visibilidad a la diversidad de Baja California.

La municipalidad subrayó que este concierto demostró que la inclusión no es una opción sino un derecho “porque todos merecemos amor y respeto sin importar a quien amemos, porque además las minorías nos convertimos en mayorías”.

En Tijuana, la alcaldesa



demonstró que la tolerancia construye puentes hacia un mundo sin discriminación y porque a ella la comunidad siempre la ha arropado.

“Yo abrazo a la comunidad porque la comunidad me abrazó a mí y sé que cuando yo los necesite van a asistir a mi llamado, los voy a necesitar pronto, porque la injusticia se acerca pronto a mi puerta y sé que también van a estar conmigo”, señaló.

La Marcha por el Orgullo partió antes de las 17:00 horas de la calle Primera y avenida Mutualismo en la

zona Centro, para continuar por 5 de Mayo hacia la calle Segunda, bajó a la avenida Francisco I. Madero hasta la calle Novena, para posteriormente subir a la Constitución y regresar a la calle Segunda.

En el recorrido, los participantes ondearon banderas con los colores del arcoíris y también se pudieron apreciar vehículos con decoraciones multicolor, así como 33 tráilers con plataforma donde eran trasladados integrantes de la comunidad LGBTQQ+ con atuendos brillantes y coloridos.



Las Noticias Todos Los Días en



TJC COMUNICA



con Víctor Lagunas



DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

Inicia período de vacaciones, UABC

LAS ACTIVIDADES REINICIAN EL 29 DE JULIO, Y CLASES EL 12 DE AGOSTO

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- La Universidad Autónoma de Baja California (UABC), anunció que a partir de este 1 de julio comenzó el periodo vacacional para el personal académico y administrativo, el cual concluirá el 29 del mes en curso.

Asimismo, se informa a los aspirantes que participaron en la convocatoria para ingresar en los periodos 2024-2 y 2025-1 que los resultados del examen de admisión serán publicados el 5 de julio. De igual manera, las personas admitidas deberán realizar el pago de inscripción entre el 8 y el 19 de julio.

Por otro lado, quienes deseen optar por una segunda opción de carrera deberán presentar la solicitud correspondiente entre el 8 y el 12 de julio. Los resultados serán publicados el 13 de julio, y las personas seleccionadas deberán efectuar el pago de inscripción entre el 15 y el 19 de julio.

Del 22 de julio al 2 de agosto serán las inscripciones de las y los aspirantes que hayan sido seleccionadas y seleccionados en las modalidades de primera y segunda opción de carrera.

También, las y los aspirantes a cursar la licenciatura en Gestión e Innovación Organizacional, perio-



MEXICALI.- El primero de Julio empezó la etapa vacacional en la UABC para el personal académico y administrativo, regresando labores hasta el 29 del mes en curso.

do 2024-8, la cual se ofrecerá en línea, realizarán el examen de práctica el día 23 de julio y el examen de selección el 1 de agosto. Los resultados se publicarán el 23 de agosto. Las inscripciones serán del 26 al 30 de agosto; mientras que el curso de inducción será del 2 al 6 de septiembre y el comienzo de las clases, el 9 de septiembre.

Igualmente, la UABC informa a quienes realizarán reinscripción que el periodo para el pago de los recibos inició el 27 de junio y finalizará el 6 de agosto. La selección de unidades de aprendizaje en línea (subasta) para re-

inscripción 2024-2 se llevará a cabo los días 1 y 2 de agosto.

Más de 68 000 mil estudiantes, alrededor de 1,800 personas que trabajan en las áreas administrativas y de servicios, así como más de 6000 docentes de tiempo completo, medio tiempo y asignatura disfrutaron de este periodo vacacional.

Las actividades se reanudarán con el Curso de Inducción e Integración a la UABC para estudiantes de nuevo ingreso, que se impartirá del 5 al 9 de agosto. Mientras que las clases iniciarán el 12 de agosto.



MEXICALI.- EL subsidio a la energía eléctrica es insuficiente, considera el presidente del Centro de Estudios Económicos en Baja California, Roberto Valero Berrospe.

INSUFICIENTE, SEÑALA ANALISTA

Subsidio de este año de la CFE a Mexicali y SF, debe aumentarse

MEXICALI.- El subsidio que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) otorgó este año para Mexicali y San Felipe para el pago del servicio de energía es insuficiente, y debe incrementarse el doble, estimó Luis Roberto Valero Berrospe, presidente del Centro de Estudios Económicos en Baja California.

Al respecto, indicó que actualmente es un mito que el dinero destinado al apoyo al consumo energético esté ayudando a la economía, además de los efectos que arroja el cambio climático.

El ex catedrático, criticó el mensaje que emitió el secretario de desarrollo económico en el Estado, Kurt Ho-

nold Morales, al señalar que los ciudadanos deben ahorrar luz.

“Con estas temperaturas por encima de los 47 grados, quien va estar pensando en ahorrar energía, es cuestión de supervivencia, el uso de la luz no es por gusto es por necesidad”, expuso Valero Berrospe.

El Gobierno de Baja California firmó, en abril, el convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el subsidio de la tarifa 1F que entró en vigor el 1 de mayo y finaliza el 31 de octubre de 2024.

En ese sentido, el monto destinado este año está por encima de los mil millones de pesos, en 2023 fueron 888 millones de pesos y en 2022 fue de 795 millones de pesos.

COMITÉS PRO VIDA, OBJETA

Presentarán ONG's amparos contra Ley de Infancias Trans

MEXICALI.- Grupos a favor de la vida presentarán amparos contra la Ley de Infancias trans, que permite que los menores de edad cambien de género en las actas de nacimiento.

En rueda de prensa, Guillermo Montaña Monreal, presidente del Consejo Mexicano de la Familia, expresó que los diputados solo acataron la ins-

trucción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sin tener conocimientos en materia psicológica y sin sustento científico.

“No se consultaron a expertos en el tema, debió ser así, esto es una imposición, dijo el activista, al referir que, el equipo de abogados prepara lo necesario para presentar los amparos y de ser necesario, acu-

dirán hasta la Corte Interamericana

La neuro psicóloga Verónica Velázquez, comentó que los niños y adolescentes carecen de la suficiente conciencia para tomar una decisión en modificar su identidad y que, hasta los 30 años, es cuando alcanza la madurez potenciando las habilidades cognitivas y estructurales cerebrales.



MEXICALI.- Preparan grupos en defensa de la vida, amparos contra la Ley Infancias Trans.



Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

\$490 PESOS

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJANA, B.C.

TODO ES AHORRO



Todos los **ARTICULOS** De Limpieza **Vilada®** y **Reynosa®**

30% de descuento

CAJAS Organizadoras de 6 Galones **Kartell®**

a sólo **\$159.90**

BOLSAS Para Basura **Ley®**

20% de descuento

SUAVIZANTE Suavitel® de 1L Aroma Bebé, Primavera o Sol

Pieza a sólo **\$69.90**

DETERGENTE En Polvo **Bold®** 850g Flores Para Mis Amores, Soleto Primavera Carinhos

Pieza a sólo **\$24.50**

QUINGENA Limpieza

LIPIADOR Flash® Multusos Floral, Lavanda o Brisa Marina de 1L. Pieza a sólo **\$14.50**

DETERGENTE Líquido Fritas **Axiom®** de 750 ml. Pieza a sólo **\$32.90**

HARMONTEC Smart TV HD

32"

Google TV

Pieza a sólo **\$2,490.00**

Todas las **LLANTAS** Para Automóvil

30% de descuento

PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® BRAND de 364 HD con 4 Piezas

Paque a sólo **\$24.50**

CAJA Organizadora de 19 Galones **Colours Ecotiles®**

Pieza a sólo **\$199.90**

CESTO Para Basura de 70 Libras, de plástico con Tapa **Kartell®**

a sólo **\$159.00**

TODA LA MARCA DE LIMPIEZA Scotch Brite®

30% de descuento

ACEITE Vegetal Comestible **Ley®** de 800 ml

2 x \$52.50

PASTA Pasa de Yema de 200g Excepto + Fibra

3 x \$23.90

PURÉ De tomate condimentado **Del Fuerte®** de 210g

3 x \$19.90

TOTOPOS Fiesta Tostitos Sabritas® de 905g

Pieza a sólo **\$74.90**

BEBIDA Poderada® ION4 Frutas, Lima Limón, Moras, Naranja Mandarina o Uva de 1L

2 x \$46.50

PAPA PARRILLERO

TE INVITA A PARTICIPAR Y GANAR 1 DE LOS **11** PREMIOS

COMPRA: 2 paquetes de Papas Parrillero Ley a \$12.99 por \$25.98
REGISTRA: Ingresa tu foto de tarjeta en www.ley.com.mx
GANAR: 1 de los 11 premios disponibles

Frutas y Verduras

PINA Miel kilo. 33.90	MANGO Tommy kilo. 16.90	LIMÓN Colima kilo. 19.75	PAPA Russet en bolsa kilo. 8.75
AGUACATE Femenudo Pieza de 650g. 36.75	JICAMA kilo. 22.75	ESPINACA Miami. 11.90	REPOLLO kilo. 14.90

Salchichonería y Lácteos

QUESOS Manos huesos. 3 x 2	INFANTILES Sólidos y líquidos de todas las marcas. 3 x 2	QUESO Monterey Jack LALA® pieza de 400g. \$79.90	YOGHURT Griego Sólido y líquido (Excepto Fajal, Chobani® y Danone®).
JAMÓN Americano de pavo 5.45L pieza de 450g. \$32.90	YOGHURT Batido HONEY Sabores de Natural DAIRY pieza de 900g. \$39.90	HELADO IMPERIAL® pieza de 473L. \$136.90	CARNE Pavo Guajolota con Sincón Groven Golden Beef® de 1.2kg. \$85.90
SALCHICHA De Pavo ACK BIRD® pieza de 900g. \$55.90	SALCHICHA De Pavo California Gold® kilo. \$89.90	PECHUGA D'Héctor® pieza de 150g. \$42.50	CHORIZO Casero Kiwi® pieza de 209g. \$13.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

CUETE De res kilo. \$189.90	PIERNA Completada Sin hueso kilo. \$57.90	POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo. \$54.90
BISTECK De paleta de res sin hueso. \$138.90	CARNE De guercero para asar kilo. \$121.90	PECHUGA de pollo Sin hueso kilo. \$74.90
STIK EYE kilo. \$257.90	CARNE Instadón Campeño kilo. \$96.90	Todos los MUFFIN Del Depto. de Panadería 3 x 2

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Mascotas | Baño y Recamara | Babylandia

DETERGENTE Líquido Regular MAS® Color Primavera o Verano de 4.03L. \$145.00	SUAVIZANTE Ensayo® Color Primavera o Verano de 850ml. \$17.50	DETERGENTE en Polvo Multiusos Util® de 3.5 kg. \$139.90	DETERGENTE en polvo 1-2-3® de 800g Fresca Blancaura, Pecho del Campo, Aloe Vera Antibacterial o Suavizante Jazmin. \$23.90
JABÓN en Barra Bold® Aroma o Rosa Carinhos de 400g. \$21.90	DETERGENTE Líquido Bold® de 4.23 L Flores Para Mis Amores. \$117.90	DETERGENTE en Polvo Ley® Multiusos de 900g. \$23.50	DETERGENTE en Polvo Ariel® Regular de 1kg. \$149.00
DETERGENTE en Polvo Ariel® 350g Regular o con Toque Downy. \$34.90	DETERGENTE Líquido Revitalcolor Ariel® de 5 L. \$209.90	DETERGENTE en Polvo Ariel® Regular de 4kg. \$149.00	DETERGENTE en Polvo Quito Manchas Bold® de 850g. \$24.50
LIPIADOR Lavanda® Multiusos Floral, Fresco o Posión de Frutas de 2L. \$39.90	Todos los LIPIADORES Líquidos para bañeras Mr Muscle® . 30% de descuento	PAPAL HIGIÉNICO Petaloltra Jumbo® con 16 piezas. \$65.90	PAÑAL Kiddies® Grande con 40 piezas. \$148.90
LIPIADOR Fino® de 1.6L Frutas o Dulce Amanecer, Infusión Albaricoer o Frescura Noct. \$2.80	ALIMENTO P-Pemo Adulto ROGA Médiana de 15 kg DOG CHOW® de 15 kg. \$599.00	PAPAL HIGIÉNICO Facial Quality® de 16 piezas. \$68.90	PAÑAL Softelastix® Flex Jumbo con 28 piezas o 45pz . \$159.00
INSECTICIDA En Aerosol Naranja Raid® Max de 400ml. \$78.90	Toda la Línea RUBY® . 30% de descuento	TOALLITAS HÚMEDAS Grand Brand® con 80 piezas. \$2.59	COLCHÓN Master Mosquitos® y Zafiro®. 30% de descuento

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible para de soja Nutrifit® de 946ml. \$27.90	PASTA ROMA SOPA de 200g. \$2.16	CEREAL Corn Flakes Kellogg's® de 410g. \$2.88	NESSQUIK® Polvo Sabor Chocolate de 200g. \$24.50
ACEITE Vegetal Comestible LUCERO® de 800ml. \$27.90	ATÚN En agua o en aceite DOLORES® de 130g. \$17.90	CERELES Kellogg's® CORN FLAKES® de 450g, Fruit Loops® de 300g. \$2.136	IMITACIÓN MEDIA CREMA UNIT MAS® NUTRE de 250ml. \$9.50
MAYONESA REAL 16-oz Best Foods® de 473ml. \$61.50	CAFÉ Clásico NESCAFE® de 120g. \$83.90	CEREAL Nesquik® Nestlé® de 620g. \$63.90	HARINA Para Hot Cakes tradicional Gamesa® de 100g. \$38.90
SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g. \$11.50	SALSA De Chile Fresco EL PATO® de 225g. \$13.50	LECHE SAN MARCOS® Entera o Light de 1L. \$24.50	CONSUME De Pollo Cubo Knorr® con 6 piezas. \$12.27

Todo Para Tu Fiesta

AGUA NATURAL pura® de 1 Litro. \$2.20	NÉCTAR Del Valle® Edge de 333ml Manzana, Uva o Dátil. \$2.39	NÉCTAR Del Valle® de 333ml Durazno de 200 ml. \$15.24	BOTANA Sabritas® Cheetos® Torcitos Familiar de 240g. \$2.89
BEBIDA Arizona® de 460 ml Sándalo, Fresa, Mucha Uva o Te Verde. \$14.90	CONCENTRADO Rolo's® de 13g. \$5.20	GALETA Emperador® de Gamesa® de 273g. \$28.90	PAPAS Sabritas® Adobadas con Sal y Maiz de 160g. \$2.89
TE FUZE TEA® de 800 ml Frutos Rojos, Negro Durazno o Limón y Verde Limón o Manzana. \$3.49	CONCENTRADO Rolo's® de 13g. \$4.20	SERVITUALIA Jumbo Petalol® 230 piezas. \$27.90	PAPAS Barcel® de 240g Fajita de Jalapeno o Sal. \$2.139
BEBIDA Energizante AMP® Regular o Blue de 473 ml. \$14.00	GALETTAS DE AVENA BUAKER® de 240g. 30% de descuento	BEBIDA De Arándano Ocean Spray® Pieza de 1 L. \$2.68	PAPAS Sabritas® Adobadas con Sal y Maiz y Especias de Limón de 160g. \$2.89

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador ANTON® de 400 ml a SHAMPOO MAD & Sheeders® de 550ml. \$2.150	DESODORANTE en Barra o Gel Santitas® de 45g. \$2.85	HARMONTEC 43" Smart TV FHD. \$3,890.00	LÁMPARAS FOCOS LED Eco® y Red-Dot® . 3 x 2
SHAMPOO Acondicionador ELVIE® Pieza de 400 ml. \$2.150	DESODORANTE en Barra o Aerosol Dove® Pz. Escelta Clásico de 210ml. \$2.88	PANTALLA HARMONTEC 30" Smart TV 4K de 55". \$4,490.00	ANTICONGELANTE Líquido Bogavari® de 3.194L. \$54.90
SHAMPOO o Acondicionador SKYLAR® de 400 ml. \$2.150	DESODORANTE en Barra o Aerosol DOVE® Pz. Escelta Clásico de 210ml. \$2.88	PANTALLA HARMONTEC 30" Smart TV 4K de 55". \$4,490.00	MALETAS De Viaje Etoo® . 40% de descuento
TINTE ROLEXON® Colección Playground ColorChanger de Hair® . \$2.99	CREMA Corporal VEVIA® Sabor Frutas de 900ml. \$2.110	LA MARMITA Smart TV 4K de 55". \$10,990.00	REFRIGERADOR 11 Pz SAMSUNG® . \$10,790.00
JABÓN DE TOCADOR en Barra Zeet® (15g. Amino. Men. M. Puerto-Sauro). \$2.34	CREMA Dental ENTYAL® Total Clear para Dientes de 75ml. \$2.50	LA MARMITA Smart TV 4K de 55". \$10,990.00	LAVADORA 20 Kg Whirlpool® . \$1,190.00
PAÑAL Mecheo® Activo MANTON® de 200 ml. \$2.25	TOALLA Confección Ester® Nashera® MALU® con 45 pz. \$72.90	BOLSAS Para Damas Del Depto. de Regalos . \$199.00	LAVADORA Adult Koblen® de 13.14 Kg. \$3,490.00
COSMÉTICOS FACECOLOR (excepto maquillaje). 30% de descuento	Todos los COSMÉTICOS MAYBELLINE® . 30% de descuento	FIGURAS DECORATIVAS Del Depto. de Regalos. 40% de descuento	PELUCHE Del Depto. de Regalos. 40% de descuento
TRATAMIENTOS LABIAL L'ORAL® (excepto crema labial). 30% de descuento	Todos los BALONES De Fútbol Soccer Mesh® . 50% de descuento	SANDBALSAS Polish Shoes® y JPP® Del Depto. de Variedades. 30% de descuento	LOZA Sábana de Jeringa, Receba® y Barro Glit® de 6.30 Kg. 40% de descuento

EDITORIALES

10A / VIERNES 5 DE JULIO DE 2024

Avala IP gestiones de la Gobernadora para mantener el 8 % del IVA

Reconocen en la iniciativa privada gestiones de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda para fortalecer la economía regional, en referencia a que logró ampliar el decreto que mantiene al Impuesto al Valor Agregado (IVA) al 8 por ciento en la franja fronteriza.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCEE), Marco Estudillo Bernal, reafirmó que ese organismo empresarial ha sido testigo de la gestión de la Gobernadora ante el Gobierno Federal, para que se logre ampliar el decreto en este aspecto.

Admite el dirigente empresarial que el trabajo de gestión ante el gobierno federal ha sido liderado por la mandataria estatal, coordinando esfuerzos con los secretarios de hacienda, así como del secretario de economía del gobierno de Baja California.

Ante la visita del Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, todos los sectores productivos de Ensenada concentrados en los CCEE, han sido proactivos, diligentes, analíticos y han encontrado las coincidencias con el

gobierno estatal, para darle rumbo a la economía regional.

En su observación, el líder empresarial recordó que el primer decreto se llevó a cabo de enero del 2019 al 2020 y ese año, ante las gestiones de los gobiernos estatales, se logró ampliar hasta el 31 de diciembre del 2024.

En este sentido, refirió que con la visita del primer mandatario y de la presidente electa Claudia Sheinbaum, se presenta una buena oportunidad para el seguimiento puntual, que le dé certidumbre económica a la frontera norte de México.

Los trabajos continuarán con el gobierno estatal, el gobierno federal y los nuevos gobiernos municipales, los nuevos legisladores federales para encontrar las vías que permitan seguirle dando competitividad a Baja California, adelantó Marco Estudillo.

Aumento salarial, becas sociales y estrategias de consumo, detrás de resistencia de la inflación

La disponibilidad de recursos en la parte baja de la pirámide social, que es la que más consume, a partir del alza acumulada del salario mínimo, del flujo de apoyos sociales dirigidos previo al proceso electoral y la entrada de remesas, podría estar detrás de la resistencia que está mostrando la inflación en México, coincidieron analistas.

Marcela Muñoz, analista de consumo en Vector, explicó que cuando se presenta un proceso de inflación, suele moderarse la cantidad de productos que se compran. Sin embargo, las minoristas han mantenido estrategias para disminuir las presentaciones de los productos a precios más asequibles, en lo que se conoce como shrink inflation o reduflación, lo que ha favorecido a mantener el consumo.

Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) muestran que la inflación completó 11 meses fluctuando alrededor de 4.4%, desde julio del 2023 y hasta mayo de este año.

Fue en julio del año pasado, cuando la variación del INPC llegó a 4.79% y a partir de ahí, se ha mantenido fluctuando durante 11 meses, alcanzando la lectura más baja en octubre de ese mismo año, de 4.29% anual.

Esto significa que además de que los mexicanos han experimentado inflación persistente desde el 2021, el proceso de desinflación ha sido volátil.

El Banco de Pagos Internacionales (BIS por su sigla en inglés), el banco de los bancos centrales, explicó en su Informe Anual divulgado esta semana, que esta rigidez de la inflación se ha convertido en un común denominador en varias jurisdicciones clave. Y dijo que es un recordatorio de que el trabajo de los bancos centrales no está terminado.

De acuerdo con ellos, esta resistencia refleja un ajuste incompleto de las perturbaciones pandémicas o debilidades de más larga data. "En el centro de los riesgos para la inflación está el ajuste parcial de dos precios relativos estrechamente relacionados y desequilibrados por la pandemia: el precio de los servicios, el precio del trabajo y los salarios reales".

DE INTERÉS

LOGRAN REDUCIR 95% LOS INCIDENTES

Recibe Gobierno Municipal donativos de aires acondicionados

La empresa PIMS realizó la entrega de 30 equipos en apoyo los centros comunitarios

MEXICALI.- La empresa PIMS (Mitsubishi) otorgó un donativo de 30 aparatos de aire acondicionado para los centros comunitarios a cargo del DIF Municipal.

Norma Bustamante Martínez, alcaldesa de Mexicali, fue quien recibió el apoyo, el cual es el resultado de

la unión de esfuerzos del Gobierno de Mexicali con el sector empresarial

"Agradezco la solidaridad de PIMS al donar estos equipos de aire acondicionado, los cuales fueron fabricados aquí en Mexicali, demostrando el talento cachanilla, por lo que les quiero reafirmar mi compromiso para seguir siendo una ciudad atractiva para nuevas inversiones", manifestó la pre-



MEXICALI.- Un importante donativo de aires acondicionado recibió DIF municipal de parte de una empresa maquiladora.

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA

¿Llegará la época sin petróleo?

Hay una labor real que quizá el ciudadano de a pie no perciba, pero sí hay un fuerte movimiento global auspiciado no solo por diversos gobiernos y organismos, también por la iniciativa privada, que busca acelerar la transición energética y coadyuvar con el uso sostenible de todas las formas de energía renovable: desde la bioenergía, la energía geotérmica; así como, la energía hidroeléctrica, la energía oceánica, solar y eólica.

Precisamente, ha sido la invasión de Rusia a Ucrania el 24 de febrero de 2022, lo que ha constituido un parteaguas para acelerar los mecanismos de descarbonización y de uso de las energías fósiles.

Aquí en Europa este hecho histórico es visto como el inicio del fin de los energéticos fósiles luego de que la guerra dejó en evidencia la vulnerabilidad de los europeos hacia el consumo energético del petróleo y del gas ruso. Quizá no acontezca inmediatamente, pero el mapa de las energías fósiles, será muy distinto para el final de este siglo.

No solo es el impacto ambiental y la mitigación de los efectos nocivos del cambio climático, el panel de asesores de la Agencia Internacional de Energías Renovables (AIER) recuerda que muchos aspectos de la vida cotidiana resienten las repercusiones derivadas de la sensibilidad geopolítica y geo-económica que caracteriza a la industria energética global.

La intención es clara: acelerar las tecnologías renovables eficientes y descentralizadas y crear un sistema menos propenso a los shocks del mercado y mejorar la resiliencia y la seguridad energética a través de la diversidad de opciones de suministro.

Contribuir al cambio, para favorecer las transiciones energéticas tendrá además un efecto positivo ante el cambio climático, puntualiza Arantza Hernanz Martín, directora de Educación y Conocimiento de la Fundación Repsol.

Hernanz Martín participó en el foro Retos y oportunidades de la transición energética para las smart cities y estuvo acompañada por otros directivos de empresas ligadas con el tema de la energía.

En dicho foro al que asistió, la experta recordó el grave problema actual: "El dióxido de carbono que se emite se acumula y el planeta no es capaz de eliminarlo, por tanto hay un enorme efecto negativo. A finales del año pasado, Naciones Unidas, advirtió del calentamiento global y de sus consecuencias. Lo vemos en España, en 2023, la temperatura media superó en 1.48 grados centígrados la media de la era preindustrial y quedan muchos años para llegar al 2100".

Hernanz Martín puso de manifiesto que las emisiones no sólo no se reducen, sino que siguen subiendo: "Hay que tocar todas las palancas para avanzar en la descarbo-

nización y la economía circular va a ser una de ellas. No hay industria que no se vaya a descarbonizar sin la economía circular".

La directiva puso énfasis en dos factores que actúan también sobre del cambio climático como son el crecimiento de la población y el crecimiento económico.

"Tenemos un crecimiento de la población imparable: a mediados del siglo pasado, en 1950, había 2 mil 500 millones de personas viviendo en la tierra; y en 2023, se terminó con 8 mil 043 millones de personas. La población consume energía frente al crecimiento de la población no podemos hacer nada", puntualizó.

Sin embargo, Hernanz Martín, reconoció que sí hay factores potenciales en los que se puede incidir: "La eficiencia energética reduce emisiones; la reducción de la energía puede lograrse si se cambia la forma de producir y se puede potenciar la sostenibilidad en la medida que se tengan más energías descarbonizadas".

A COLACIÓN

La Agencia Internacional de Energías Renovables describe la transición energética como un camino hacia la transformación del sector energético mundial que reconvierte un modelo basado en combustibles fósiles a una economía con cero emisiones.

Con el fin de acelerar la transición y alcanzar un nivel de descarbonización suficiente para limitar el calentamiento global, se deben adoptar iniciativas de transición energética sostenible a escala planetaria. Este organismo estima que, si se aplican correctamente, estos esfuerzos podrían alcanzarse potencialmente el 90% de las reducciones de carbono requeridas.

Las fuentes de energía limpia incluyen fuentes renovables que provienen de un suministro limpio e inagotable y fuentes neutras en carbono que pueden o no ser renovables, pero producen cero emisiones de carbono.

Sin embargo, en Europa, la transición hacia fuentes de energía neutras en carbono se está acelerando. En 2020, el 66% de la electricidad utilizada en todo el continente provino de fuentes limpias y renovables, como la eólica, la solar, la hidroeléctrica y la nuclear. Para 2030, estas fuentes podrían cubrir hasta el 80% de la mezcla y la energía hidroeléctrica de bombeo representa el 94% de la capacidad de almacenamiento de electricidad de Europa.

sidenta municipal.

Por su parte, la presidenta del Patronato DIF Mexicali, Karla Edith González, indicó que los aparatos serán destinados a los diversos centros comunitarios, así como al asilo Dr. Carlos Canseco y Casa

de la Alegría.

Finalmente, el director general de PIMS, Nagano Masao, reafirmó su apoyo con el Gobierno de Norma Bustamante para continuar mejorando las instancias sociales.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

ROSINA CONDE

La agente secreta que vino del norte

REPRESENTA, COMO POCOS AUTORES O AUTORAS BAJACALIFORNIANOS (AS), LA DESENVOLTURA NARRATIVA, LA TEMÁTICA SEXUAL, LA REBELIÓN FURIBUNDA CONTRA TODO SISTEMA OPRESIVO, CONTRA TODO CONTROL. EN EL AGENTE SECRETO, CONDE HA LOGRADO DARLE UNIDAD Y COHERENCIA A UNA SERIE DE RELATOS QUE HABÍA IDO ACUMULANDO POR MÁS DE UNA DÉCADA DE ESCRITURA MARGINAL

POR GABRIEL TRUJILLO MUÑOZ

La década de los años noventa la inaugura Rosina Conde (Mexicali, 1954) con su primer libro de cuentos, *El agente secreto* (1990), que incluye lo mejor de su producción narrativa, que hasta ese momento se hallaba dispersa en cuadernos, revistas y periódicos inconseguibles o de escasa circulación. Al publicarlos en *El agente secreto*, Rosina Conde se impuso, de cara a la literatura nacional, como una narradora privilegiada y como una escritora decidida a describir, desde la perspectiva de la mujer, las vicisitudes de la vida fronteriza (geográfica y sexualmente) con una carga crítica considerable y con un ojo capaz de desnudar un sistema patriarcal, autoritario, sin falsas culpabilidades o sin desgarrarse las vestiduras.

La aportación fundamental de Rosina Conde a la literatura bajacaliforniana es doble: la franqueza narrativa con que se expresan sus personajes y la reivindicación de la óptica femenina como un punto de vista excepcional para analizar el mundo de la vida en pareja. Para Conde, el escritor es un agente secreto, un espía que toma nota de los detalles y circunstancias que dan tono y color a las relaciones humanas en una época de crisis, en un tiempo de cambios, frente a un horizonte de oportunidades perdidas y deseos insatisfechos.

Rosina Conde representa, como pocos autores o autoras bajacalifornianos (as), la desenvoltura narrativa, la temática sexual, la rebelión furibunda contra todo sistema opresivo, contra todo control. En *El agente secreto*, Conde ha logrado darle unidad y coherencia a una serie de relatos que había ido acumulando por más de una década de escritura marginal. Con la aparición de esta obra se abrieron las esclusas del reconocimiento literario a su autora y su influencia marcó, de inmediato, a escritoras más jóvenes, como Alma Delia Martínez y Regina Swain. Su impacto llega hasta nuestros días y continúa, inexorable, su camino: sin condesciencias, es decir, con rigor, disciplina e imaginación.

O como lo expone la poeta Ruth Vargas Leyva en el prólogo del libro: su obra se caracteriza "por una libertad expresiva" con "una fuerte carga de oralidad y un lenguaje con frecuencia agresivo. Las relaciones que se establecen con los



Rosina Conde Zambada.

protagonistas confrontan una paradoja: el intento de llegar a formar parte de un sistema de relaciones en donde sólo entran los hombres, el deseo de tener la misma libertad, el mismo poder de decisión". Sus cuentos, de esta manera, son más que dramas sexuales, historias de poder. Retratos de seres que saben que la vida es resistencia y conflicto, danza común de dominados y dominadores. Un hacer el

amor
e
n
tiem-
pos del
Big bro-
ther: sin

hombres son complejas y contradictorias". Rosina, en sus cuentos, "coloca en el centro de su escritura el problema de la pareja, la falta de comunicación, la culpa, la evasión. A pesar del desdén de los personajes por las fórmulas que remiten a la aceptación de las convenciones sociales, a pesar de la actitud de desprejuicio sexual, de la independencia económica manifiesta, las

nada que ocultar.

Desde entonces la obra de Rosina Conde ha mantenido su coherencia retadora, su intensidad narrativa, como una escritora que sigue siendo vital para la literatura bajacaliforniana en particular y para la literatura nacional en general. Alguien que habla sin tapujos, alguien que cuenta los cuentos que muchos no quieren escuchar.



Rosina Conde recibirá el Premio Bellas Artes de Literatura.

ROSINA PIONERA

ROSINA CONDE NACIÓ EN MEXICALI PERO TIJUANA LA ADOPTÓ DESDE LOS 4 AÑOS DE EDAD.

ROSINA ROMPIÓ LOS ESQUEMAS DE LA LITERATURA BAJACALIFORNIANA DESDE LOS AÑOS 70. ES PIONERA Y CABRONA, SE BRINCÓ LAS REGLAS TRADICIONALES. SUS TEXTOS ERAN MÁS QUE FEMINISTAS (NI SIQUIERA LE GUSTA EL TÉRMINO). LA MUJER DE SUS RELATOS SE BAJABA LOS CALZONES Y SE QUEJABA DE LAS ESTRÍAS EN EL ESTÓMAGO. ASUSTÓ A MUCHOS, ENCANTÓ A MÁS Y SE SIGUEN SUMANDO ADMIRADORES.

PERO ROSINA NO SOLAMENTE ESCRIBE. SABE CANTAR BLUES DEL ALMA, EDITA LIBROS SIN NINGÚN DESLIZ, DISEÑA ESCENOGRAFÍAS Y VESTIDOS, ADEMÁS DE LARGOS ETCÉTERAS.

HACE 14 AÑOS HILDA ROSINA CONDE ZAMBADA ESTUVO A PUNTO DE MORIR. SE SALVÓ CON LA PEQUEÑA AYUDA DE SUS AMIGOS QUE EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA APORTARON LO SUFICIENTE PARA QUE ELLA SUPERARA EL CÁNCER.

ROSINA RECIBIRÁ EL PREMIO BELLAS ARTES DE LITERATURA INÉS ARREDONDO 2024.

Y ESO ME HACE FELIZ.

-JCHB.



ACROSS THE BORDER

VIERNES 5 DE JULIO DE 2024

EDITOR: CAROLINA VALENCIA

Pag. 12A



“NADIE ME VA A ECHAR”

MÁS INFO EN:



“SIGO EN LA CARRERA”, DICE BIDEN

STAFF
Agencia Reforma

WASHINGTON, EU.- El Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, prometió ayer seguir adelante con su campaña rumbo a la reelección, y rechazó la creciente presión de los demócratas para retirarse después de que su desastrosa actuación en el debate presidencial de la semana pasada suscitó dudas sobre sus posibilidades de ganar en noviembre.

“Permítanme decir esto tan claramente como pueda, tan simple y directamente como pueda: Voy a continuar... nadie me va a echar. No me voy. Estoy en esta carrera hasta el final y vamos a ganar”, señaló Biden en una llamada con personal de su campaña.

El Mandatario demócrata también habría dicho a sus principales aliados que sabe que los próximos días serán cruciales para salvar su candidatura. Según dos de sus colaboradores, Biden subrayó que sigue profundamente comprometido con su campaña por la reelección, aunque está consciente de que su viabilidad como candidato está en juego.

El miércoles, la portavoz presidencial, Karine Jean-Pierre, insistió en que es “absolutamente falso” que Biden contemple abandonar su candidatura, tal como afirmó ayer una nota del diario The

New York Times.

El Presidente se enfrenta a serios y crecientes indicios de que su apoyo se erosiona rápidamente en el Capitolio y entre otros aliados de su partido.

El congresista demócrata de Arizona Raúl Grijalva indicó en entrevista con el mismo medio que, si bien apoyara a Biden en caso de ser postulado, esta “es una oportunidad para mirar a otra parte”, y pidió al Mandatario “asumir la responsabilidad de mantener la presidencia, y parte de esa responsabilidad es salir de esta carrera”.

Por otra parte, ayer 20 gobernadores demócratas se reunieron con Biden y le expresaron su confianza tras sostener “una discusión honesta” sobre su desempeño en el debate contra el ex Presidente Donald Trump.

“Fuimos sinceros sobre las reacciones que recibimos”, dijo el Gobernador de Maryland, Wes Moore, tras el encuentro.

“Joe Biden nos ha cuidado las espaldas. Ahora es el momento de cuidar la suya”, agregó el Gobernador de California, Gavin Newsom.

El Mandatario demócrata hará campaña los próximos días en Wisconsin y Pensilvania, dos “estados bisagra” en el norte de Estados Unidos donde el voto varía en función del candidato y otros factores, lo que los hace esenciales para ganar las elecciones del 5 de noviembre.

BIDEN BUSCA REPONERSE

Una semana después, Biden no ha logrado borrar la fuerte impresión que dejó su mirada perdida y la falta de coherencia en sus dichos durante su enfrentamiento contra Trump.

Chocan posturas

Tras las críticas al Presidente de EU, Joe Biden, por su actuación en el debate presidencial del 26 de junio, algunos actores se han pronunciado públicamente a favor y en contra de su postulación.

Quienes sí

- Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales
- Ex Presidente Barack Obama
- Ex Presidente Bill Clinton
- Vicepresidenta Kamala Harris
- Gobernadores demócratas como Kathy Hochul (NY) y Gavin Newsom (California).

Quienes no

- The New York Times
- The Wall Street Journal
- Boston Globe
- Congresistas como Lloyd Doggett, Tim Ryan y Raúl Grijalva
- Donantes como Reed Hastings, cofundador de Netflix



REVELA ENCUESTA

Michelle Obama vencería a Trump

Estados Unidos.- De acuerdo con una encuesta de Reuters e Ipsos, la ex primera dama Michelle Obama es la única candidata hipotética que derrotaría al virtual candidato republicano Donald Trump.

La encuesta también reveló que tres de cada cinco estadounidenses creen que Joe Biden debería de retirarse de la contienda electoral después de su actuación en el debate de “CNN”. El 46% dijo lo mismo sobre Trump.

Michelle Obama encabezó las listas de favorabilidad entre los votantes registrados, con 50% de las preferencias. Trump y Biden quedaron detrás de la ex primera dama por más de 10 puntos porcentuales cada uno. Asimismo, 55% de los votantes tuvieron una opinión favorable sobre ella.

KAMALA HARRIS GANA FUERZA



Washington.- La vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, está ganando fuerza en las últimas horas como posible relevo del mandatario estadounidense, Joe Biden, en caso de que este renunciara a su candidatura de reelección por su fatal desempeño en el debate contra el expresidente republicano Donald Trump.

EN 2020



DETENIDA POR TIROTEO MORTAL EN TALMADGE

San Isidro.-Una mujer que presuntamente mató a tiros a un exnovio hace cuatro años en un vecindario del área de Talmadge ahora está tras las rejas desde el miércoles y enfrenta un cargo de asesinato luego de su arresto en la frontera entre Estados Unidos y México.

Sheila Brigitte Camarena, de 28 años, fue detenida en el puerto de entrada de San Isidro poco antes de las 6:30 p.m. del martes en relación con el asesinato de Mychael Farve, de San Diego, de 33 años, el 18 de septiembre de 2020, según el Departamento de Policía de San Diego

Ataca tiburón a bañistas en Texas

REDACCIÓN
El Mexicano

Isla del Padre, TX.- Un hombre fue atacado por un tiburón en plena celebración del 4 de julio, mientras nadaba en una zona de Isla del Padre, en Texas.

El Departamento de Policía de South Padre Island dijo que recibió una llamada sobre una “severa” mordedura de tiburón en la pierna alrededor de las 11 a.m. hora local.

Medios locales indicaron que elementos policíacos y bomberos de South Padre Island atendieron al hombre y lo trasladaron al hospital.

Hasta el momento se desconoce el estado de salud de la persona.



Mujer también fue atacada por un tiburón

Asimismo, medios locales añaden que una mujer fue atacada por un tiburón.

Hasta el momento la mujer no ha sido identificada, fue llevada al hospital y la mordida fue catalogada como ‘grave’.

Hasta ahora oficialmente sólo se ha confirmado un ataque, aunque turistas en la playa han dicho que al menos fueron tres los ataques de tiburones que se registraron este jueves.

En tanto, la patrulla de la playa de South Padre Island, junto con los departamentos de bomberos y policía, patrullan la costa utilizando drones.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

VIERNES 5 DE JULIO DE 2024
EDITORIA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.



GP DE GRAN BRETAÑA "Checo" Pérez, **AUSENTE** en Práctica 1

SILVERSTONE, Inglaterra.- El equipo de Sergio "Checo" Pérez anunció este jueves que su auto será utilizado por el piloto de F2, Isack Hadjar, durante la Práctica Libre 1 del Gran Premio de Gran Bretaña en el circuito de Silverstone.



FOTO: CORTESÍA



JORNADA 1
TORNEO APERTURA 2024

HOY

PUEBLA VS SANTOS
HORA: 15:45

GALLOS VS XOLOS
HORA: 18:00

JUÁREZ VS ATLAS
HORA: 20:10

TORNEO DE APERTURA 2024 RUEDA EL BALÓN

Regresa el futbol mexicano con ilusiones renovadas para los 18 equipos de la Liga MX; este viernes arrancan Puebla ante Santos, Gallos frente a Xolos, y Juárez contra Atlas



Anuncian peloteros que iniciarán Juego de Estrellas /2B

COPA AMERICA 2024

EL "DIBU" PONE A ARGENTINA EN SEMIS

En dramático partido, Ecuador empató sobre el agregado y obligó a la tanda de penales en la que la Albiceleste se impuso



FOTO: CORTESÍA @COPAAMERICA

EUROCOPA 2024

España y Alemania abren los cuartos

FOTO: CORTESÍA



Recibe de regalo* **\$1,000** SIN DEPÓSITO



DÍA	HORARIO	LOCAL	VS	VISITANTE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
5	10:00	ESPAÑA	VS	ALEMANIA	+165	+225	+180
5	13:00	PORTUGAL	VS	FRANCIA	+230	+210	+140
6	10:00	INGLATERRA	VS	SUIZA	+115	+210	+290

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$13,674**





Los Xolos llega al Clausura después de golear en partido amistoso al Herediano de Costa Rica.

La Franja buscará hacer valer la localía.

FOTOS: CORTESÍA

ARRANCA EL APERTURA 2024

ABREN TELÓN EN PUEBLA

La Franja recibe al Santos en el Cuauhtémoc este viernes para iniciar las acciones del futbol mexicano

REDACCIÓN
el mexicano

PUEBLA, Puebla.- Este viernes arranca el Apertura 2024 con el Puebla frente al Santos desde el estadio Cuauhtémoc a las 15:45 horas (pacífico). La Franja buscará hacer valer la localía y comenzar con el pie derecho tras su desastroso torneo pasado.

Por su parte, Santos tampoco la ha pasado bien en los últimos certámenes, y parece que para este torneo el andar será parecido, ya que la institución solo se re-

forzó con José Juan Macías, quien llega de Chivas después de un retorno fallido tras el cúmulo de lesiones.

En el segundo encuentro de la Jornada 1, los Xolos visitan a su equipo hermano, Querétaro en el estadio Corregidora a las 18:00 horas. Tijuana se presenta en el Apertura ahora bajo el mando del ex técnico nacional, Juan Carlos Osorio, y hasta ahora su refuerzo más importante, Unai Bilbao, quien llegó del Atlético de San Luis.

La "Jauría" fue de los peores equipos de la campaña pasado bajo la dirección técnica de Miguel "Piojo" Herrera; pagó

la multa por el no descenso y alargó la racha negativa desde 2019 al no acceder a la Liguilla. Frente a los Gallos, buscará al menos sumar y comenzar a enderezar el camino.

Para cerrar la jornada de este viernes, los Bravos reciben al Atlas en el Olímpico Benito Juárez a las 20:10 horas, otro par de equipos que no figuraron durante el pasado torneo. Los fronterizos, también acreedores a la multa del cociente, lucen favoritos para retener las 3 unidades en casa ante unos Zorros que desde el bicampeonato en 2022, no han sido protagonistas del balompié mexicano.

RESCINDIRÁ CONTRATO CON CRUZ AZUL

Grave acusación a Carlos Salcedo

CIUDAD DE MÉXICO.- El futbol mexicano se ha pintado de casos muy particulares en el tema extra cancha y el que ahora se suscita puede ser uno de los más turbios.

El pasado lunes fue asesinada por disparos de arma de fuego, Paola Salcedo, hermana del jugador de Cruz Azul, Carlos Salcedo, quien horas después pidió a la directiva cementera permitirle salir al futbol extranjero, ya sea la MLS o Europa.

Lo turbio apareció este jueves, cuando la propia madre del futbolista lo acusa de ser el autor intelectual, junto con su esposa Andrea Navarro. "#JusticiaParaPaola #Feminicidio. La ra-

zón real por la que Carlos Salcedo se quiere ir del país es porque él y su esposa Andrea Navarro son los autores intelectuales", publicó María Isabel Hernández en su Instagram.

Tras la polémica publicación, el ex seleccionado nacional y de Chivas, se limitó a compartir en su Instagram una foto suya con la indumentaria de Cruz Azul y mensaje "Gracias a todos por el apoyo recibido en estos momentos". Horas después del homicidio de su hermana, solo compartió en su cuenta de "X" la esquila emitida por el club con un "Gracias a todos".

No es la primera ocasión en la que "El Titán" se ha visto envuelto en temas controversiales,



Salcedo pidió a Cruz Azul su salida con efecto inmediato. Se iría como agente libre.

FOTO: CORTESÍA

tanto dentro de la cancha con la mayoría de los clubes en los que ha militado, como fuera de ella en su entorno familiar. Anteriormente, Salcedo había demandado a sus padres por robo de dinero y a su hermana por extorsión.

Por su parte, Cruz Azul rescindirá el contrato del defensa central de 30 años, ya que el propio jugador solicitó su salida urgente, por lo que no negoció ofertas, ni siquiera las dos con las que ya contaba, según información de 365ScoresMX.

"Checo"...

VIENE DE LA PORTADA

Como parte de las regulaciones de la Fórmula 1, cada equipo debe ceder, al menos dos sesiones de FP1 durante cada temporada a un novato, por lo que el piloto francés sustituirá al mexicano.

El porqué está justificado, pero el momento no parece el mejor para Pérez, quien ha tenido una baja producción de puntos en los últimos cinco Grandes Premios de 2024, con sólo 15 unidades.

El momento complicado de "Checo" Pérez inició en Imola y se siguió agravando en Mónaco, Canadá, Barcelona y Austria.

A decir del volante tapatío, su mayor dificultad ha sido para encontrar el balance del auto y en Austria contó con muy poco tiempo para hacer ajustes, ya que fue un fin de semana de carrera Sprint y sólo hubo una Práctica Libre.

Entonces, con necesidad de encontrar la puesta a punto, resulta contradictorio quitarle una hora sobre el monoplaza.

Por su parte, Hadjar, quien es segundo en el campeonato de la Fórmula 2 con victorias en las carreras 'feature' de Melbourne e Imola, tendrá su tercera oportunidad a bordo de un F1. Información ESPN.

El "Dibu"...

VIENE DE LA PORTADA

HOUSTON, Texas.- La selección de Argentina, actual campeona del mundo, avanzó a las semifinales de la Copa América 2024 este jueves en el NRG Stadium tras llevarse la tanda de penaltis por 4-2; se verá las caras ante Venezuela o Canadá, el 9 de julio, en la siguiente fase.

El encuentro de cuartos fue dramático durante el segundo tiempo, cuando Ecuador ya estaba en desventaja tras el gol de Lisandro Martínez al minuto 35. En el complemento, la figura de Enner Valencia falleció el tiro de castigo tras pegarlo en el poste izquierdo, aunque después llegó Kevin Rodríguez para igualar los cartones al 90+1'.

La ronda de los penales arrancó con la falla de Lionel Messi, quien en su afán de cobrarlo a lo "Panenka", pegó su disparo al ras del travesaño, pero llegaría el "Dibu" para atajador los siguientes dos tiros de los ecuatorianos y al final vestirse de héroe.

Argentina jugará la Semifinal ante el ganador de Venezuela o Canadá, que se enfrentan el 5 de julio. El partido de Semifinal será el 9 de julio en el MetLife Stadium de East Rutherford, Nueva Jersey este viernes a las 18:00 horas

Anuncian...

VIENE DE LA PORTADA

NUEVA YORK, Estados Unidos.- Shohei Ohtani se convirtió en el primer jugador elegido para iniciar como bateador designado por cuarto año consecutivo en un juego de Estrellas, uniéndose al jardinero de los Yankees de Nueva York Aaron Judge como los únicos que repiten en las alineaciones, anunciadas el miércoles para el encuentro del 16 de julio en Arlington, Texas.

Filadelfia podría tener a tres de los cuatro jugadores de cuadro de la Liga Nacional después de que los fanáticos votaron por el campocorto Trea Turner y el tercera base Alec Bohm para ser titulares al lado del inicialista Bryce Harper, cuya condición es incierta debido a una lesión en una pierna.

Las Grandes Ligas informaron que es la primera vez que cada liga no cuenta con más de un jugador que repite como seleccionador para arrancar el encuentro desde que el voto de los aficionados fue retomado en 1970.

Seis equipos aportan dos titulares cada uno: el jardinero dominicano de los Yankees Juan Soto fue elegido junto con Judge, quien a la par de Har-



per fue quien recibió la mayor cantidad de votos en la primera ronda. La segunda ronda abarcó desde el domingo hasta el miércoles.

Los lanzadores y los suplentes serán anunciados el domingo.

LIGA AMERICANA

Primera base:
Vladimir Guerrero Jr. 69% de los votos
Superó a Ryan Mountcastle 31%

Segunda base:
Jose Altuve 55%
Superó a Marcus Semien 45%

Tercera base:
José Ramírez 60%
Superó a Jordan Westburg 40%

Campocorto:
Gunnar Henderson 65%
Superó a Bobby Witt Jr. 35%

Jardineros
Aaron Judge (ganó la titularidad como el más

votado de la L.A. en la Fase 1)
Juan Soto 31%
Steven Kwan 28%
Superaron a Anthony Santander 26% y Kyle Tucker 16%

Receptoría
Adley Rutschman 70%
Bateador designado:
Jordan Alvarez 52%

LIGA NACIONAL

Primera base:
Bryce Harper

Segunda base:
Ketel Marte 55%

Tercera base:
Alec Bohm 70%

Campocorto:
Trea Turner 51%
Mookie Betts 49%

Jardineros:
Christian Yelich 21%
Jurickson Profar 19%
Fernando Tatis Jr. 15%

Receptoría
William Contreras 60%

Bateador designado
Shohei Ohtani 63%

España...

VIENE DE LA PORTADA

STUTTGART, Alemania.- Una España en plena forma se mide a la anfitriona Alemania en el primer partido de cuartos de final de la EURO 2024 que se jugará en el Mercedes-Benz Arena.

La selección española de Luis de la Fuente se enfrenta a la confiada anfitriona, la única que la ha superado en la fase final hasta la fecha. El estado de forma de Lamine Yamal y Nico Williams ha sido impresionante.

La Alemania de Julian Nagelsmann es sin duda un rival temible. Sus tres victorias, en su mayoría cómodas, en esta fase final han dado una medida de su calidad, mientras que la forma en que arañaron un punto contra Suiza en la tercera jornada fue una señal de que no temen una batalla.

CHOQUE PARA LA HISTORIA

Hace exactamente 18 años, Francia se impuso a Portugal por 1-0 en las semifinales de la Copa Mundial de la FIFA 2006. Cristiano Ronaldo, que entonces tenía 21 años, fue titular con Portugal, mientras que el Jugador del Partido fue Lilian Thuram, padre del actual delantero francés Marcus. Ambas selecciones (campeona y perde-

dora de la Euro 2016 respectivamente) tuvieron unos octavos de final agotadores en esta Euro. 'Les Bleus' vencieron a Bélgica gracias a un gol en los últimos minutos, mientras que los hombres de Roberto Martínez tuvieron que recurrir a los penaltis para imponerse a la tenaz Eslovenia.

El reto ahora es repostar y volver a empezar. Didier Deschamps espera que otros 90 minutos con la máscara prescrita para proteger su nariz rota hagan a Kylian Mbappé un poco más incisivo.

El radar del visionario portugués Ronaldo se apagó ligeramente cuando le pararon un penalti en la prórroga contra Eslovenia, pero si aquel partido de octavos de final fue más duro de lo esperado, Martínez lo calificó de "victoria de la unidad".

GRUPO B:

1-0
España - Alemania
HORA: 09:00
ESTADIO: MERCEDES-BENZ ARENA

1-2
Portugal - Francia
HORA: 12:00
ESTADIO: VOLKSPARKSTADION

FACILITARÁN REGISTRO

APOYARÁN UDA A CURSO DE VERANO

Las ocho unidades sede, administradas por el IMDET, tendrán personal de apoyo para padres, madres y tutores interesados

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- Con el objetivo de facilitar la inscripción al Campamento Deportivo de Verano 2024, evento que será gratuito por segunda ocasión en la historia, el Instituto Municipal del Deporte (IMDET) apoyará con los registros en las ocho unidades deportivas sede de la actividad del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, presidido por la Alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez.

Los registros en las unidades deportivas comenzaron a partir de este jueves 04 de julio, fecha en la que el personal del IMDET apoya con los registros en un horario de 8:00 a 16:00 horas. Las inscripciones podrán realizarse en las oficinas administrativas de cada espacio sede.

Este año, el IMDET llevará a cabo el Campamento Deportivo de Verano 2024 del 15 de julio al 9 de agosto en las unidades deportivas Del Bosque, Reforma, CREA, Las Huertas, Salvatierra, El Rubí, Mariano Mata-moros y Tijuana.

Además de tener la oportunidad de recurrir al apoyo por parte del personal del IMDET en las unidades deportivas, la comunidad tendrá la opción de realizar sus inscripciones mediante la página web imdet.tijuana.gob.mx, así como de manera directa en las oficinas de la paramunicipal ubicadas en el CREA, esto último de lunes a viernes en horario de 8:00 a 16:00 horas.

Para realizar el registro el padre, madre o tutor debe proporcionar los requisitos de inscripción, que son entregar certificado médico, dos fotografías tamaño infantil del menor, CURP del menor, acta de nacimiento del menor, póliza de seguro del menor, identificación oficial del padre, madre o tutor, así como dos fotografías tamaño infantil de la persona autori-

zada para recoger al menor.

Habrán cinco categorías en la que podrán inscribir a las niñas y niños al Campamento, que serán Hormiguitas (4 a 5 años, morado), Linces (6 a 7 años, azul), Gacelas (8 a 9 años, rojo), Mapaches (10 a 11 años, amarillo) y Tigres (12 a 13 años, naranja). En todas las categorías serán admitidos niñas y niños con discapacidad.



El campamento se realizará en cinco categorías.

FOTO: CORTESÍA

TODO ES AHORRO

ARTICULOS De Limpieza Windex y Reynolds 30% de descuento	CAJAS Organizadoras de 15 Galones Nuestro \$159.90	BOLSAS Para Estar Ley 20% de descuento	SUAVIZANTE Suzobel® de 3.3 Acaros Azules Atraviesado o Sol \$69.90	DETERGENTE En Frasco de 6.66L Color de 1.66L de 1.66L de 1.66L \$24.50	QUINCENA Limpieza \$14.50
HARMONTEC Smart TV HD de 32" Google TV \$2,490.00	PANTALLA HARMONTEC® Smart TV HD de 32" \$2,490.00	LLANTAS Para Autos de 15" x 15" 30% de descuento	PAPEL HIGIENICO BRANCO de 304 HC con 4 Fajas \$24.50	CAJA Organizadora de 19 Galones Color: Rojo \$199.90	CESTO de 20 Litros, de 20 Litros, de 20 Litros, de 20 Litros \$159.00
ACEITE Cereside Ley® de 600 ml \$2,525.00	PASTA Tostitos de 250g Escapiche + Faja \$3:23.90	PURE De tomate con ajo de 210g \$3:19.90	TOSTITOS Pasta Tostitos Sabrita® de 105g \$74.90	BERBIDA Powerade 4044 Frutas, de 1.66L de 1.66L de 1.66L \$2:46.90	PAPA HARRILLEN® de 11" \$11

Frutas y Verduras

PIÑA Med. 33.50	MANGO Tenney 16.90	LIMON Colima kilo 19.75	PAPA Russet en bolsa 8.15
AGUACATE Hass 36.75	JAMBA 22.75	ESPINACA 11.00	ESPINACA 14.00

Comida y Algo Más

ACEITE 2:79	PASTA 2:16	CEBOLLA 12:88	QUESO 24:50
ACEITE 2:27	ATON 1:17	ARROZ 2:18	CONDENSADO 9.00

Salchichonería y Lácteos

QUESOS 3:2	YOGURT 3:2	QUESO 1:19	YOGURT 3:2
JAMON 3:2	YOGURT 3:9	QUESO 1:36	CARNE 8:55

Todo Para Tu Fiesta

AGUA NATURAL 12:20	NECTAR 12:39	NECTAR 15:24	BOTANA 12:89
CONDENSADO 14.00	CONDENSADO 15:20	GALLETAS 2:28	PAPAS 12:89

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

CORTE 1:89	PIERNA 5:57	PELLO 5:54
BISTECA 1:38	CARNE 1:21	PECERA 1:74

Higiene y Belleza

SHAMPOO 12:150	DESODORANTE 12:130	HARMONTEC 3:890
SHAMPOO 12:150	DESODORANTE 12:88	PANTALLA 4:990

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Mascotas / Baño y Recámara / Babyland

DETERGENTE 1:45	SUAVIZANTE 1:17	DETERGENTE 1:39	DETERGENTE 1:23
DETERGENTE 1:21	DETERGENTE 1:17	DETERGENTE 1:23	DETERGENTE 1:23

Mercancías Generales

LAMPARAS 3:2	SECCION DE 70	SECCION DE 40	SECCION DE 40
SECCION DE 40	SECCION DE 40	SECCION DE 40	SECCION DE 40



FOTO: CORTESÍA

NACIONALES CONADE

Crece el tenis de mesa de BC

ZAPOPAN, Jalisco.- El tenis de mesa de Baja California experimentó un notable crecimiento en los Nacionales CONADE 2024, consolidando un proyecto promotor con una nueva generación de tenistas.

Cerrando su participación de manera digna, lograron una impresionante cosecha de 11 medallas, compuesta por 3 de plata y 8 de bronce, superando su desempeño del año pasado.

Con una presea de plata y dos de bronce, la selección de tenis de mesa cerró su participación en la máxima competencia infantil y juvenil del país, que durante cinco días se llevaron a cabo en el Polideportivo Revolución de Zapopan, Jalisco.

Este miércoles se vivió otra intensa jornada con las eliminatorias en la modalidad de singles en todas las categorías.

La delegación bajacaliforniana buscaba cerrar con broche de oro. Mizuki Muraoka peleó la final ante Puebla en la categoría Sub-15 femenino, habiendo dejado en el camino a Jalisco, Querétaro y, en la semi-final, a Coahuila con un marcador de 3-2.

En la última fecha, también se sumaron dos medallas de bronce, gracias a Gael Camarillo Ramos en la categoría Sub-13 varonil y a Umiko Muraoka en la femenil.

El trabajo de la Asociación Estatal de Tenis de Mesa en Baja California es evidente, y aunque se lograron importantes avances, el presidente de dicho organismo, Elías Torres, señala que aún hay margen para mejorar.

"Estamos contentos, pero no satisfechos. Llevamos atletas novatos en su primera competencia y nos faltó ganar el oro. Hay que trabajar para alcanzar ese objetivo en 2025", afirmó Torres.

ENSENADA, B.C.

Los descuentos solo aplican en el precio normal

Las inscripciones necesariamente corresponden a cada producto, sin excepción de parte del consumidor.

Promociones de Viernes de 8:00 a 16:00 hrs. No aplica en artículos de venta especial y otros.

Precios y ofertas válidas de viernes 5 de julio de 2024. En sus tiendas de autoservicio Ley de toda ciudad. EXCEPTO MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SUJETO.

BUSCA REGRESAR A LA VICTORIA

Primera pelea de la "Pantera" en el año

TIJUANA.- La boxeadora tijuanaense, Lorena Gutiérrez, popularmente conocida como "Pantera", ya tiene fecha para su primera pelea de este año, misma que será el próximo 26 de julio, donde buscará regresar a la senda de la victoria.

La boxeadora viene de perder por decisión unánime ante Ambar Mendoza Covarrubias el pasado 4 de agosto en el mismo escenario donde peleará en esta ocasión, un reconocido hotel de la ciudad.

En esa pelea, los jueces Abraham Hiram, Hipólito Pérez y Alejandro Rochin entregaron tarjetas de 36-49, 38-38 y 36-40, respectivamente.

De hecho, esa fue la única pelea que tuvo en el 2023, así que también buscará tener más peleas profesionales en el resto del año.

Su rival para su duelo de este 26 de julio será Susana Pérez, quien buscará dar la sorpresa.

La "Pantera" debutó el 16 de julio del 2021 derrotando a Dulce Galaviz, a la que venció por nocaut, al minuto con 51 segundos del cuarto asalto, es por eso, que se encuentra en su tercer año como boxeadora profesional.

En el mismo 2021 se

vio a las caras ante Glenda Guerrero Domínguez, a la que venció por decisión unánime, luego de que los jueces Alberto Martínez, Israel Quintero e Iván Velasco entregaran tarjetas de 39-37, 39-37 y 40-36, respectivamente.

En el 2022 hizo un total de tres peleas profesionales, todas las ganó; la primera a Omilva Sarabia Antuna, la segunda a Montserrat García Ozuna y la tercera a Karina Travieso Chávez.

A Srabia Antuna la derrotó al minuto con 56 segundos del cuarto salto; mientras que a García Ozuna la venció por decisión unánime, luego de que los jueces Carlos de la Rocha, Francisco Pacheco y Héctor Velázquez entregaran tarjetas de 59-55, 58-56 y 59-55, respectivamente.

Y Travieso Chávez se impuso también por tarjetas, ya que los jueces Paulino Caballero, Luis Gutiérrez y Alfredo Manzanares entregaron tarjetas de 57-58, 58-56 y 58-56, respectivamente.

Con esto, Lorena Gutiérrez Barajas se presentará con un palmarés de 5 victorias, de las cuales 2 han sido antes de límite, con 1 derrota y sin empates.



Lorena Gutiérrez tiene marca de 5-0-1; 2KO.

FOTO: CORTESÍA

TIJUANENSE SE PREPARA

Va "Machín" por segunda victoria

TIJUANA.- La misión está clara para Josué Fernando Frías Moreno: lograr su segunda victoria en este 2024, dado que estará peleando el próximo domingo 22 de julio en un reconocido lugar de la Avenida Revolución.

Para "Machín" será su tercera pelea profesional de este año; la primera fue el 3 de marzo pasado cuando venció a Luis Valdivia Marín, a los 2 minutos con 7 segundos del primer asalto y la segunda fue el 25 de mayo ante Alexis Reymundo Gutiérrez, con el que perdió por decisión mayoritaria.

En esa pelea, los jueces Luis Gutiérrez, Alfredo Manzanares y Ángel Villalobos entregaron tarjetas de 57-56, 56-57 y 56-57, respectivamente.

Josué Fernando Frías Moreno arrancó su carrera profesional el 15 de abril del 2023 cuando se impuso a Jesús Contreras, a los 10 segundos del tercer asalto.

El año pasado hizo un total de tres peleas más, dando cuenta de Moisés Ramírez Zamora, Luis Cuevas Veloz y Mario Valdivia en los meses de junio, agosto y septiembre, respectivamente.

Al primero le ganó al minuto con 28 segundos del primer asalto, mientras que el segundo lo derrotó por decisión unánime, luego de que los jueces Jesse Hernández, Francisco Pacheco y Abraham Pacheco entregaran tarjetas de 39-36, 39-36 y 38-36.

Y al tercero le ganó a los 2 minutos con 56 segundos del primer asalto.

Actualmente, Josué tiene marca de 5 victorias, de las cuales 4 han sido antes de límite, con 1 descalabro sin empates. Suma un total de 16 rounds como boxeador profesional y un porcentaje de nocaut de 80

Para esta pelea estará buscando mostrar una cara más agresiva para salir con la mano en alto.



Para Frías será su tercera pelea profesional de este año.

FOTO: CORTESÍA



IMPULSO DE JURICKSON

GANAN PADRES SERIE A RANGERS

La victoria en Arlington fue por pizarra de 3-1 con unos letales King y Profar

REDACCIÓN el mexicano

ARLINGTON, Texas.- Jurickson Profar captuló su 12mo jonrón y el jardinero seleccionado al Juego de Estrellas también retiró en el plato a un corredor el jueves, en la victoria de los Padres de San Diego sobre los Rangers de Texas, 3-1.

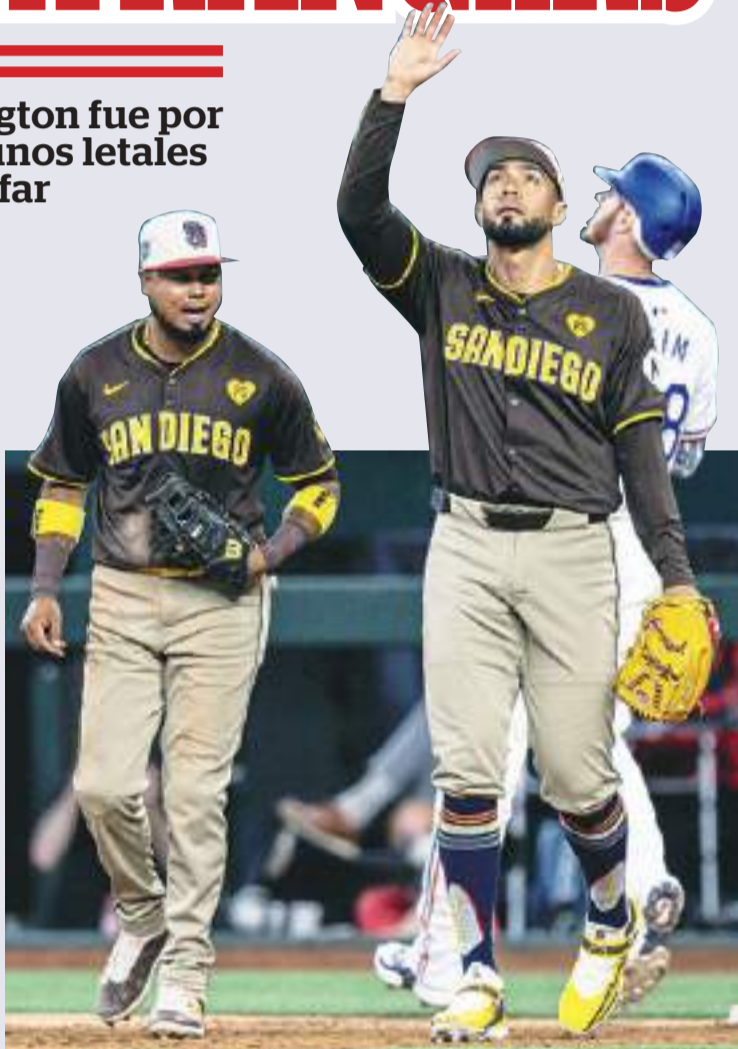
Profar conectó dos imparables y anotó dos veces ante el tres veces ganador del premio Cy Young, Max Scherzer (1-2), quien hizo apenas su tercera apertura de la temporada desde que se sometió a una cirugía de espalda en el receso previo a la campaña.

Scherzer pasó después por una rehabilitación interrumpida por una dolencia en el dedo pulgar y por un inconveniente en un nervio. Profar pegó un sencillo y anotó en el cuarto episodio.

En el sexto, impactó un jonrón para una ventaja de 2-0.

El jardinero izquierdo novato de los Rangers, Wyatt Langford tuvo dos joyas defensivas a su nombre que evitaron carreras, y también produjo en un sencillo para la única anotación del equipo.

El abridor de los Padres,



El juego se desarrolló este jueves en el Globe Life Field.

FOTOS: CORTESÍA @PADRES

Michael King (7-5) ponchó a cinco, permitió una carrera en 5 entradas y un tercio. El venezolano Robert Suárez, tercer relevista que utilizaron los Padres, consiguió su 22do salvamento en 23 oportunidades.

Scherzer permitió tres carreras y seis imparables en seis

entradas y un tercio, con tres ponches y una base por bolas.

Por los Padres, el colombiano Donovan Solano bateó de 4-3 con una carrera impulsada y una anotada. Los venezolanos Luis Arraez de 4-2, y David Peralta de 3-1.

Por los Rangers, el dominicano Leody Taveras de 4-1.

PROVIENE DE GALLOS

LLEGA CLAUDIA CID A LA FRONTERA

TIJUANA.- Xoloitzcuintles Femenil hace oficial el fichaje de la jugadora Claudia Cid, quien se desempeña como defensa central y proviene del Club Querétaro.

La zaguera de 26 años de edad, inició en la Liga MX Femenil con los Lobos BUAP, posteriormente pasó a América, León, Cruz Azul y por último Gallos, y ha sido una jugadora con participación constante en el máximo circuito y se ha hecho presente con poco más de 17 anotaciones en su cuenta.

Cuenta con buena técnica de pase, una marca férrea y liderazgo en la zona defensiva. Actualmente, ya se encuentra entrenando bajo la supervisión del director técnico Xoloitzcuintle Juan Romo.



La zaguera cuenta con amplia experiencia en Liga MX Femenil.

FOTO: CORTESÍA @XOLOSFEMENIL

Cid es el tercer refuerzo sumándose a la

mediocampista mexicana Andrea Salinas y a la zaguera Karen Díaz, esto ante las ocho bajas que el Club Tijuana anunció en días pasados: Joselyn De la Rosa, Yadira Toraya, Adyson Willett, Sanjuana Muñoz, Luciana García, Sinahy Duran, Kimberly Hernández y Mayela Peregrino.

Xolos Femenil arranca su participación en el Apertura 2024 ante Querétaro en calidad de visitante, el próximo domingo 7 de julio a las 16:00 horas (Pacífico) en el estadio Olímpico Alameda.

El equipo fronterizo buscará reposicionarse dentro de los mejores ocho del certamen, ya que en el pasado Clausura 2024 no alcanzaron la clasificación a la fiesta grande, después de cinco Liguillas ininterrumpidas.



MÉXICO Y EL MUNDO

VIERNES 5 DE JULIO DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ

/IC

Pág 4



Bañista fue mordido por un tiburón

MONTERREY, NL, 4 de Julio.- Un hombre fue mordido por un tiburón en una pierna cuando se bañaba en aguas de la Isla del Padre.

El hecho ocurrió a las 11:00



TOCA TIERRA ESTA MADRUGADA

Alerta roja en QR y Yucatán por el arribo de "Beryl"

LA GOBERNADORA DE QUINTANA ROO, MARA LEZAMA, DETALLÓ QUE CON BANDERA ROJA, SE ENCUENTRAN FELIPE CARRILLO PUERTO, TULUM, JOSÉ MARÍA MORELOS Y SOLIDARIDAD (PLAYA DEL CARMEN)

IRIS VELÁZQUEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 4 de Julio.- La Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) informó que al corte de las 15:00 horas (tiempo del centro), 42 municipios (5 en Quintana Roo y 37 en Yucatán) se encuentran en alerta roja que implica peligro máximo por el huracán "Beryl".

En conferencia de prensa realizada esta tarde, la Gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama, detalló que con bandera roja, se encuen-

tran Felipe Carrillo Puerto, Tulum, José María Morelos y Solidaridad (Playa del Carmen).

Además de que el fenómeno meteorológico mantiene su aproximación franca a las costas de Quintana Roo y 320 kilómetros al sureste de Cancún y a 345 km al este-sureste de Tulum, por lo que se prevé que toque territorio esta noche o durante la madrugada de mañana.

"Seguramente todos pasaremos a alerta roja poco más tarde", alertó.

La Mandataria indicó que el Aeropuerto Internacional de Tulum paró

Pág 4



ALERTA ROJA

Ante el avance del ciclón hacia territorio mexicano, autoridades ponen en marcha planes de contingencia.



Los turistas prefieren acortar sus vacaciones.

HUYEN TURISTAS DE QR POR TEMOR AL HURACÁN

CIUDAD DE MÉXICO, 4 de Julio (Agencia Reforma).- Turistas nacionales y extranjeros saturaron ayer los servicios de transporte

en Quintana Roo, tanto en centrales camioneras como en el Aeropuerto Internacional de Cancún, en busca de huir del impacto del huracán "Beryl".

Desde ayer, la terminal aérea pidió que todos aquellos que acudan

en busca de servicio, lo hagan con un vuelo programado, pero esto no ocurrió y las salas de espera lucieron abarrotadas.

"El aeropuerto no está

Pág 4

CON NUEVOS ESTATUTOS

Quiere 'Alito' dirigir al PRI, 8 años más

CLAUDIA SALAZAR
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 4 de Julio.- Con reformas a los estatutos del partido, el dirigente del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, buscará la reelección y podría quedarse en el cargo ocho años más.

Electo en 2019, "Alito" busca la reelección al frente del PRI mediante una propuesta de nuevos estatutos que será analizada y votada durante la 24 Asamblea Nacional, convocada para el próximo domingo.

Se eliminará la mención que impedía la reelección para que puedan repetir en el cargo 4 años más con "hasta tres periodos consecutivos".

En un artículo transitorio, se dará oportunidad de reelección a la actual dirigencia de "Alito" Moreno y Carolina Viggiano.

"Las personas actualmente titulares de la presidencia y la secretaría general, podrán participar en el proceso de renovación ordinario, considerándose su elección inmediata anterior, como la primera de las que se prevé en el citado precepto", destaca la redacción del proyecto que circula de reforma a Estatutos.

Actores políticos advirtieron desde hace unos días la posibilidad de que "Alito" se perpetuara en el cargo de dirigente y llamaron a

Pág 4



Alejandro "Alito" Moreno, se propone mantenerse en el cargo, tras la Asamblea Nacional del domingo.

ELECCIONES



De acuerdo con un sondeo realizado por la agencia Reuters e Ipsos, revela que Michelle Obama, esposa del exmandatario Barack Obama, le ganaría al republicano en los comicios por un margen de más de 10 puntos.

Michelle Obama podría vencer a Donald Trump

AGENCIAS

NUEVA YORK, NY, 4 de Julio.- De acuerdo con una encuesta de Reuters e Ipsos, la exprimera dama Michelle Obama es la única candidata hipotética que derrotaría al virtual candidato republicano Donald Trump.

La encuesta también reveló que tres de cada cinco estadounidenses creen que Joe Biden debería de retirarse de la contienda electoral después de su actuación en el debate de "CNN". El 46% dijo lo mismo sobre Trump.

El pasado 27 de junio, la cadena de televisión de noticias "CNN" organizó un debate entre los candidatos más probables, Bi-

den y Trump, para competir por la presidencia estadounidense el próximo noviembre. Durante el debate ambos políticos presentaron deficiencias en su actuación, al olvidar datos y hechos. Biden, en particular, preocupó con su tartamudeo y mirada fija en la nada.

Al interior del partido demócrata, la encuesta reveló que 32% de sus miembros creen que Biden debería dejar la carrera presidencial. En el caso de los republicanos, 11% de los votantes registrados dijeron que Trump debería dejar la contienda.

El 42% de los votantes registrados dijeron tener una opinión

Pág 4

REFORMA



CRETINOS; PJ QUIERE QUITAR A MORENA MAYORÍA CALIFICADA: AMLO

CIUDAD DE MÉXICO, 4 de Julio (Agencia Reforma).- El Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó este jueves al Poder Judicial de fraguar un "plan con maña" para quitarle a Morena y sus aliados del PVEM y el PT la mayoría calificada en el Congreso de

Pág 4

POLICIAACA

2C VIERNES 5 DE JULIO DE 2024

GRACIAS A OPORTUNAS DENUNCIAS

Fueron arrestados, 3 por allanamiento de morada

Las detenciones de Joan Gerardo "N", Juan Pablo "N", e Irak Roberto "N", se realizaron en la colonia Morelos II y el fraccionamiento Pórticos del Mar.



se realizaron en la colonia Morelos II y el fraccionamiento Pórticos del Mar.

ESTABLECEN LAZOS CON AUTORIDADES

REDES CIUDADANAS FORTALECEN SEGURIDAD ENTRE LOS VECINOS

Es una iniciativa diseñada para mejorar la vigilancia y prevenir el delito mediante la colaboración activa de los residentes

ENSENADA.- La Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), a través de su Subdirección de Prevención del Delito, convoca a los ciudadanos de Ensenada a unirse a las redes ciudadanas, una iniciativa diseñada para mejorar la vigilancia y prevenir el delito mediante la colaboración activa de los residentes.

Delito, María Elena Monreal Mendoza, enfatizó la importancia de estas redes como una herramienta esencial para la seguridad pública, fomentando una comunicación constante y efectiva entre la comunidad y las autoridades.

"La seguridad es una responsabilidad compartida. Estas redes ciudadanas permiten que las comunidades contribuyan significativamente a la creación de entornos más seguros y cohesionados", declaró Monreal Mendoza.

El principal objetivo de estas redes es promover el conocimiento mutuo entre vecinos, mejorar la calidad de vida en las comunidades, compartir información relevante, identificar y reportar actividades sospechosas, y abordar áreas de preocupación específicas.

Para fortalecer aún más la cohesión y la efectividad de estas redes, la DSPM proporcionará capacitaciones y talleres periódicos. Estos talleres incluirán temas como el fomento a la denuncia a través del uso adecuado de los recursos de emergencia, cultura de la legalidad para la creación de entornos armoniosos y más seguros, entre otros programas preventivos. Así, se busca que los ciudadanos estén mejor preparados para responder ante cualquier eventualidad.

Por lo anterior, es que se invita a la ciudadanía a formar parte de estas redes y a aquellos interesados en obtener más información, les instó a contactar a la Subdirección de Prevención del Delito al (646) 182-3000 extensión 2742, de lunes a sábado, de 8:00 a 17:00 horas.



ENSENADA.- Interesados pueden contactar a la Subdirección de Prevención del Delito al (646) 182-3000 extensión 2742, de lunes a sábado, de 8:00 a 17:00 horas.

LES OTORGARON PRISIÓN PREVENTIVA

Tres sujetos fueron arrestados en diferentes zonas del municipio, por allanamiento de morada

ENSENADA.- Tres individuos arrestados en diferentes zonas del municipio por allanamiento de morada, fueron puestos en prisión preventiva tras su detención en días pasados.

El primero de ellos fue detenido el pasado 25 de junio; se trata de Joan Gerardo "N" quien en dicha fecha entró a una propiedad en la calle Pescadores de la colonia Morelos II, rompiendo una ventana y al

ser descubierto, el propietario y vecinos persiguieron al hombre hasta darle alcance y entregarlo a las autoridades.

Por otro lado, Juan Pablo "N" e Irak Roberto "N" también quedaron bajo proceso, por ingresar sin autorización a una casa habitación en Pórticos del Mar. Esto ocurrió al mediodía del 19 de junio, por lo que ambos fueron asegurados por poli-

cías después de ser señalados por la víctima, quien los descubrió dentro del predio.

La Fiscalía General del Estado fortalece la labor de persecución del delito, mediante métodos de investigación para esclarecer los hechos, buscando que los responsables sean procesados ante la justicia, y no dejar impune los delitos que laceran la integridad de los bajacalifornianos.



JOAN GERARDO "N"

JUAN PABLO "N"

IRAK ROBERTO "N"

VINCULADOS POR ALLANAMIENTO DE MORADA

SE PRESUMEN INOCENTES MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD MEDIANTE SENTENCIA EMITIDA POR EL ORGANISMO JURISDICCIONAL, ART. 13 C.N.P.P.

DENUNCIA AQUÍ



ENSENADA.- Las detenciones de Joan Gerardo "N", Juan Pablo "N" e Irak Roberto "N", se realizaron en la colonia Morelos II y el fraccionamiento Pórticos del Mar.

EN LA COLONIA 3 DE MAYO



GABRIEL "N"

Individuo es detenido por agresión a un menor

SAN QUINTÍN.- Por los delitos de lesiones agravadas por razón de parentesco y portación de arma prohibida, un joven identificado como Gabriel "N", fue arrestado el pasado 2 de julio en la colonia 13 de Mayo.

El hecho del cual es responsable ocurrió el 27 de febrero de 2023 a las 18:00 horas, cuando fue acusado de agredir a una menor de edad y huir, siendo perseguido por oficiales de la Policía Municipal.

En su intento de escape, se ocultó en una vivienda donde fue detenido, en ese momento; tras su detención, se le decomisó un hacha en su mano derecha con la que intentó atacarlos.

En relación al proceso penal por este caso, los agentes de la Fiscalía llevaron a cabo la captura del individuo en cumplimiento de la orden de aprehensión en su contra, dejándolo internado a disposición de la autoridad correspondiente que emitió la orden de arresto.

La Fiscalía General del Estado fortalece su labor, a fin de salvaguardar la seguridad y el bienestar de todas y todos los ciudadanos.



TRAS PASARSE UNA SEÑAL DE ALTO

Motociclista es detenido con droga

ENSENADA.- Durante el recorrido permanente de vigilancia realizado por los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se intervino y detuvo a un sujeto de 27 años de edad, al no respetar un señalamiento de alto y encontrado en posesión de marihuana.

Lo anterior ocurrió en la esquina de la avenida José María Morelos y Pavón y calle Sexta de la colonia Playas de Chapultepec, poco antes de las 19:00 horas.

Al intervenir, el sujeto se identificó como Daniel "N", y al notificarle que sería sancionado por la falta cometida, éste comenzó a comportarse de manera agresiva vociferando palabras altisonantes.

Por ello, le solicitaron que descendiera de la motocicleta y al realizarle una inspección a su persona, lo encontraron en poder de una bolsa de plástico transparente, con cierre hermético, que contenían una hierba verde y seca con las características similares a la droga conocida como marihuana.

Por ello, Daniel "N" fue trasladado a la Estación Central de Policía, para después ser puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, por el probable delito de posesión de drogas.

POLICIACA

VIERNES 5 DE JULIO DE 2024 / 3C



“ENMALETAN” A UNA DE LAS VÍCTIMAS

MIÉRCOLES DE TERROR EN TIJUANA; ASESINAN A 3 MÁS

En la colonia Cañón del Sainz mataron a balazos a un sujeto; otro en Camino Verde y una persona más fue abandonada sin vida en El Soler

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Otra jornada sangrienta se registró durante la noche del miércoles en tres colonias de esta ciudad, según datos recabados por los reporteros de esta Casa Editorial, tres personas fueron localizadas sin vida con signos de violencia.

Primero, pasadas las 9 de la noche de ayer en la colonia Cañón del Sainz, un hombre fue asesinado de un balazo tras una riña con su agresor, acción que presenciaron vecinos de la víctima y una mujer familiar.

Anteriormente, el cadáver de una persona fue localizado dentro de una maleta en la colonia El Soler. El hallazgo se reportó cerca de las 19:00 horas en la avenida Prolongación Segunda y Vía Internacional.

De acuerdo a los reportes, durante un recorrido de vigilancia de policías municipales se percataron de la presencia de una maleta de color negro, lo cual se les hizo sospecho, señalaron los uniformados.

Fue al revisar la valija que descubrieron un cuerpo envuelto en una bolsa de plástico transparente, maniatado de ambas extremidades; sin precisar sexo y edad de la víctima.

Cabe destacar que, en ese mismo día, pero por la mañana fueron localizados restos humanos dentro de un tambo de plástico de color blanco.

Por otro lado, otro sujeto fue asesinado a balazos en la colonia Camino Verde, justo a la altura de la llantera Jaramillo.

El crimen se perpetró sobre el bulevar Lázaro Cárdenas, esquina



TIJUANA.- Otra noche de terror se registró en distintas colonias de esta ciudad, con saldo de tres personas localizadas sin vida; una abandonada en una maleta.

con calle Eligio Valencia, pocos minutos después de las 9 de la noche.

Aunque el occiso no fue identificado, trascendió que era de tez morena, complexión delgada y sin cabello, vestía un chaleco color negro, playera color blanco; con la leyenda “Los Ángeles”, pantalón azul y tenis en color negro.

Elementos de la Cruz Roja atendieron el reporte, sin embargo, el

hombre ya no contaba con signos vitales.

Al lugar de los hechos arribaron familiares de la víctima, quienes formaron parte de la desgarradora escena, tras divisar el cuerpo inerte tirado sobre la calle.

De estos últimos casos, hasta el momento no se reportan personas detenidas, y las investigaciones quedaron a cargo de la Fiscalía General del Estado (FGE).

HOMICIDIO



CARLOS ALBERTO “N”

TIJUANA.- Carlos Alberto “N”, presuntamente disparó en contra de la víctima para luego huir del lugar a bordo de un taxi; la víctima falleció debido a una luxación craneo cervical.

ENFRENTA ‘EL CHARLY’ CARGOS POR HOMICIDIO

TIJUANA.- Como resultado de una investigación llevada a cabo por la Fiscalía General del Estado (FGE), por el delito de homicidio, se obtuvo una orden de aprehensión en contra de Carlos Alberto “N”

Agentes estatales de investigación, tras cumplir con dicho mandato por el ilícito de homicidio calificado con ventaja, pusieron al imputado a disposición de la autoridad judicial que ordenó su arresto.

Los hechos en los que está involucrado ocurrieron el 27 de junio de 2024, alrededor de las 21:00 horas, cuando la víctima se encontraba en compañía de otro individuo en la calle Virrey Luis Quinto, cerca de la intersección con la calle Revillagigedo, en la colonia Anexa Buena Vista, en esta ciudad.

En ese momento, Carlos Alberto “N” llegó en un taxi libre de color blanco con naranja, descendió del lado del copiloto y se dirigió hacia la víctima, iniciándose una discusión.

Posteriormente, le propinó un golpe en la cabeza con un arma de fuego que portaba, haciendo que la víctima cayera por el barranco situado en la calle Revillagigedo. Una vez que la víctima cayó, Carlos Alberto “N” le apuntó y disparó lesionado al ofendido para luego huir del lugar en el mismo vehículo. La víctima falleció debido a una luxación craneo cervical.

Vuelca camioneta en el Rosas Magallón

TIJUANA.- Un vehículo tipo camioneta volcó la mañana del miércoles sobre el libramiento Rosas Magallón, ante Libramiento Sur, esto a la altura de la colonia Oaxaca.

El conductor, un masculino de aproximadamente 35 años de edad, en el lugar del accidente fue atendido por paramédicos de la Cruz Roja, quienes informaron que las pocas lesiones sufridas no requirieron el traslado a un hospital.

La camioneta, una de la marca Jeep Grand Cherokee de color guinda, placas de circulación de California, quedó con las ruedas hacia arriba sobre el carril de circulación.



TIJUANA.- Aunque resultó aparatoso el incidente, no hubo personas lesionadas.

Hasta el momento se desconocen las causas del incidente automovilístico, en el que no resultó, por fortuna, involucrados otros automovilistas; aunque en la zona se

registró tránsito lento, en dirección al cruce de la 5 y 10, por lo que los automovilistas tuvieron que tomar vías alternas.

Activan Alerta Ámber BC para bebé de seis meses

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado de Baja California, en colaboración con la Fiscalía General de Justicia de Morelos, informa que se ha activado la Alerta Ámber para localizar al bebé Joshua “N”, de 6 meses de edad.

Se indica en el reporte que, el 2 de julio de 2024, el bebé Joshua, fue visto por última vez en el municipio de Cuautla, Morelos, sin

que se tenga hasta el momento noticia de su paradero.

Se considera que la integridad de la menor se encuentra en riesgo toda vez que puede ser víctimas de la comisión de un delito.

Se solicita la colaboración de la ciudadanía, para que, en caso de tener información o datos sobre su posible paradero, lo reporte al (55) 5346-2516.



RESUMEN DE HECHOS:
EL 02 DE JULIO DE 2024, EL BEBÉ JOSHUA “N” FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIA DE SU PARADERO. SE SOLICITA LA COLABORACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDA SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

LLEGA SIN COSTO
55 5346 2516

REPORTE NOM.: AAMX1943
FECHA DE ACTIVACIÓN: 05/07/2024

FECHA DE NACIMIENTO: 11/12/2023
EDAD: 6 meses
GÉNERO: Masculino
FECHA DE LOS HECHOS: 02/07/2024
LUGAR DE LOS HECHOS: CUAUTLA, MORELOS
NACIONALIDAD: MEXICANA
CABELLO: Liso
OJOS: Negro
COLOR DE CABELLO: Castaño Claro
ESTATURA: 10.50
SERIAS PARTICULARES: LUNAS EN LA CABEZA DEL CASO LOGGERS

Alerta...

Viene de la pág 1

operaciones a partir de las 14:00 horas de este jueves y las reanudaré “cuando las condiciones lo permitan”.

Apuntó que el Aeropuerto Internacional de Cancún continúa con servicio, pero se ha reportado la afectación de 348 vuelos.

En el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), dijo, no se realizarán operaciones y consultas no urgentes, pues serán reprogramadas.

Encuentran resistencia y llaman a permanecer en casa

Durante la conferencia de prensa acompañada de algunos Presidentes Municipales, Mara Lezama llamó a la población a no salir de sus hogares y los ediles comunicaron que han encontrado resistencia de ciudadanos de zonas de riesgo para acudir a albergues.

“No queremos tener la mejor foto del huracán, no queremos tener esa imagen de la lámina volando, cuídense, protéjanse. La naturaleza es caprichosa y un fenómeno, nos ha demostrado la misma historia”, externó la Gobernadora.

“No quieran ir a la playa a vivir la aventura”, insistió.

Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Alcaldesa de Felipe Carrillo Puerto comunicó que recorrió Santa Amalia donde prácticamente el 90 por cien-

to de la población en esa zona rural no quiso evacuar. Ahí, apuntó, la Guardia Nacional permanecerá en espera de un cambio de decisión hasta las 17:00 horas.

Juanita Obdulia Alonso, Presidenta Municipal de Cozumel, informó que también se encontró con resistencia en los puertos donde un hombre de nacionalidad argentina no quería bajar de la embarcación, pero Protección Civil más tarde lo convenció.

Entre las medidas de prevención, Lezama informó sobre la evacuación de las islas Punta Herrero, María Elena y Punta Allen, así como servicio gratuito para salir de la isla de Holbox.

Características del huracán “Beryl” -“Beryl” huracán de categoría 2 en la escala Saffir-Simpson. Su centro se localiza a 320 km al sureste de Cancún y a 345 km al este-sureste de Tulum, Quintana Roo. Presenta vientos máximos sostenidos de 175 km/h, rachas de 215 km/h y desplazamiento hacia el oeste-noroeste a 31 km/h.

-Las bandas nubosas de “Beryl” ocasionarán lluvias puntuales torrenciales de (150 a 250 mm), oleaje de 4 a 6 metros de altura en las costas.

-Se mantiene zona de prevención por efectos de huracán desde Puerto Costa Maya hasta Cancún, Q. Roo, incluido Cozumel; zona de vigilancia por efectos de huracán desde Chetumal

Bañista...

Viene de la pág 1

horas de este jueves en la zona hotelera, frente al 4100 Gulf boulevard.

El ataque se registra en este 4 de julio, día de asueto por el aniversario de la Independencia de Estados Unidos, cuando muchos turistas aprovecharon para visitar el lugar.

De acuerdo con informes del personal del Departamento de Bomberos de la Isla del Padre, el hombre fue atendido de una herida grande en una pierna.

Al lugar arribaron agentes del Departamento de Policía de la Isla y paramédicos que le proporcionaron los primeros auxilios al herido que no ha sido identificado.

CRETINOS...

Viene de la pág 1

la Unión.

El Mandatario federal sostuvo que la orden del juez Rodrigo de la Peza para nombrar dos magistraturas vacantes en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) buscaba que juzgadores afines a la Oposición consiguieran la mayoría de votos en el Pleno.

Según el tabasqueño, una vez conformado, ese “bloque conservador” podría imponer su criterio para cancelar la elección, en un escenario “exagerado”, pero también en la discusión

hasta Puerto Costa Maya y desde Cancun hasta Cabo Catoche, Q. Roo; y zona de prevención por efectos de tormenta tropical desde Cancún, Q. Roo, hasta Campeche, Camp.

CONAGUA, ATENTA AL PASO DEL “BERYL”

Autoridades prevén que el meteoro “Beryl” provoque lluvias de intensas a torrenciales en los estados de Campeche, Quintana Roo, Tamaulipas y Yucatán, así como de muy fuertes a intensas en Chiapas, Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz.

Exhortó a la población a mantenerse informada. Foto: Cuartoscuro

En consecuencia, la Secretaría de Marina (SEMAR), la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) hicieron un llamado a autoridades de todos los niveles, así como a la población, a tomar acciones para salvaguardar la vida de las personas.

La coordinadora general del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), de Conagua, Alejandra Margarita Méndez Girón, explicó que se prevé que para hoy el huracán se degrade a categoría 2 y entre durante la noche a Quintana Roo.

El viernes “Beryl” cruzaría el centro de la Península de Yucatán, y en la noche ingresaría al sur del Golfo de México, frente a las costas de Campeche, como tormenta tropical, con vientos de 63 a 119 km/h. Durante el sábado y domingo se movería sobre el golfo hacia las costas de Tamaulipas.

sobre la denominada cláusula de sobrerrepresentación.

“Es una maniobra politiquera que un juez, que no tiene facultades, le pida al Tribunal que nombre a dos magistrados que hace falta, pero, ¿por qué quieren que se nombre a esos dos? Todo es un plan con maña, porque los dos que quieren poner son del bloque conservador y entonces tendrían mayoría en el Tribunal.

“Y entonces el Tribunal podría cancelar la elección, pero, para no exagerar, lo que más añoran es que se aplique una fórmula que no está en la Constitución para que Morena y sus aliados no tengan mayoría calificada en la Cámara de Diputados y no puedan reformar la Constitución. ¿Es mafia o no es mafia?”, denunció.

Michelle...

Viene de la pág 1

favorable de Trump, el 38% dijeron lo mismo sobre Biden. Aproximadamente tres de cada cinco dijeron tener opiniones desfavorables sobre Trump (56%) o Biden (60%).

Michelle Obama encabezó las listas de favorabilidad entre los votantes registrados, con 50% de las preferencias. Trump y Biden quedaron detrás de la exprimera dama por más de 10 puntos porcentuales cada uno. Asimismo, 55% de los votantes tuvieron una opinión favora-

ble sobre ella.

Otros candidatos demócratas hipotéticos obtuvieron resultados similares o peores que Biden contra Trump. La vicepresidenta Kamala Harris hipotéticamente se llevó el 42% de las preferencias entre los votantes registrados frente al 43% de Trump. El gobernador de California, Gavin Newsom, hipotéticamente ganaría el 39% de los votantes registrados frente al 42% de Trump.

Los demás candidatos demócratas hipotéticos obtuvieron entre el 34% y el 39% de los votos potenciales.

Quiere...

Viene de la pág 1

suspender la Asamblea Nacional.

Otra propuesta polémica es la desvinculación de la CTM, como sector del PRI, cuyos líderes sindicales son vistos como cercanos a Morena.

EXGOBERNADORES PRIISTAS SE REBELAN

Un grupo de exgobernadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha exigido la renuncia de Alejandro “Alito” Moreno Cárdenas como líder del partido y que cancele cualquier intento de reelección, argumentando los malos resultados electorales obtenidos en años recientes.

Además, estos exmandatarios han solicitado la suspensión de la 24ª Asamblea Nacional convocada para el próximo domingo 7 de julio, en la cual se discutirá el futuro del partido

que alguna vez fue dominante. “En las elecciones de este año, el PRI obtuvo los peores resultados de su historia, tanto por los votos obtenidos, como por los cargos alcanzados”, indicaron los priistas inconformes en un desplegado.

También demandaron la creación de un Comité Ejecutivo Nacional (CEN) provisional para decidir en las próximas semanas quién dirigirá el PRI en los años venideros, con miras a las elecciones intermedias de 2027.

“Que se proceda a la indispensable separación de la actual dirigencia, dada la dimensión de la grave crisis que vive el partido y por las cruciales redefiniciones que se requieren para seguir siendo una opción políticamente viable”, añadieron los exgobernadores.

Además, señalaron la necesidad de reformar los estatutos del Partido Revolucionario Institucional para prohibir la reelección consecutiva en la dirigencia del partido y privilegiar los principios de democracia y alternancia.

EDICTO 54/2024
ERNESTO ALONSO FRANCO MENDOZA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por BERTHA ALICIA MENDOZA OCHOA en contra de ERNESTO ALONSO FRANCO MENDOZA Y OTROS, expediente número 800/2018 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ PRIMER DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: “Mexicali, Baja California, a diez de enero del año dos mil veinticuatro. Se da cuenta con los presentes autos, toda vez que en el auto de fecha once de diciembre de dos mil veintitres se citó a las partes para oír sentencia definitiva, cuando de autos se advierte que en el acuerdo del veintinco de octubre de dos mil diecinueve se ordenó emplazar al codemandado ERNESTO ALONSO FRANCO MENDOZA por medio de edictos para publicar se por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación (pudiendo ser estos El Mexicano, La Crónica o La Voz de la Frontera), en tanto que en el auto de fecha diecisiete de enero de dos mil veinte se tuvieron por exhibidas las publicaciones de los edictos hechas en el periódico “El Mexicano” de fechas 22, 25 y 28 de noviembre de 2019, las cuales obran en autos a fojas 56; sin embargo, se omitió hacer la publicación de dichos edictos en el Boletín Judicial de Baja California, como se ordenó en el auto dictado el veintinco de octubre de dos mil diecinueve. Por lo cual, toda vez que el suscrito Juez tiene la obligación de analizar de oficio que en el emplazamiento realizado al codemandado ERNESTO ALONSO FRANCO MENDOZA se hayan observado las formalidades esenciales previstas en la legislación civil aplicable al caso, así como de volver de que en todo procedimiento judicial impere la igualdad entre las partes para la defensa de sus derechos y pretensiones, brindándole la oportunidad de equidad e imparcialidad, con el propósito de no dejarlas en estado de indefensión y de esta manera violar en su contra los derechos humanos tutelados en los artículos 14, 16 y 17 de la Constitución Federal, atento que el espíritu de la ley tiende a permitir la seguridad jurídica de los contendientes con el fin de preservar el principio de igualdad procesal y el derecho por hombre, al contener emplazamiento practicado al codemandado ERNESTO ALONSO FRANCO MENDOZA, las irregularidades antes mencionadas, resulta claro y evidente la falta de una formalidad de carácter esencial en contra del codemandado mencionado, que trajo como consecuencia que se le dejara en estado de indefensión para comparecer al presente juicio y hacer valer lo que a su derecho corresponde para la defensa de sus bienes, propiedades, posesiones o derechos sujetos a contienda judicial, impidiéndole oponer las excepciones y defensas a su alcance; además, se le priva del derecho a presentar las pruebas que acrediten sus defensas y excepciones y a oponerse a la recepción o a contradecir las probanzas rendidas por la parte actora, así como a formular alegatos. Resulta aplicable al caso, la tesis de jurisprudencia que a la letra textualmente dice: Séptima Época, Registro: 240531, Instancia: Tercera Sala, Jurisprudencia: Tercera Sala, Fuentes: Semanario Judicial de la Federación 163-168 Cuarta Parte, Materia(s): Civil, Tesis ... Página: 195, Genealogía: Informe 1975, Segunda Parte, Tercera Sala, página 90. Apéndice 1917-1985, Cuarta Parte, Tercera Sala, tesis 137, página 403. Apéndice 1917-1995, Tomo IV, Primera Parte, tesis 247, página 168. EMPLAZAMIENTO. ES DE ORDEN PUBLICO Y SU ESTUDIO ES DE OFICIO. La falta de emplazamiento o su verificación en forma contraria a las disposiciones aplicables, es la violación procesal de mayor magnitud y de carácter más grave, puesto que da origen a la omisión de las demás formalidades esenciales del juicio, esto es, imposibilita al demandado para contestar la demanda y, por consiguiente, le impide oponer las excepciones y defensas a su alcance; además, se le priva del derecho a presentar las pruebas que acrediten sus defensas y excepciones y a oponerse a la recepción o a contradecir las probanzas rendidas por la parte actora y, finalmente, a formular alegatos y ser notificado oportunamente del fallo que en el proceso se dicte. La extrema gravedad de esta violación procesal ha permitido la consagración del criterio de que el emplazamiento es de orden público y que los Jueces están obligados a investigar de oficio si se efectuó o no y si, en caso afirmativo, se observaron las leyes de la materia. Séptima Época, Cuarta Parte, Volumen 19, página 15. Amparo directo 2541/68. Fraccionamiento Prados de la Montaña, S.A. 29 de julio de 1970. Unanimidad de cuatro votos. La publicación no menciona el nombre del ponente. Volumen 19, página 15. Amparo directo 2542/68. Centro Deportivo Prados de la Montaña, S.A. 29 de julio de 1970. Unanimidad de cuatro votos. Ponente: Enrique Martínez Ulloa. Volumen 19, página 15. Amparo directo 2627/68. Tenedores de las Obligaciones serie ‘A’ de las emitidas por Fraccionamiento Prados de la Montaña, S.A. 29 de julio de 1970. Unanimidad de cuatro votos. La publicación no menciona el nombre del ponente. Volumen 65, página 16. Amparo directo 92/73. Homobona Román de Durán. 3 de mayo de 1974. Cinco votos. Ponente: Rafael Rojas Villegas. Volumen 78, página 27. Amparo directo 3019/74. Benita López Jiménez. 20 de junio de 1975. Cinco votos. Ponente: Rafael Rojas Villegas. Volúmenes 163-168, página 47. Amparo directo 2867/82. Gloria Martha Isaac de González Leroy. 25 de agosto de 1982. Unanimidad de cuatro votos. Ponente: Jorge Olvera Toro. Observaciones Nota: En el Semanario Judicial de la Federación, la referencia de la página 45 del amparo directo 2867/82 es incorrecta, por lo que se corrige, como se observa en este registro. Corregiéndose, se ordena la publicación de los edictos ordenados por auto de fecha once de octubre de dos mil diecinueve en el Boletín Judicial del Estado de Baja California; DECRETÁNDOSE LA NULIDAD DE LAS ACTUACIONES POSTERIORES A DICHA DILIGENCIA JUDICIAL. POR LO CUAL, SE DEJA SIN EFECTOS EL DICTADO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA. Sirve de apoyo a lo antes expuesto las Tesis que a continuación se transcriben. Suprema Corte de Justicia de la Nación, Registro digital: 200234, Instancia: Pleno, Novena Época, Materia(s): Constitucional, Común, Tesis: P/JJ, 47/95, Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo II, Diciembre de 1995, página 133 Tipo: Jurisprudencia FORMALIDADES ESSENCIALES DEL PROCEDIMIENTO SON LAS QUE GARANTIZAN UNA ADECUADA Y OPORTUNA DEFENSA PREVIA AL ACTO PRIVATIVO. La garantía de audiencia establecida por el artículo 14 constitucional consiste en otorgar al gobernado la oportunidad de defensa previamente al acto privativo de la vida, libertad, propiedad, posesiones o derechos, y su debido respeto impone a las autoridades, entre otras obligaciones, la de que en el juicio que se siga “se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento”. Estas son las que resultan necesarias para garantizar la defensa adecuada antes del acto de privación y que, de manera genérica, se traducen en los siguientes requisitos: 1) La notificación del inicio del procedimiento, se ordena la publicación de los edictos ordenados por auto de fecha once de octubre de dos mil diecinueve en el Boletín Judicial de la Federación, la referencia de la página 45 del amparo directo 2867/82 es incorrecta, por lo que se corrige, como se observa en este registro. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó el Secretario de este Registro. NOTIFICACIONES. Se hace constar que el suscrito Juez, al ser Secretario de este Registro LICENCIADO JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, 11, 12, 13 fracción I, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (Doscientos diez) de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mí, Licenciado ARTURO LÓPEZ CORELLA, Titular de la Notaría Pública Número Catorce de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público número Veintiocho mil trescientos sesenta y cinco (28.365), del Volumen número Cuatrocientos treinta y tres (433), de fecha veintiséis de junio de dos mil veinticuatro, relativo a la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de ROSALBA PRIETO OLIMON quien también era conocida como ROSALBA PRIETO también como ROSALBA PRIETO de CARRANZA, en su SECCIÓN PRIMERA a solicitud del señor RAFAEL ERNESTO CARRANZA PRIETO, quien declara que en esta ciudad de Mexicali, Baja California, el día veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro, falleció la señora ROSALBA PRIETO OLIMON, manifiesta también que la “De cuius” tuvo su último domicilio en esa misma ciudad. El señor RAFAEL ERNESTO CARRANZA PRIETO hace constar que acepta la herencia que le corresponde de la sucesión a bienes de la señora ROSALBA PRIETO OLIMON y que está conforme en llevar la tramitación ante notario, de manera extrajudicial. El señor RAFAEL ERNESTO CARRANZA PRIETO, acepta el cargo de albacea, y en ese carácter, declara que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia, una vez hechas las publicaciones de ley.

Mexicali, Baja California, a 03 de julio de 2024

ARTURO LÓPEZ CORELLA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CATORCE

Mex. Jul. 5-15

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (Doscientos diez) de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mí, Licenciado ARTURO LÓPEZ CORELLA, Titular de la Notaría Pública Número Catorce de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público número Veintiocho mil trescientos sesenta y cinco (28.365), del Volumen número Cuatrocientos treinta y tres (433), de fecha veintiséis de junio de dos mil veinticuatro, relativo a la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de JUAN GALLO LOZA, en su SECCIÓN PRIMERA a solicitud de la señora HILDA CASTAÑEDA SOLÓRZANO y los señores ROSA HILDA, NORA JUDITH, JUAN JOSÉ, DANIEL ALFONSO, MARCO ANTONIO y NÉSTOR ALONSO de apellidos GALLO CASTAÑEDA y la señora HILDA CASTAÑEDA SOLÓRZANO, hacen constar que aceptan los legados instituidos en su favor. La señora HILDA CASTAÑEDA SOLÓRZANO, acepta el cargo de albacea, y en ese carácter, declara que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia y al pago de legados, a una vez hechas las publicaciones de ley.

Mexicali, Baja California, a 03 de julio de 2024

ARTURO LÓPEZ CORELLA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CATORCE

Mex. Jul. 5-15

Mexicali, Baja California, a 15 de ENERO de 2024

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE

Mex. Jul. 25-10

EDICTO ENRIQUE PEREZ RAMIREZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ROSA ISELA COTA ALDANA en contra de USTEY y OTROS, expediente número 315/2023 de este PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice:
MEXICALI Baja California, a veinte de junio de dos mil veinticuatro. Se tiene por recibido el escrito presentado electrónicamente por el LICENCIADO ENOC DANIEL MARTINEZ GONZALEZ con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, toda vez que de la información remitida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Teléfonos del Noroeste, Recaudación de Rentas del Estado, la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali y el Instituto Nacional Electoral, así como de las constancias actuariales de fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro se desprende que no ha sido posible la localización del demandado ENRIQUE PEREZ RAMIREZ, emplécese por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que ROSA ISELA COTA ALDANA, le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMERO PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere al demandado por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante el Secretario de Acuerdos LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

En el Juicio sobre el JUICIO DIVORCIO INCAUSADO promovido por JUAN MANUEL GARCIA LUQUE en contra de MARICELA VELAQUEZ GARCIA, con número de expediente 97/2022, por consiguiente, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 267 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina que se emplace a MARICELA VELAQUEZ GARCIA, por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este H. Juzgado y publicarse por Tres Veces de Tres en Tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que estas copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente precepto, por Tres Veces de Tres en Tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsiguiente. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, LIC. ODETTIE TAPIA PALMA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. CARMEN GABRIELA SANCHEZ DE LA VEGA DEL VALLE qui autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone los Artículos 857 y 858 del Código de Procedimientos Civiles para este Estado en Vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaría Pública Número Ocho a cargo del Suscrito Notario Titular Licenciado LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER, mediante Instrumento Público Número 113,678, del Volumen Número 1668 de fecha 03 de Junio del 2024, compareció. El señor MARTIN ROBERTO GARCIA ACEDO, por su propio derecho, a tramitar la Primera Sección de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial, a bienes del señor ROBERTO GARCIA RODRIGUEZ, y exhibió Acta de Defunción y primer Testimonio del Testamento correspondiente, habiendo manifestado el señor MARTIN ROBERTO GARCIA ACEDO, que acepta dichos derechos hereditarios que le corresponden a dicho difunto, por lo que desea ser reconocido como Único o Universal Heredero de dicha Sucesión, para todos los efectos legales a que haya lugar, así mismo se nombró como Albacea al señor INSTITUTO ROBERTO GARCIA ACEDO, quien acepta el cargo que le fue instituido dentro de la presente Sucesión a bienes del señor ROBERTO GARCIA RODRIGUEZ, así mismo manifiesta que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor.

AVISO NOTARIAL

Por Instrumento Número 94,998 (Noventa y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Ocho), del Volumen 2,089 (Dos Mil Ochenta y Nueve), de fecha 31 (treinta y un) días del mes de mayo del año 2024 (Dos Mil Veinticuatro), otorgada en la Fe del suscrito Notario, se hizo constar la apertura la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor TOMAS MACHO LEYVA, promovida por las señoras DIANA MARISOL MACHO MATA y GLORIA INES MACHO MARQUEZ, a quienes se les reconoció como Únicas y Universales Herederas y Legatarias, se reconocieron sus derechos hereditarios, quienes aceptan la herencia y legados que les corresponden, quedando como LEGATARIAS a su vez, como ÚNICAS HEREDERAS UNIVERSALES, las señoras DIANA MARISOL MACHO MATA y GLORIA INES MACHO MARQUEZ, a fin de que surta sus efectos legales; asimismo, se designó a la señora DIANA MARISOL MACHO MATA como Albacea, cargo que aceptó y prestó su fiel y legal desempeño, y manifestó que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del Artículo 858 (Ochocientos CINCUENTA y Ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. El presente aviso se publicará por dos veces de diez en diez días en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 25 DE JUNIO DE 2024

SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. JESUS MATTIAS SIGALA AGUIRRE

Mex. Jul. 25-10

MEXICALI, B.C. A 18 DE JUNIO DEL 2024

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR LIC. CARMEN GABRIELA SANCHEZ DE LA VEGA DEL VALLE Mex. Jul. 25-10

Mex. Jul. 25-10

Mexicali, Baja California, a 11 de Junio de 2024

LIC. LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO Mex. Jun. 25 Jul 5

No Mexicali, Baja California, al 10 de Junio de 2024

LICENCIADO GONZALO CARDENAS MAGAÑA NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE Mex. Jun. 25 Jul 5

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 ochocientos cincuenta y ocho, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha 6 DE JUNIO DE 2024 Número 109,376 del volumen 2,536 relativa a la sucesión testamentaria a bienes del señor ALEJANDRO GONZALEZ RODRIGUEZ, mediante el cual se instituyó como única y universal heredera de la sucesión testamentaria a la señora MA. ESTELA HURTADO ESPINOSA quien utilizaba indistintamente el nombre de MA. ESTELA HURTADO ESPINOZA. La cual quedó conforme con la disposición testamentaria y aceptó en todos sus términos la herencia. Asimismo la señora MA. ESTELA HURTADO ESPINOZA, aceptó y protestó el cargo de Albacea, y manifestó que procederá a formular el inventario del bien que conforma el caudal hereditario de la sucesión. Esta notificación deberá publicarse dos veces en diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación de el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA 7 DE JUNIO DEL 2024

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE Mex. Jun. 25 Jul 5

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (Doscientos diez) de la Ley del Notariado Vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mí, Licenciado ARTURO LOPEZ CORELLA L., Titular de la Notaria Pública Número Catorce de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público número Veintiocho mil trescientos cincuenta y seis (28,356), del Volumen número cuatrocientos treinta y tres (433), de fecha veintidós de junio de dos mil veinticuatro, relativo a la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria a bienes de GRACIELA HERRERA también conocida como GRACIELA HERRERA GALAVIS en su SECCIÓN PRIMERA, a solicitud de la señora LINDA CRISTAL GRACIELA MADERA HERRERA acompañada de las testigos de nombre MARÍA DEL ROSARIO HERRERA y CHRISTEAN ARELLANO HERRERA, quienes declaran que en esta ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, el día tres de febrero de mil novecientos noventa y siete, falleció la señora GRACIELA HERRERA, manifiesta también que la "De cuius" tuvo su último domicilio en esta ciudad de Mexicali, Estado de Baja California. La señora LINDA CRISTAL GRACIELA MADERA HERRERA, acepta la herencia que le corresponde de la sucesión a bienes de GRACIELA HERRERA, y está conforme en llevar la tramitación ante notario. Mexicali, Baja California, a cuatro de abril de 2024, la señora GRACIELA MADERA HERRERA, acepta el cargo de albacea, y en ese carácter, declara que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia, una vez hechas las publicaciones de ley.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 03 DE JULIO DE 2024

LICENCIADO ARTURO LOPEZ CORELLA TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CATORCE Mex. Jul. 5-15

AVISO NOTARIAL

DIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1577 (MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE) DEL VOLUMEN 30 (TREINTA) DE FECHA 11 (ONCE) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE OTORGÓ LA ESCRITURA PUBLICA RELATIVA A LA SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR MARTIN RAMIREZ HERNANDEZ, ACTO QUE FORMALIZANRO LA SEÑORA ROSABEL VALENZUELA GANDARILLA Y SUS HIJOS ANA BEL, ELIZABETH MARTIN, JUAN JOSÉ, TODOS DE APELLIDOS RAMIREZ VALENZUELA CEDERON TODOS Y CADA UNO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES PUEDIERAN CORRESPONDER A FAVOR EN LA PRESENTE SUCESION EN FAVOR DE LA SEÑORA ROSABEL VALENZUELA GANDARILLA, POSTERIOR A ESTO, Y EN VIRTUD DE SER LA ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA EN LA PRESENTE SUCESION SE DESIGNÓ A LA MISMA SEÑORA ROSABEL VALENZUELA GANDARILLA COMO ALBACEA DE LA PRESENTE SUCESION, CARGO QUE ACEPTO Y PROTESTO DESDEMPENARLO FIEL Y LEGALMENTE Y MANIFIESTO QUE EN SU OPORTUNIDAD PROTOCOLIZARA LOS INVENTARIOS Y SOLICITARÁ LOS AVALÚOS DE LOS BIENES QUE RESULTAREN HAGO DEL CONOCIMIENTO PUBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LA PARTE FINAL DEL ARTICULO 858 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO) DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y EL ARTICULO 210 DOSCIENTOS DIEZ DE LA LEY DEL NOTARIO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

MEXICALI BAJA CALIFORNIA A 11 DE JUNIO DEL AÑO 2024

ATENTAMENTE LIC. JOSÉ RICARDO PADILLA IBARRA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIECIOCHO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA Mex. Jun. 25 Jul 5

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaría Pública Número Ocho de esta Municipalidad, que mediante Instrumento Público número 113,772 del Volumen número 1670, de fecha 13 de Junio del 2024, ante mí el suscrito Licenciado LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD, comparecieron por sus señores RAUL DE ANDA NIETO, ADRIAN DE ANDA FAVELA, ambos por su propio derecho y en su carácter de apoderados del señor RAUL DE ANDA FABELA también conocido como RAUL DE ANDA FAVELA y CHRISTIAN DE ANDA FAVELA, por su propio derecho, a tramitar la Sección Primera de la Sucesión Legítima Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora LILIA MARÍA FAVELA ALCARAZ también conocida como LIDIA FAVELA ALCARAZ y exhibiendo el Acta de Defunción, manifestando los señores RAUL DE ANDA NIETO, ADRIAN DE ANDA FAVELA, ambos por su propio derecho y en su carácter de apoderados del señor RAUL DE ANDA FABELA también conocido como RAUL DE ANDA FAVELA y CHRISTIAN DE ANDA FAVELA, por su propio derecho que aceptan la herencia y a su vez manifiestan los señores RAUL DE ANDA NIETO, en su carácter de apoderado del señor RAUL DE ANDA FAVELA, ADRIAN DE ANDA FAVELA y CHRISTIAN DE ANDA FAVELA, por su propio derecho, que ceden los derechos hereditarios que les corresponden o pudieran corresponder dentro de la presente sucesión de la señora LILIA MARÍA FAVELA ALCARAZ también conocida como LIDIA FAVELA ALCARAZ a favor del señor RAUL DE ANDA NIETO reconociéndose como Único o Universal Heredero de dicha sucesión al señor RAUL DE ANDA NIETO, y así mismo, se nombró como Albacea al señor RAUL DE ANDA NIETO, de la Sucesión Legítima Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora LILIA MARÍA FAVELA ALCARAZ también conocida como LIDIA FAVELA ALCARAZ y este su vez manifiesta que acepta el cargo y que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario de la presente Sucesión, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del código de procedimientos civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado en vigor.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, 21 DE JUNIO DEL AÑO 2024

LICENCIADO LUIS ALFONSO VIDALES MORENO NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO Mex. Jul. 5-15

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mí, el Licenciado ARTURO LOPEZ CORELLA L., Titular de la Notaria Pública Número Catorce de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público número Veintiocho mil trescientos cincuenta y seis (28,356), del Volumen número cuatrocientos treinta y tres (433), de fecha veintidós de junio de dos mil veinticuatro, relativo a la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria a bienes de GRACIELA HERRERA también conocida como GRACIELA HERRERA GALAVIS en su SECCIÓN PRIMERA, a solicitud de la señora LINDA CRISTAL GRACIELA MADERA HERRERA acompañada de las testigos de nombre MARÍA DEL ROSARIO HERRERA y CHRISTEAN ARELLANO HERRERA, quienes declaran que en esta ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, el día tres de febrero de mil novecientos noventa y siete, falleció la señora GRACIELA HERRERA, manifiesta también que la "De cuius" tuvo su último domicilio en esta ciudad de Mexicali, Estado de Baja California. La señora LINDA CRISTAL GRACIELA MADERA HERRERA, acepta la herencia que le corresponde de la sucesión a bienes de GRACIELA HERRERA, y está conforme en llevar la tramitación ante notario. Mexicali, Baja California, a cuatro de abril de 2024, la señora GRACIELA MADERA HERRERA, acepta el cargo de albacea, y en ese carácter, declara que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia, una vez hechas las publicaciones de ley.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 03 DE JULIO DE 2024

LICENCIADO ARTURO LOPEZ CORELLA TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CATORCE Mex. Jul. 5-15

EDICTO MARIA CELIA VALLE RUIZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION POSITIVA promovido por RAQUEL RODRIGUEZ MUNGARRO en contra de MARIA CELIA VALLE RUIZ, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, según expediente número 429/2022, el C. Juez Primero de lo Civil dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "Mexicali, Baja California, a veintidós de junio de dos mil veinticuatro. A sus autos del escrito presentado por el Licenciado DANIEL ALONSO HERRERA LOZANO con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por el ocurante, para que tenga verificativo la CONTINUACION DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA en la etapa de alegatos, se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO para lo cual se comisiona el Secretario Actuario adscrito para que cite a la parte actora y comparezca a MARIA CELIA VALLE RUIZ por medio de la publicación de edictos de dos veces de tres en tres días, a efecto de que comparezcan a la audiencia señalada a efecto de desahogar los alegatos conforme a derecho. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ROSSEL MORALES VENTURA, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 01 DE JULIO DEL 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. ROSSEL MORALES VENTURA Mex. Jul. 5-10

EDICTO 0232/2024 BANCO UNION SA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ALBERTO FLORES RODRIGUEZ en contra de BANCO UNION S.A. Y OTRO derivado del expediente número 752/2022 la LICENCIADA KARINA ACOSTA DUENEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "Mexicali, Baja California, a veintidós de junio de dos mil veinticuatro. A sus autos del escrito registrado bajo número de promoción 9810 presentados por el LICENCIADO ARIEL RAMIREZ ACUNÑA, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, personalidad debidamente acreditada en el sumario. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de la información remitida por Teléfonos del Noroeste, Recaudación de Rentas del Estado, la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali y el Instituto Nacional Electoral, así como de las constancias actuariales visible a fojas 42 y 415 de autos, se advierte que no ha sido posible la localización de la moral demandada BANCO UNION S.A., se ordena su emplazamiento por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que ALBERTO FLORES RODRIGUEZ, le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado en el EDIFICIO TRIBUNALES PRIMERO PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Así mismo, se le requiere al demandado para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Así también, se le ha requerido que las copias de traslado se encuentren a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ TERCERA DE LO CIVIL, LIC. KARINA ACOSTA DUENEZ, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. KYTZIJA TITZL PADILLA ALVAREZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 12, 13 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. "C.O.FIRMAS LEGIBLES"

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, "A" 02 DE JULIO DE 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ Mex. Jul. 5-10-15

EDICTO

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por el C. GUSTAVO ALONSO PEREZ LOPEZ en contra de la C. IRMA LETICIA GUERRERO MALDONADO, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y OTRO, expediente número 00758/2023, la LICENCIADA ANABEL SANCHEZ GUERRERO, JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a tres de mayo de 2024. En virtud del presente escrito, se le tiene por acusada la rebeldía en que incurrió la parte demandada; REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, al no haber dado contestación dentro del término legal concedido a la demanda interpuesta en su contra, razón por la cual y con fundamento en los artículos 112, 133, 623, 624 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le declara la correspondiente rebeldía que se hace valer para los efectos de ley, ordenándose que las subsecuentes NOTIFICACIONES que recaigan en juicio, aún las de carácter personal, se le practicarán y surtirán efectos POR MEDIO DEL BOLETIN JUDICIAL. En lo diverso solicitado y toda vez que como se desprende de las constancias actuariales levantadas por la acturía de la adscripción, así como la contestación a los diversos oficios que fueron girados por esta autoridad a varios dependencias, se desprende el desconocimiento del domicilio del demandado IRMA LETICIA GUERRERO MALDONADO, en consecuencia se ordena el emplazamiento por edictos al mismo de conformidad por lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por lo que publico edictos por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que tiene un término de quince días contados a partir de la última publicación para comparecer ante este Juzgado a dar contestación a la demanda en la vía Ordinaria Civil, PRESCRIPCION POSITIVA DEL LOTE 23 DE LA MANZANA DEL DESARROLLO URBANO EL ROBLEDO DE ESTA CIUDAD GADULUAR UNA SUPERFICIE DE 16000 METROS CUADRADOS, lo que se indica en el escrito de demanda, apercibiéndole que en caso de no dar contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término concedido para ello se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propone se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo en caso de no comparecer al local de este Juzgado a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de notificaciones Judiciales, conforme a las reglas que dispone el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. ANABEL SANCHEZ GUERRERO, ante el Secretario de Acuerdos LIC. EVERARDO BASILIO RIOS, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Edictos que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 17 DE MAYO DEL 2022

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL, LIC. EVERARDO BASILIO RIOS Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mex. Jun. 27 Jul. 25

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mí, Licenciado ARTURO LOPEZ CORELLA L., Titular de la Notaria Pública Número Catorce de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público número Veintiocho mil trescientos sesenta y cuatro (28,364), del Volumen número cuatrocientos treinta y tres (433), de fecha veintidós de junio de dos mil veinticuatro, relativo a la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de ERNESTO CARRANZA CASTILLO, en su SECCIÓN PRIMERA a solicitud del señor RAFAEL ERNESTO CARRANZA PRIETO en su calidad de Único y Universal heredero y albacea de la sucesión a bienes de ROSALBA PRIETO OLMON también conocida como ROSALBA PRIETO también como ROSALBA PRIETO DE CARRANZA, quien declara que en la ciudad de Ensenada, Estado de Baja California, el día veinte de septiembre de dos mil catorce, falleció el señor ERNESTO CARRANZA CASTILLO, manifiesta también que el "De cuius" tuvo su último domicilio en la ciudad de Ensenada, Baja California. El señor RAFAEL ERNESTO CARRANZA PRIETO, hace constar que acepta la herencia que le corresponde de la sucesión a bienes de ERNESTO CARRANZA CASTILLO y que está conforme en llevar la tramitación ante notario, de manera extrajudicial. El señor RAFAEL ERNESTO CARRANZA PRIETO, acepta el cargo de albacea, y en ese carácter, declara que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia, una vez hechas las publicaciones de ley.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 03 DE JULIO DE 2024

ARTURO LOPEZ CORELLA TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CATORCE Mex. Jul. 5-15

AVISO NOTARIAL

LIC. LUIS ALFONSO VIDALES MORENO, Titular de la Notaría Pública Número Cinco de esta Municipalidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago saber: Que por Escritura Pública de fecha 3 de Julio del año 2024, Número 201,340 del Volumen 5,821 del Protocolo que es a mi cargo, fue radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARIA DEL CARMEN MEDINA HERRERA, por sus herederos únicos y universales el señor VICENTE VASQUEZ CERECER, en su carácter de albacea, a fin de dar cumplimiento a la finalidad y los señores PAUL VICENTE y CLAUDIA MELANI, ambos de apellidos VASQUEZ MEDINA, en su calidad de hijos superpósitos de la fallecida, nombrándose como únicos y universales herederos de dicha sucesión al mismo señor VICENTE VASQUEZ CERECER y a los señores PAUL VICENTE y CLAUDIA MELANI, ambos de apellidos VASQUEZ MEDINA. De igual forma, se designó como albacea de la referida sucesión al señor VICENTE VASQUEZ CERECER, en su carácter de cónyuge superpósito de la autora de la citada sucesión. Igualmente, el señor VICENTE VASQUEZ CERECER, en su carácter de cónyuge superpósito de la autora de la sucesión, que heredo a bienes de la autora de dicha sucesión, al igual que los señores PAUL VICENTE Y CLAUDIA MELANI, ambos de apellidos VASQUEZ MEDINA, ambos en su calidad de hijos de la de cujus, para todos los efectos legales que hubiere lugar, aceptando asimismo el propio señor VICENTE VASQUEZ CERECER el cargo de albacea de la mencionada sucesión, de la que se le designó como tal y desde ese momento aceptó el cargo conferido, protestando su fiel y leal desempeño, a quien se le dispuso de la obligación de otorgar garantía para asegurar su manejo, por lo que se le dispuso de dicho cargo, con toda la suma de facultades y obligaciones inherentes a los de su especie, para todos los efectos legales correspondientes.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, 3 DE JULIO DEL AÑO 2024

LICENCIADO LUIS ALFONSO VIDALES MORENO NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO Mex. Jul. 5-15

"2024. Año de la Innovación y Modernización Judicial"

EDICTO NO. 0241/2024 SALVADOR POSADA BELTRAN Y MIREYA PORTILLO HIGAREDA En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de SALVADOR POSADA BELTRAN Y MIREYA PORTILLO HIGAREDA expediente número 2300/2022 el suscrito Licenciado LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: ACUERDO. En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los veinticuatro días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro. Agregué a sus autos el escrito de cuenta presentados por el C. LICENCIADO NESTOR PAUL GONZALEZ DELGADO, con la personalidad que debidamente tiene acreditada en autos. Visto lo solicitado por el promovente, se le tiene por hechas las manifestaciones a que refiere en el que se propone, para que se le tenga a cargo para que consten como legalmente correspondía. Y toda vez que el señor se advierte que no fue posible localizar el domicilio de la parte demandada, SALVADOR POSADA BELTRAN Y MIREYA PORTILLO HIGAREDA, según constancias actuariales y los oficios de no localización remitidos por las diferentes dependencias de gobierno así como privadas, que obran en autos. En consecuencia, se ordena el emplazamiento de la parte demandada SALVADOR POSADA BELTRAN Y MIREYA PORTILLO HIGAREDA, por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación, haciéndole saber de la demanda entablada en su contra por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, asimismo, que tienen un término de VEINTE DIAS, para contestarla con el apercibiéndole que de no hacerlo en el término señalado, se le tendrá por presuntivamente confesos de los hechos que como propone se les atribuyen en la demanda, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio. Asimismo prevengáseles para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndoles que para el caso de no hacerlo, la demanda interpuesta en su contra debe ser publicada en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, apercibiéndoles que las copias de traslado que tengan que realizarse, aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado. Se le informa que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado; lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 112, 116, 117, 122 fracción II, 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADA ILLIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO. Mexicali, Baja California, a dieciséis de febrero del dos mil veinticuatro. Visto el estado procesal que guarda el presente juicio, se da cuenta con los presentes autos, y se hace del conocimiento que en cumplimiento al Punto Cuarto del Acuerdo General número 02/2024 del Pleno del Consejo de la Judicatura de Baja California, relativo a la creación, denominación e inicio de funciones del Juzgado de Primera Instancia Civil Especializada en Materia Hipotecaria, en materia Hipotecaria, en el Boletín Judicial número 14,690, de fecha diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, los asuntos en materia hipotecaria iniciados en los periodos 2022, 2023 y 2024 que se encontraban en trámite en los Juzgados Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto, de Primera Instancia Civil de Mexicali, Baja California, fueron turnados a este H. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, con domicilio ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 1170 DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE DE LA CIUDAD DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA, para ser juzgado. Lic. LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, se da vista a las partes para que dentro del término de TRES DIAS hábiles manifieste lo que a su derecho convenga, conforme a lo dispuesto por el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado, para los efectos legales a que haya lugar. Asimismo, agréguese a sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO NESTOR PAUL GONZALEZ DELGADO, en su carácter de apoderado legal de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, se reserva de acordar lo solicitado, hasta en un notificación de comparecer en su contra para la vista relativa a la creación de este Juzgado, anterior por los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO. Mexicali, Baja California, a veintiseis de febrero de dos mil veinticuatro. Visto el estado procesal que guarda el presente juicio, se da cuenta con los presentes autos, y se hace del conocimiento que en cumplimiento al Punto Cuarto del Acuerdo General número 02/2024 del Pleno del Consejo de la Judicatura de Baja California, relativo a la creación, denominación e inicio de funciones del Juzgado de Primera Instancia Civil Especializada en Materia Hipotecaria, en materia Hipotecaria, en el Boletín Judicial número 14,690, de fecha diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, los asuntos en materia hipotecaria iniciados en los periodos 2022, 2023 y 2024 que se encontraban en trámite en los Juzgados Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto, de Primera Instancia Civil de Mexicali, Baja California, fueron turnados a este H. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, con domicilio ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 11

CASA MATRIZ
 Gral. Lazaro Cárdenas #3743
 Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO

1 Autos **2 Bienes Raíces** **3 Empleos** **4 Servicios** **5 Varios**

CLASIFICADO

ENSENADA TELEFONOS:
 (646) 264 5663
AVENIDA RUIZ # 40 (646) 264 5664

TECATE
 PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI
 AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS:
(686) 631 0100

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

SUBASTA
POR CIERRE DE PLANTA
FABRICANTE MUEBLES DE MADERA:
 Máquina aplicar chapa
 cantos, Lijadoras, Cepillos,
 Hornos y mucho más.
PARTICIPA ESTE
17 JULIO DE 2024.
 Subasta en sitio y por Internet,
 Tijuana B.C. 9 a.m (GMT-7)
 10 am (UTC)

Tel: 722-327-8215
myronbowling.net

CENTRO COMERCIAL
PUEBLO AMIGO

SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO
PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA AREAS DE LA PLAZA

CON PRESTACIONES DE LEY BUEN AMBIENTE DE TRABAJO SIN EXPERIENCIA MAYORES DE EDAD

CONTACTO:
SR. ENRIQUE MARTINEZ
AV. PASEO DEL CENTENARIO
9211 L5 M5 Y P/A ZONA RIO
TEL. 663-2034306
EMAIL : pueblo_amigo@hotmail.com
PAGINA: puebloamigo.com.mx

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respaldó haciendo de este medio el líder indiscutido.

el-mexicano.com.mx

EDICTO
MARIA DE JESUS REYNAGA ESTRADA
 DEMANDADA

Por auto de fecha cinco de junio del año dos mil veinticuatro, dictado dentro del EXPEDIENTE NÚMERO 0493/2024-B, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA), promovido ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, por EDUARDO RAFAEL BURQUEZ CHAVEZ en contra de MARIA DE JESUS REYNAGA ESTRADA, y habiéndose agotado los medios de localización, se ordenó emplazar a Usted demandada MARIA DE JESUS REYNAGA ESTRADA, por medio de EDICTOS, a publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación, para que dentro del término de QUINCE DÍAS contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación de los presentes edictos, comparezca ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, con domicilio ubicado en Avenida Doctor Pedro Loyola, Número 491, Primer Piso Edificio del Poder Judicial del Estado, Colonia Carlos Pacheco, C.P. 22840, de esta ciudad de Ensenada, Baja California, a contestar la demanda que en la vía ORDINARIA CIVIL formuló en su contra el ciudadano EDUARDO RAFAEL BURQUEZ CHAVEZ, por la disolución del vínculo matrimonial que los une, sin innovar causal alguna de las contenidas en el artículo 264 del Código Civil vigente en el Estado, fundándose únicamente en su derecho al libre desarrollo de la personalidad y al principio liberal de "Autonomía de la Persona" (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA); con el apercibimiento que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrán por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su REBELDÍA, por lo que las subsecuentes notificaciones, aún aquellas de carácter personal, le surtirán efecto por medio del Boletín Judicial en el Estado, de conformidad con el previsto por los artículos 623 y 624 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado.

--- Asimismo, prevengase a la parte demandada MARIA DE JESUS REYNAGA ESTRADA, para que en el término antes indicado, señale DOMICILIO PROCESAL para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Ensenada, Baja California, conforme a lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio de BOLETIN JUDICIAL, en el Estado.

--- En el entendido de que, teniéndose en cuenta que se le tuvo al ciudadano EDUARDO RAFAEL BURQUEZ CHAVEZ, demandado en la vía ORDINARIA CIVIL a MARIA DE JESUS REYNAGA ESTRADA, por la disolución del vínculo matrimonial que los une y demás prestaciones inherentes en su escrito, basado en la solicitud de DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA, en virtud de lo decidido por nuestro más alto Tribunal Supremo Corte de Justicia de la Nación, aplicable a todas las entidades federativas sin que el Código Civil de las mismas lo prevenga, al advertirse que se encuentra legitimado para ejercer esa acción, se advierte que el fin que persigue con el mismo, es ejercer su derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad, contenido en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se hace del conocimiento de ambas partes que para el caso de que la demandada de contestación a la presente demanda instaurada en su contra dentro del término concedido para ello, y/o en su caso le precluya dicho término, el suscrito Juez se pronunciará respecto a la disolución del vínculo matrimonial, solicitado por la parte actora EDUARDO RAFAEL BURQUEZ CHAVEZ, sin perjuicio que se continúe con el trámite de ofrendamiento de pruebas en los términos previstos por la ley, únicamente respecto al resto de las prestaciones reclamadas en autos.

--- Por otra parte y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 279 fracción II, del Código Civil vigente en el Estado, se decreta la SEPARACIÓN PROVISIONAL de los cónyuges entre tanto dura la tramitación del presente Juicio.

--- Con la PROPUESTA DE CONVENIO exhibida por la parte actora, DESE VISTA a la parte demandada MARIA DE JESUS REYNAGA ESTRADA, para que dentro del término que se le concede para contestar la demanda instaurada en su contra, manifieste su conformidad con dicho convenio propuesto o, en su caso, presente su CONTRAPROPUESTA de conformidad con lo dispuesto por el artículo 926 reformado del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

--- Asimismo, hágase saber a la parte demandada MARTHA GUADALUPE PALACIO MARTINEZ, que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado.

¡SE RENTA!
O SE VENDE

EDIFICIO DE 900m2
 En Av. Miguel Martínez No. 482 y Av. Internacional

¡BUEN PRECIO!

Para más información lláma al:
664 422 0748

SE SOLICITA CONTADOR
664-656-0667

AVISO NOTARIAL

Mediante Juicio Secreto Instrumentario radicado ante el Juzgado Primero Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, bajo el número de expediente 1056/2015, Doña Gabriela González Valenzuela, en su carácter de cónyuge legítima y en representación de su menor hijo Danna Jimena Ramírez González y José Dennis Ramírez González del "De Cujis", denunció el inicio de la tramitación judicial de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de Don José Ramírez Vega, quien falleció en esta ciudad, el 19 de junio del 2003, exhibiendo el acta de defunción, copia certificada expedida por el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de esta ciudad, de fecha 3 (tres) de octubre del año 2015 (dos mil once), y que contiene Diligencia de Juratificación voluntaria promovida por Gabriela González Valenzuela, y acta de nacimiento que acreditan el parentesco con el "De Cujis".

Mediante auto de fecha 16 de marzo del 2023, se designó a Doña Gabriela González Valenzuela como Tutor Especial para que represente en la presente sucesión a los menores Danna Jimena Ramírez González y José Dennis Ramírez González.

Posteriormente, Doña Gabriela González Valenzuela, cedió su derechos hereditarios en favor de su menor hijo Danna Jimena Ramírez González y José Dennis Ramírez González, y en consecuencia de dicha cesión se declararon como ONICAS y UNIVERSALES HEREDERAS de la sucesión Intestamentaria a bienes de Don José Ramírez Vega, a las menores Danna Jimena Ramírez González y José Dennis Ramírez González, para todos los efectos legales.

Y por último, Doña Gabriela González Valenzuela se designó como Abanca Definitiva de la Sucesión en moneda y mediana fecha 12 de octubre del año 2023, tuvo verificativo la audiencia de suspensión del cargo del albacea, y presentó su feal y final desamparo.

Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, así como del artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 19 de junio del 2024.

SARLA ARBASORIO NOTARIO PÚBLICO
 NOTARÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 CANTÓN NO. 11 - ENSENADA

EDICTO
SE NOTIFICA A SALVADORA HERNANDEZ SOLIS.

En el expediente número 0438/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por GERMAN HORACIO MENDIVIL NUÑEZ en contra de usted y otro, se dictó la sentencia definitiva en los puntos resolutivos dice: Tijuana, Baja California, veintidós de junio de dos mil veinticuatro. VISTOS para dictar sentencia definitiva en los autos del expediente número 0438/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por GERMAN HORACIO MENDIVIL NUÑEZ, en contra de SALVADORA HERNANDEZ SOLIS y NOÉ RUIZ ALVAREZ, y RESULTANDO... CONSIDERANDO... SE RESUELVE PRIMERO.- En la vía ordinaria civil seguida en este juicio, la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía de los demandados quienes no comparecieron al mismo. SEGUNDO.- Se declara que GERMAN HORACIO MENDIVIL NUÑEZ se convirtió en propietario por haberse consumado en su favor la prescripción positiva del lote 5 manzana 161 del ejido Matamoros Sección Altiplano de esta ciudad, con clave catastral MZ-952-003, ubicado en Calle Pioneros S/N de la Colonia Ex-Jejido Matamoros Sección Altiplano, de esta ciudad, en una superficie de 200.00 metros cuadrados, el cual se encuentra inscrito en un predio mayor identificado como Parcela 44-2-P-3, Mazorra, Colonia Ex-Jejido Matamoros, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 08.00 METROS CON LOTE 905.
 AL SUR 20.00 METROS CON CALLE LAS PALOMAS.
 AL ESTE 08.00 METROS CON LOTE 302.
 AL OESTE 20.00 METROS CON CUADRADOS CON LOTE 306.

TERCERO.- Se decreta la cancelación parcial de la partida inscrita bajo título de propiedad partida 543414 de sección civil de fecha 22 de agosto del 2005, con folio real 115286 relativa al bien lógioso. CUARTO.- Se absuelve a los demandados del pago de los gastos y costas que les fueron reclamados, por las razones expuestas en la parte final del considerando VI de este fallo. QUINTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia y que transcurra el término señalado en el resolutive siguiente, remítase copia certificada de la misma y del auto que así la declare, al Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad para que la cumpla en sus términos, inscribiendo en la dependencia a su cargo y le sirva de título de propiedad a la parte actora. SEXTO.- Publíquense los puntos resolutivos de la presente por medio de edictos, por dos veces de tres en tres días en uno de los periódicos locales de mayor circulación a elección de la interesteda, en el entendido que debe ejecutarse hasta en tanto transcurran tres meses de ley. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A S I, definitivamente juzgado, lo sentencio y firmo electrónicamente el Juez Primero Civil, licenciado Víctor Manuel Vázquez Durán, ante su Secretaría de Acuerdos, licenciada Elsa María Coguera Karaim que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I y II, 11, 12 y 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California, a 02 de julio de 2024.
 LA SECRETARÍA DE ACUERDOS
 DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL

LIC. ROMINA RUVALCABA FIGUEROA.
 Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracciones I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publicación: Por los efectos de este auto se da fe de las publicaciones de mayor circulación a solicitud de la interesteda.

ATTENTAMENTE:
 Ensenada, Baja California, a 05 de junio del año 2024.
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR

LICENCIADA ANA KATYNA AMEZCUA CASTRO.

EDICTO:
C. GUSTAVO ANTONIO ZALDAÑA MEJIA.

--- En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por ROCIO KEREN GUZMAN FLORES en contra de USTED, según expediente número 977/2023, el trece de junio del año dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice:-----

--- Ensenada, Baja California, a trece de junio del año dos mil veinticuatro -----
 --- La Secretaría da cuenta al Juez de los autos, de un escrito presentado por el LICENCIADO GERARDO MEZA VERA, registrado bajo número 9343,-----
 --- Como lo solicita el courseante, en virtud de haber transcurrido el término para ofrecer pruebas, despidiéndose de los autos que únicamente ofreció la parte actora, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 133, 286 y 294 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, se le tiene por perdido su derecho a la parte demandada para ofrecer las pruebas de su parte, en consecuencia, es procedente determinar sobre la admisión de las mismas, admitiéndose en su totalidad las ofrecidas por la parte actora por no ser contrarias a la moral y estar ajustadas a derecho, eligiéndose la forma oral para su recepción, teniéndose por desahogadas todas aquellas probanzas que no requieran diligencia especial para tal efecto, señalándose las 13:00 (trece horas), del día 01/08/2024 (uno de agosto del año dos mil veinticuatro); para que tenga verificativo la Audiencia de Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia dentro del presente Ordinario Civil; y dado que el emplazamiento al pasivo procesal en el presente juicio se hizo por medio de Edictos, se hace imposible la celebración de la Audiencia Conciliatoria que prevén los artículos 927 y 928 de la ley Adjetiva Civil.-----

--- En preparación a la prueba profesional ofrecida por la parte actora a cargo de GUSTAVO ANTONIO ZALDAÑA MEJIA, se cita a la parte demandada a rendir su testimonio respectivo, apercibiéndole que de no hacerlo así, al igual que no comparecer al desahogo de la audiencia, se declarará por desierta dicha probanza en su perjuicio, y de conformidad a lo establecido en el artículo 352 del código Adjetivo de la materia.-----

--- Publíquese el presente provido, por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del Artículo 625 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsecuente.-----

--- NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente el CIUDADANO JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADO TOMÁS ELIUD NOLIMANTES TRINIDAD, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADA KARELI RUBIO CORRALES, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.-----

Ensenada, B.C., a 26 de junio del 2024.
 LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.

LIC. KARELI RUBIO CORRALES.

EDICTO
NOTIFICAR A: JOSE ASUNCION LOZANO MUÑOZ

En la sentencia definitiva dictada en fecha dieciocho de junio del año dos mil veinticuatro, dentro de los autos del expediente número 165/2023, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE NULIDAD DE MATRIMONIO, promovido por MARIA DEL ROSARIO MEZA MELECIO en contra de JOSE ASUNCION LOZANO MUÑOZ, se ordenó se le notificara por medio del presente EDICTO, haciéndosele saber lo siguiente que a la letra dice:

VISTOS, RESULTANDO, CONSIDERANDO Y RESUELVE.

PRIMERO.- La parte actora MARIA DEL ROSARIO MEZA MELECIO, probó los hechos constitutivos de la acción ejercitada no así el demandado JOSE ASUNCION LOZANO MUÑOZ quien no produjo contestación ni opuso excepciones de su parte.

SEGUNDO.- Resulta Procedente el decretar la Nulidad del Matrimonio celebrado entre los señores JOSE ASUNCION LOZANO MUÑOZ y MARIA DEL ROSARIO MEZA MELECIO, ante la Oficialía del Registro Civil número 0011 en la ciudad de Tijuana, Baja California, registrado en el Libro de Matrimonios número 1, Acta número 0077, con fecha de registro once de junio del dos mil veinte, bajo el Régimen de Sociedad Conyugal en dicha dependencia. Por lo que una vez que la parte actora inscriba causa ejecutoria se deberá girar atento oficio a dicho Oficial del Registro Civil para el efecto que resuelva la presente resolución y anule el matrimonio referido.

TERCERO.- Se declara disuelto el Régimen de Sociedad Conyugal que venía rigiendo en el matrimonio formado por los señores JOSE ASUNCION LOZANO MUÑOZ y MARIA DEL ROSARIO MEZA MELECIO, para los efectos Legales a que haya Lugar.

CUARTO.- En atención a lo dispuesto en el Artículo 702 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, se ordena turnar las presentes autos al H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, para efectos de turnar la revisión de oficio que determina el precepto legal citado.

QUINTO.- Se determina con fundamento en lo establecido en los Artículos 253 y 254 del Código Civil para el Estado de Baja California, y derivado de las actuaciones que conformaron el presente Juicio, que el señor JOSE ASUNCION LOZANO MUÑOZ actúo como cónyuge de Mala Fe para todos los efectos legales conducentes.

SEXTO.- Publíquese los puntos resolutivos de la presente resolución por DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS en uno de los periódicos de mayor circulación en la Ciudad, tal y como lo prevé el Artículo 625 del Ley Adjetiva Civil.

SEPTIMO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

Así lo resolvió y firma electrónicamente LA C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LIC. VANESSA CALDERON HERNANDEZ, ante su secretaria de Acuerdos LIC. EDITH GONZALEZ HERNANDEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Tecate, B.C., A 25 DE JUNIO DE 2024.
 LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS ASCRITA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE BAJA CALIFORNIA.

LIC. ERIKA SERRATOS VILLEGAS, JUZGADO FAMILIAR "EL PARTIDO JUDICIAL TECATE, B.C."

EDICTO
 NOTICIA AL RAMON FIGUERA MORA

En auto dictado en fecha dieciséis de mayo del año dos mil veinticuatro, en relación con el auto de fecha veintinueve de febrero del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 742/2023, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GERARDO, se ordenó se le notificara por medio de FRANCISCO JAVIER GONZALEZ PINEDA y Usted, se ordenó se le notificara por medio del presente EDICTO, haciéndosele saber lo siguiente que a la letra dice: Se ordenó emplazar a Usted, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial emitido en esta Entidad Federativa y en el periódico local de Mayor Circulación, a elección del interesado, haciéndosele saber que FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GERARDO, interpuso el juicio ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA, enajudado en contra de FRANCISCO JAVIER GONZALEZ PINEDA y Usted, bajo el número de expediente 742/2023, ante este Tribunal JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, UBICADO EN KILÓMETRO 141 CARRETERA MEXICALI TIJUANA PASO DEL ÁGUILA, CÓDIGO POSTAL 22440, por las prestaciones siguientes: SER DECLARADO LEGÍTIMO PROPIETARIO DEL LOTE 3, MANZANA 06, DE LA COLONIA EL MIRADOR SECCION FIGUERA DE ESTA CIUDAD DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, CON SUPERFICIE DE 350.00 METROS CUADRADOS, ASÍ COMO LA CANCELACION DE LA PARTIDA 10202, TOMO 09, SECCION CIVIL, DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 1990, y se le hace del conocimiento que tiene un término de QUINCE DÍAS, hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que sea recibida la última publicación, comparezca ante este H. Juzgado, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, encontrándose a su disposición los copies cotegados del escrito de demanda y anexos en la Secretaría de este Juzgado, apercibiéndole que en caso de no comparecer, se seguirá el juicio en su rebeldía de conformidad al artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles.

Tecate, Baja California, a 16 de Mayo de 2024.

C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
 LICENCIADA JESSICA FAVIOLEA MEDINA ABELLANO.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, 2, 3 fracciones I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquese por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, desde la publicación de este auto, en una de las publicaciones de mayor circulación de esta ciudad, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil siguiente.

EDICTO
 NOTICIA A:

SUCESIÓN A BIENES DE RODOLFO JAIME YORBA GILBERT también conocido como RODOLFO JAIME YORBA GILBERT y/o RODOLFO YORBA GILBERT por conducto de su albacea GILBERT RAMÓN YORBA MEZA

En diligencia de fecha veintidós de mayo del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1181/2020, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL - PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por MARCO ANTONIO CABALLERO ARBAVO en contra de LEONIDAS HECTOR AVECES y Usted, se ordenó se le notificara por medio del presente EDICTO, haciéndosele saber lo siguiente que a la letra dice: Se ordenó emplazar a Usted, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en el Boletín Judicial emitido en esta Entidad Federativa y en el periódico local de Mayor Circulación, a elección del interesado, haciéndosele saber que MARCO ANTONIO CABALLERO ARBAVO, interpuso el juicio ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA, enajudado en contra de Usted y LEONIDAS HECTOR AVECES, bajo el número de expediente 1181/2020, ante este Tribunal JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE UBICADO EN KILÓMETRO 141 CARRETERA MEXICALI TIJUANA PASO DEL ÁGUILA, CÓDIGO POSTAL 22440, por las prestaciones siguientes: SER DECLARADO LEGÍTIMO PROPIETARIO RESPECTO DEL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO COMO LOTE 23 MANZANA 06 DEL FRACCIONAMIENTO RINCÓN DEL MEDITERRANEO EN LA CIUDAD DE TEACATE BAJA CALIFORNIA, CON UNA SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS, ASÍ COMO LA CANCELACION PARCIAL DE LA PARTIDA 3096453, SECCION CIVIL, DE FECHA 12 DE MAYO DE 1998, FOLIO 49124563, y se le hace del conocimiento que tiene un término de QUINCE DÍAS, hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que sea recibida la última publicación, comparezca ante este H. Juzgado, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, encontrándose a su disposición las copias cotegadas del escrito de demanda y anexos en la Secretaría de este Juzgado, apercibiéndole que en caso de no comparecer, se seguirá el juicio en su rebeldía de conformidad al artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, prevengase para que señale domicilio procesal en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, las posteriores notificaciones que haya que efectuarse con las de carácter personal le surtirán efecto por medio de Boletín Judicial del Estado, artículo 623 del Código en cita.

Tecate, Baja California, a 26 de junio de 2024.

C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
 LICENCIADO JOSE ALFONSO PALMA ORTEZ.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, 2, 3 fracciones I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquese por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, desde la publicación de este auto, en una de las publicaciones de mayor circulación de esta ciudad, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil siguiente.

CIRCULO SOCIAL

VIERNES 5 DE JULIO 2024

LOS PROPIETARIOS ESTUVIERON ACOMPAÑADOS DE SU FAMILIA Y AMIGOS
El evento contó con la bendición del padre Adrián Torres.

José Eduardo Malo y César Humberto Arévalo, propietarios.



Las festejadas en el convivio a su honor.

EL FESTEJO FUE EN CONOCIDO SALÓN SOCIAL

Festeja Poder Judicial Federal a las mamás

LA CELEBRACIÓN FUE PARA 130 PERSONAS, POR EL 10 DE MAYO

FOTOGRAFÍAS: SAÚL ONTIVEROS.
Redacción / El Mexicano

MEXICALI. - El poder judicial de la Federación en Mexicali, llevó a cabo la celebración del día de las madres, a las mujeres que laboran dentro de la sección 42 del Sindicato de Trabajadores, reconociendo el esfuerzo que constantemente ofrecen al servicio de los ciudadanos.

Fue en un salón social donde la celebración fue para 130 mamás, quienes convivieron en un agradable ambiente donde los recuerdos y risas fueron parte del festejo.

El presidente del Poder Judicial, Juan Carlos Gil, ofreció un mensaje en honor a las festejadas, a quien les agradeció el compromiso y dedicación que ponen en su trabajo sin descuidar las labores propias de lo que significa ser madres de familia.



América Collado, Cynthia de las Nieves, Adriana Serrano, María Luis, Caro Quijada, Jazmín Cuéllar, Ithan Damián y Claudia Camacho.



Juan Carlos Gil, agradeciendo a las presentes, participar en la celebración del Día de las Madres.



El licenciado Juan Carlos Gil, en el mensaje a las mamás del poder judicial.



Adriana García Serrano, en compañía de Juan Carlos Gil.



Marivelda Tafoya, Elizabeth Avilés, Idalia Arellano, Yesenia Zavala, Vanessa López, Karen Valenzuela y Gabriela Bojórquez.



Carolina Labrada, Brenda Suari, Carolina Quijada, América Collado, María Luis, Adriana Serrano, Mariam Espinoza e Ilza Ruiz.



CÍRCULO SOCIAL

:ELEVENTO

PÁG. 2



EL EVENTO
CONTÓ CON LA
BENDICIÓN DEL
PADRE ADRIÁN
TORRES



Corte de listón por parte de los empresarios.

LOS PROPIETARIOS ESTUVIERON ACOMPAÑADOS DE SU FAMILIA Y AMIGOS

Tiene Mexicali nueva taquería



Empleados del lugar.



La diseñadora del negocio, Romina Ruiz.

REDACCIÓN
Cortesía
FOTOGRAFÍAS: IRMA COVARRUBIAS.

MEXICALI.- El sueño de ser empresarios, se hizo realidad para José Eduardo Malo Félix y César Humberto Arévalo, quienes inauguraron la taquería "La Chuza" en el Centro de la ciudad de Mexicali, que ofrecerá una nueva opción en el consumo de tacos de carne asada, pastor y tripa, así como las tradicionales quesadillas.

El evento contó con la presencia de familiares y amigos, quienes expresaron para los nuevos propietarios, mensajes de apoyo y éxito en su nueva etapa de vida.

El padre Adrián Torres, fue el encargado de bendecir el establecimiento, deseando a Eduardo y César, mucha dedicación y compromiso para que el negocio prospere.

Al término de la ceremonia de bendición, se procedió a realizar un recorrido por las nuevas instalaciones, así como a degustar los platillos.



José Eduardo Malo y César Humberto Arévalo, propietarios.



Aspecto de la bendición.



José Eduardo junto al padre Adrián Torres, sus papás José Eduardo, María Eva Malo y su abuela, Cristina Félix.



César Humberto y su familia.

JE FAMA

VIERNES 5 DE JULIO DE 2024

EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.

ESCENAS DE "FRANKENSTEIN"

DEL TORO FILMARÁ EN LONDRES

"EN LONDRES PARA FILMAR MAQUETAS Y LOCACIONES PARA 'F'", ESCRIBIÓ DEL TORO EN EL PIE DE FOTO DE UNA SELFIE QUE COMPARTIÓ FUERA DE LA TIENDA FORBIDDEN PLANET: THE CULT ENTERTAINMENT MEGASTORE

ABRIL VALADEZ
Agencia Reforma

GUADALAJARA, Jalisco 04-Jul-2024.-Después de concluir el rodaje de su adaptación de Frankenstein en Canadá, el cineasta mexicano Guillermo del Toro se encuentra ahora en Londres para continuar allí con algunas grabaciones de la película. El propio director dio a conocer la noticia en X. "En Londres para filmar maquetas y locaciones para 'F'", escribió Del Toro en el pie de foto de una selfie que compartió fuera de la tienda Forbidden Planet: The Cult Entertainment Megastore, especializada en libros de ciencia ficción, culto, cómics y coleccionables, en la capital del Reino Unido.

El post del cineasta, de 59 años, recibió más de 7 mil "me gusta" durante la primera hora de su publicación. Además de Londres, el director de Pinocho y El Callejón de las Almas Perdidas también viajará a Escocia para filmar escenas del mismo proyecto, según informaron medios escoceses hace algunos días. La información también fue confirmada por el originario de Guadalajara. "Kim y yo partimos hacia Londres/Escocia esta noche; filmaremos más material de locación para 'F' hasta octubre o algo así... Estaré actualizando", posteó el director ayer en la misma plataforma. Con Kim se refirió a Kim Morgan, su esposa y guionista. Según el periódico es-



cocés The Scotsman, se espera que la producción se instale en Glasgow y Edimburgo. La adaptación que Del Toro realiza del clásico cuento de Mary Shelley ha reunido a Jacob Elordi, estrella de Saltburn, el actor de Moon Knight Oscar Isaac, y Mia Goth, quien recientemente protagonizó la secuela de terror MaXXXine, entre otros, en su elenco. Anteriormente, el director describió la novela de Shelley como su libro favorito de todos los tiempos

y mencionó que había estado trabajando en el proyecto de Frankenstein por más de una década. Según información oficial, la trama de Frankenstein seguirá al Dr. Pretorius, quien en una búsqueda desafiante intentará rastrear al monstruo de Frankenstein, que se creía muerto en un incendio ocurrido 40 años antes. La premisa, basada en la obra original, plantea interrogantes sobre la inmortalidad, la creación y los límites éticos de la ciencia.



Lucero le 'roba' beso a Mijares

La bella cantante sorprendió a Mijares sobre el escenario al darle un beso mientras se encontraban dando un concierto en Puerto Rico

REDACCIÓN
El Mexicano

A más de 10 años de su divorcio, Lucero y Mijares se convirtieron en una de las parejas musicales más queridas en los últimos años. Su gira musical 'Hasta que se nos hizo', la cual hacen en conjunto, los tiene viajando por el mundo interpretando sus más grandes éxitos.

La noche del 2 de julio, Lucero y Mijares ofrecieron un show en el Coca-Cola Music Hall en Puerto Rico, el cual dejó muy cautivado a sus fanáticos, quienes compartieron un sinnúmero de comentarios en redes sociales, los cuales acompañaron de fotografías y videos del concierto.

Tomados de la mano, los padres de Lucerito Mijares salieron al escenario para interpretar sus más grandes éxitos musicales que los llevaron a la fama, tanto en conjunto como en solitario; el ambiente se desarrolló entre bromas sobre su matrimonio y sobre todo, de su divorcio, por lo que llevó a que Lucero sorprendiera a Mijares de una manera, "un tanto peculiar".

Lucero le roba un beso a Mijares en pleno concierto

Uno de los momentos favoritos del concierto fue cuando Lucero y Mijares interpretaron 'Amante bandido', (canción que interpreta Miguel Bosé), ya que la mamá de Lucerito Mijares besó en el cachete al intérprete de 'Si me tenías' en la mejilla, dejándolo pasmado sobre el escenario.

El público vitoreó el acto de picardía de Lucero, quienes inundaron el lugar con gritos y aplausos tras el beso. Tras esto, Manuel Mijares interpretaría 'Si me tenías' y con ello, el famoso momento en que discuten sobre si esta canción tiene una dedicatoria especial para su exesposa.

El público recibió con buenos términos este beso, que se volvió rápidamente viral. Con comentarios en redes sociales, los seguidores de Mijares y Lucero, piden que la pareja retome su relación.

"EN SECRETO"

Ensayo Céline Dion para dar shows en Las Vegas

CIUDAD DE MÉXICO 4 de Julio.- Céline Dion estaría realizando ensayos "en secreto" con ayuda de terapeutas de voz con el propósito de volver a cantar en Las Vegas para una pequeña serie de conciertos en el Resorts World Theatre, según informaron fuentes a The Sun US.

"Céline volverá a actuar. Por el momento es un secreto, pero el anuncio es inminente. Céline ha firmado para volver a cantar ante el público en noviembre. Ella ha trabajado increíblemente duro para volver a un lugar donde pueda cantar bien y durante un buen período de tiempo. Ella cree que está lista para actuar

durante más de una hora", dijo al medio una fuente del mundo del entretenimiento de Las Vegas.

De acuerdo con el reporte, los shows podrían fecharse el mes de noviembre, siendo uno de los atractivos turísticos durante el Gran Premio de Fórmula Uno de Las Vegas. En caso de que los problemas de salud no le permitan a la cantante actuar en vivo, los conciertos podrían posponerse para el próximo año.

"Su deseo de regresar y entretener después de una gran fuerza que la

impulsa en sus batallas de salud. Nunca se rindió y ha estado trabajando en secreto durante meses, sobre todo la fuerza y control vocal. Todo empezó con pequeñas sesiones con sus músicos en su casa y ahora ha crecido hasta el punto de poder cantar varias canciones seguidas con un nivel que la emociona y la satisface", añadió la fuente.

La iniciativa de la intérprete de "My Heart Will Go On" habría causado el entusiasmo de los ejecutivos de la compañía de entretenimiento AEG Presents, quienes se han mostrado contentos de apoyar a la cantante.



QUINOA

La quinoa es un cereal de grano entero que cuenta con una composición que hace que sea nutritiva, fácil de cocinar y sabrosa.



Salud

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

VIDA FIT

VIVIR SALUDABLE

BENEFICIO DEL CAFÉ

El café aporta energía, sino también provee al organismo de vitaminas, minerales y antioxidantes fundamentales para combatir diversas enfermedades.



PRACTICANDO ATLETISMO

QUEMIANDO CALORIAS



REDACCIÓN
El Mexicano

El atletismo es un deporte que comprende varias competiciones atléticas basadas en las actividades de correr, saltar y lanzar. El nombre de este deporte deriva del lugar donde se celebran las competiciones: un estadio con una pista de atletismo ovalada que rodea una zona de césped. Los lanzamientos y los saltos suelen tener lugar en el recinto central.

El atletismo es uno de los deportes que, junto con la carrera en carretera, el cross y la marcha atlética, conforman el deporte paraguas del atletismo. Bajo la bandera del atletismo se celebran las dos competiciones internacionales de pista y campo más prestigiosas: la competición de atletismo de los Juegos Olímpicos y los Campeonatos del Mundo de Atletismo de la IAAF. La Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo es el organismo internacional que rige el atletismo.

Las pruebas de carrera son ganadas por el atleta con el tiempo más rápido, mientras que las pruebas de salto y lanzamiento son ganadas por el atleta que ha logrado la mayor distancia o altura en la competición. Las pruebas de carrera se clasifican en carreras de velocidad, pruebas de media y larga distancia, relevos y vallas. Las pruebas de salto habituales son el salto de longitud, el triple salto, el salto de altura y el salto con pértiga, mientras que las pruebas de lanzamiento más habituales son el lanzamiento de peso, la jabalina, el disco y el martillo. También hay pruebas combinadas, como el heptatlón y el decatón, en las que los atletas compiten en varias de las pruebas anteriores.



4. REDUCE EL RIESGO DE LESIONES AL CORRER:

Los entrenamientos en pista ofrecen una superficie de carrera plana y amortiguada que reduce el impacto de la carrera y las lesiones. Entrenar tu cuerpo para realizar entrenamientos de velocidad también mejora la forma y la eficiencia de tu cuerpo al correr, reduciendo tus posibilidades de lesionarte.

5. MEJOR EQUILIBRIO:

Los entrenamientos de velocidad mejoran la fuerza y el equilibrio de tus piernas, ayudándote a correr con más fluidez y eficacia.

6. MEJORA DE LA FORMA DE CORRER:

El entrenamiento de tu cuerpo con trabajo de velocidad mejora tu ritmo cardíaco y la eficiencia del oxígeno mientras corres y también mejora tu zancada al correr.

7. HUESOS MÁS FUERTES:

Correr ayuda a aumentar la densidad ósea, incluso más que correr a un ritmo más lento. Según un estudio publicado los velocistas de mayor edad tienen mejor densidad ósea y funcionamiento neuromuscular que los corredores de distancia

de mayor edad.

8. RITMO DE CARRERA MÁS RÁPIDO:

El beneficio obvio de los entrenamientos de velocidad es convertirse en un corredor más rápido. Correr un mínimo de un entrenamiento de velocidad a la semana tendrá un gran impacto en la mejora de tu rendimiento en carrera.

9. REDUCCIÓN DEL IMPACTO ARTICULAR:

Las pistas ofrecen una superficie plana y acolchada para correr, lo que da a tus articulaciones un respiro de los golpes en el pavimento. La superficie plana también ayuda a que tus piernas se estabilicen más

fácilmente mientras corres, quitando algo de presión a tus piernas y ayudando a reducir las posibilidades de lesiones como las espinillas, que empeoran con el terreno accidentado y accidentado.

10. ENDORFINAS DE CORREDOR:

Puede que todos hayamos experimentado el subidón de una carrera larga, pero ¿qué pasa con el subidón de endorfinas que se produce al volar por el aire a la máxima velocidad de tu cuerpo, llevándote a nuevos niveles? El subidón del corredor y la satisfacción de completar un duro entrenamiento en pista son difíciles de duplicar.

LAS PRUEBAS DE ATLETISMO SON DEPORTES INDIVIDUALES EN LOS QUE LOS ATLETAS SE ENFRENTAN ENTRE SÍ PARA DECIDIR UN ÚNICO VENCEDOR.

APRENDER

10 razones para practicar atletismo

1. QUEMAR CALORÍAS:

Correr rápido quema muchas más calorías que correr a ritmo lento. Puedes quemar hasta 200 calorías en sólo 2,5 minutos de sprint intenso, frente a la quema de sólo unas 100 calorías por carrera relajada de 10 minutos. Las calorías exactas quemadas también dependen de tu peso y ritmo, pero en general, cuanto más rápido corras, más calorías quemarás. Esto hace que los entrenamientos de velocidad sean una gran manera de perder peso.

2. MEJORA EL METABOLISMO:

Incluso después de dejar de correr, los entrenamientos de velocidad aumentan el metabolismo, por lo que el cuerpo seguirá quemando más calorías mientras está en reposo y realizando actividades cotidianas.

3. CONSTRUIR MÚSCULO:

Es posible construir músculo sin pesas. Los entrenamientos de pista ayudan a construir tus fibras musculares de contracción rápida, aumentando tu masa muscular, especialmente en los glúteos, cuádriceps, isquiotibiales y pantorrillas. El trabajo con un compañero produjo un aumento de la motivación que permitió a los participantes mantenerse en plancha durante un período de tiempo más largo. De hecho, los que se ejercitaron con un compañero más capacitado aumentaron su tiempo de plancha en un 24 por ciento.

